

LA ORDEN DE SANTIAGO: LITURGIA Y MÚSICA (ss. XV-XVII)



Ángel Páez Ayala

LA ORDEN DE SANTIAGO: LITURGIA Y MÚSICA (ss. XV-XVII)



Ángel Páez Ayala

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE SALAMANCA
Departamento de Musicología y Etnomusicología
Especialidad de Musicología
TRABAJO DE FIN DE CARRERA
Alumno: Ángel Páez Ayala
Director del trabajo: Alberto Cebolla Royo
Defendido públicamente en Salamanca el 13 de septiembre de 2012

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.
© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.
© Ángel Páez Ayala y Alberto Cebolla Royo
Coordina: Centro de Documentación Musical de Andalucía.
Carrera del Darro, 29 18010 Granada
www.centrodedocumentacionmusicaldeandalucia.es

I.S.B.N.: 978-84-9959-209-1 - **Depósito Legal:** SE 2002-2015

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE SALAMANCA

Departamento de Musicología y Etnomusicología

Especialidad de Musicología



CONSERVATORIO SUPERIOR
DE MÚSICA DE SALAMANCA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

LA ORDEN DE SANTIAGO: LITURGIA Y MÚSICA (ss. XV-XVII)

TOMO I

Alumno: Ángel Páez Ayala

Director del trabajo: Alberto Cebolla Royo

Defendido públicamente en Salamanca el 13 de septiembre de 2012

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE SALAMANCA

Departamento de Musicología y Etnomusicología

Especialidad de Musicología



**CONSERVATORIO SUPERIOR
DE MÚSICA DE SALAMANCA**

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

**LA ORDEN DE SANTIAGO: LITURGIA Y
MÚSICA (ss. XV-XVII)
TOMO I**



Alumno: Ángel Páez Ayala

Director del trabajo: Alberto Cebolla Royo

Defendido públicamente en Salamanca el 13 de septiembre de 2012

A mis padres

AGRADECIMIENTOS

Parece que fue ayer cuando dio comienzo uno de los mejores periodos de mi vida. Me trasladé desde mi pueblo natal, un pueblecito de Sevilla denominado El Rubio, a Salamanca, ciudad académica por excelencia en España, con el objetivo de iniciar los estudios académicos de Musicología en el Conservatorio Superior de Música de esta ciudad. Fue aquí donde encontré las herramientas necesarias para desarrollarme profesionalmente en la Musicología. Hoy, tras el paréntesis de un año ampliando mis estudios de BA Music en University of Leeds, se cumplen casi cuatro años de aquel incipiente momento, y tiene lugar la presentación de este proyecto a modo de culminación de mi licenciatura musicológica.

En primer lugar quisiera expresar de un modo especial mi más profundo agradecimiento al tutor de esta investigación, Alberto Cebolla Royo. Gracias a su incansable apoyo académico y moral brindado a través de comentarios, críticas y consejos, ha conseguido ser un pilar fundamental en el transcurso de esta obra. De igual forma, me gustaría expresar mi gratitud a todos y cada uno de los profesores que forman el departamento de Musicología y Etnomusicología, de los cuales que he tenido el placer de disfrutar como alumno y, que de una manera u otra, han contribuido a mi desarrollo formativo. En particular, quisiera expresar mi reconocimiento a Pedro Calahorra, reconocido especialista en Canto Gregoriano, por su accesibilidad y ayuda a la hora de resolver cualquier cuestión planteada. Asimismo, me gustaría mostrar mi especial gratitud a Ezequiel Díaz Fernández, historiador de Estepa, por su inestimable apoyo e interés al facilitarme cualquier documentación requerida sobre la encomienda santiaguista estepeña. En definitiva, quisiera agradecer a todas y cada una de las personas que han sido partícipes, de una forma u otra, en la elaboración de este trabajo.

No quisiera olvidar a mis compañeros musicólogos del CSMS: Chari, Javi, Rebeca, Samuel y Víctor, cuya compañía con el paso de tiempo se ha convertido en algo más que una mera relación de “colegas” de clase, forjándose así un fuerte lazo amistoso del que espero poder seguir disfrutando en etapas futuras. Por el apoyo y cariño recibido durante todo este tiempo, gracias.

Al término de estas líneas me gustaría dar las gracias desde lo más profundo de mi corazón, a mis padres, Francisco y Concepción, que con su gran esfuerzo y apoyo incondicional me alentaron a que este proyecto se hiciese realidad.

RESUMEN

Las Órdenes Militares hispánicas nacen como instituciones religioso-militares en el contexto de la Reconquista. La Orden de Santiago, junto a las Órdenes de Alcántara, Calatrava y Montesa, es una de las principales OO.MM. en el territorio peninsular. La doble vertiente *militie* y religiosa, además del peso político y social que desarrolló a lo largo de su historia, provoca un gran interés dentro del ámbito de la comunidad investigadora histórica pero se trata de un tema obviado por el ámbito musicológico y liturgista. Focalizando la investigación en la parte religiosa y espiritual de la OS, se realiza un acercamiento a la liturgia y a la música llevada a cabo por los freires santiaguistas en sus lugares de culto durante los ss. XV-XVII. Partiendo de la hipótesis de que la liturgia y la música actúan como un binomio inseparable dentro de la compleja liturgia en la Orden, la indagación desarrollada a través de la perspectiva de la musicología histórica tiene como principal objetivo describir la liturgia musical de la institución mediante el análisis de documentación histórica, litúrgica y musical. Su finalidad será realizar una futura reconstrucción de la materia. Se trata, por tanto, en líneas generales de un estudio litúrgico-musical sobre la OS centrándose en el primer nivel de investigación sobre un tema novedoso e inexplorado de gran envergadura como es el caso santiaguista.

*Al final, no os preguntarán qué habéis sabido,
sino qué habéis hecho*

Jean de Gerson

TOMO I

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA

1.1. Introducción.....	1
1.2. Delimitación del objeto de estudio	1
1.3. <i>Status quaestionis</i>	2
1.4. Hipótesis y objetivos.....	5
1.5. Justificación del trabajo	6
1.6. Enfoque metodológico, tratamiento de fuentes y estructuración del trabajo ...	7
1.7. Criterios bibliográficos y transcripción de documentos	8

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO 2: CONTEXTUALIZACIÓN. Aproximación a la Orden de Santiago

2.1. Las Ordenes Militares Hispánicas.....	13
2.2. La Orden de Santiago.....	14
2.2.1. Los orígenes de la Orden	14
2.2.2. Principales acontecimientos	14
2.2.3. La organización geográfica	15
2.2.4. Jerarquización interna de miembros	16

CAPÍTULO 3: LA TRADICIÓN LITÚRGICA DE LA ORDEN DE SANTIAGO

3.1. Tradición y filiación canonical	19
3.2. San Rufo y la Orden Militar de Santiago	21
3.3. El priorato de Uclés.....	22

CAPÍTULO 4: LA REGLA SANTIAGUISTA. Análisis de los aspectos intrínsecos en la regla relacionados con la liturgia musical

4.1. La Orden santiaguista y su regla	25
4.2. Las reglas y establecimientos de 1539 y 1655	26
4.3. Espiritualidad y práctica religiosa.....	27
4.3.1. El Oficio Divino.....	28

4.3.2. La Misa	34
4.3.3. Ritos y ceremonias	34

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO 5: LOS CONVENTOS Y MONASTERIOS PRINCIPALES Y ENCOMIENDAS PENINSULARES. Fuentes y referencias litúrgico-musicales

5.1. Los conventos masculinos	43
5.1.1. El Convento de Uclés (Cuenca)	44
5.1.2. El Convento de San Marcos de León	45
5.1.3. El monasterio de Santiago de Espada en Sevilla	46
5.2. Los monasterios femeninos	47
5.2.1. Monasterio <i>Sancti Spiritus</i> de Salamanca	48
5.2.2. Convento de la Madre de Dios de Granada	48
5.3. Iglesias y ermitas portuguesas	50

CAPÍTULO 6: LOS LIBROS LITÚRGICOS SANTIAGUISTAS A TRAVÉS DE LOS VISITADORES. Estudio y clasificación: la biblioteca ideal santiaguista

6.1. Los visitantes	57
6.2. Encomiendas santiaguistas en el marco de la actual diócesis de Mérida-Badajoz (S. XV)	59
6.3. Encomiendas santiaguistas de la provincia de Murcia (S. XVI)	71
6.4. Clasificación y estudio: la biblioteca ideal santiaguista	79
6.4.1. Tipología libraria	79
6.4.2. Funcionalidad, uso y ubicación de los libros	84

CAPÍTULO 7: CASO ESTUDIO – ENCOMIENDA SANTIAGUISTA DE ESTEPA

7.1. Encomienda santiaguista estepeña	87
7.2. Referencias litúrgico-musicales a través de las visitas	88
7.3. La biblioteca litúrgica-musical de Estepa a finales del dominio santiaguista	92
7.4. Análisis del fondo de canto llano actual de la ciudad de Estepa y su posible vinculación con la OS	93

CAPÍTULO 8: CONCLUSIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....	103
------------------------------------------------------------------------	------------

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES	113
-------------------------------------	------------

TOMO II - ANEXOS

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

1. IMÁGENES Y MAPAS

1.1. Representación de la Orden de Santiago y de Santa María en la batalla de Moclín (1280)	1
1.2. Representación de un freire santiaguista.....	3
1.3. Representación de caballeros de la orden de Santiago y de Calatrava rezando	5
1.4. El Monasterio de Uclés	7
1.5. El Convento San Marcos de León	9
1.6. El Monasterio de Santiago de Espada de Sevilla	11
1.7. La encomienda santiaguista de Estepa.....	13
1.8. Mapa de los territorios de la Orden de Santiago	15

2. TEXTOS

2.1. Portada de la <i>Regla de la Orden de Caballería de Señor Santiago del Espada</i> de 1539.....	17
2.2. Portada de la <i>Regla y establecimientos de la Orden de Santiago</i> de 1655	19
2.3. “Interrogatorio de los religiosos clérigos de la Orden de Santiago que viven fuera de los conventos”	21
2.4. “Interrogatorio de monjas”	25
2.5. Fragmento referente a libros litúrgicos de la Visita de 1501 en Estepa.....	27
2.6. Transcripción de capítulos referentes a liturgia en la <i>Regla de la Orden de Caballería de Señor Santiago del Espada</i> de 1539	29

3. MÚSICA Y LITURGIA

3.1. Fragmento musical del salterio AHN/cód. L.930	39
3.2. Fragmento litúrgico del dominical BNE/ms.382	41

3.3. Fragmento litúrgico del breviario BNE/ms.240.....	43
3.4. Fragmento musical del Kyrial MR-10 de Estepa.....	45
3.5. Selección de letras miniadas del MR-10 de Estepa	47
3.6. Ubicación y depósito del fondo litúrgico-musical de Estepa.....	49

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

ADCiu	Archivo Diocesano de Ciudad Real
ADL	Archivo Diocesano de León
ACH	Archivo de la Catedral de Huesca
COM	Comendadoras de Santiago
Coord.	Coordinador
BC	Biblioteca de Catalunya
Ed.	Editor
AHN	Archivo Histórico Nacional (Madrid)
BNE	Biblioteca Nacional de España
BCC	Catedral Metropolitana, Biblioteca Capitular y Colombina (Sevilla)
Etc.	Etcétera
Frag.	Fragmento
Fol.	Folio
Leg.	Legajo
MR	Museo Padre Martín Recio (Estepa)
Ms.	Manuscrito
OO.MM.	Órdenes Militares
Op. cit.	Obra citada
OS	Orden de Santiago
P.	Página
RCSMM	Real Conservatorio Superior de Música de Madrid
ROS1539	<i>Regla de la orden de cavalleria de señor Santiago del espada</i> , Juan de Ayala (ed.), Toledo, 1539, BC (sin signatura).
ROS1655	<i>Regla y establecimientos nuevos de la Orden, y Caualleria del gloriosso Apostol Santiago: conforme lo acordado por el Capitulo General que se celebró en esta Corte el año de mil seiscientos y cinquenta y dos, y se feneció en el de seiscientos y cinquenta y tres</i> , Francisco Ruiz de Vergara y Pedro Villafranca Malagón (eds.), Madrid, 1655, BNE U/6281.
S.d.	Sin datos
Sig.	Signatura
Transcrip.	Transcriptor
Unid.	Unidades
Vol.	Volumen



CAPÍTULO 1

Introducción metodológica

1.1. Introducción

Las Órdenes Militares constituyen un tema profundamente atrayente y de renovado interés para los investigadores en la actualidad. Variadas son las causas del encanto y fascinación que la comunidad investigadora brinda a esta materia. La idea seductora que provoca la imaginación de los monjes soldados luchando con sus espadas cuerpo a cuerpo contra el enemigo hace aún más cautivadora la profundización histórica al respecto.

Por una parte, la combinación de religiosidad y espiritualidad con el aspecto militar y, por otra, el inmenso poder político y social que ejercieron a través del territorio peninsular provocan el enorme interés suscitado hacia el fenómeno de las OO.MM.

La Orden de Santiago, institución religiosa y militar en la que se centrará este estudio, junto a las Órdenes de Calatrava, Montesa y Alcántara, forman el grupo de las principales OO.MM. españolas. Son numerosos los estudios realizados por historiadores y tratadistas en relación a las Órdenes hispánicas y, en concreto, a la OS, pero escasos o poco profundos los trabajos elaborados por liturgistas y musicólogos. Sobre la base de esta premisa, se realizará un acercamiento, a través del análisis y la reflexión, al binomio entre liturgia y música desarrollado por la OS en sus lugares de culto diseminados por todo el territorio peninsular.

1.2. Delimitación del objeto de estudio

Dado el amplio marco temporal que abarca la OS, desde su creación durante el s. XII hasta la actualidad, la investigación se centrará entre los ss. XV-XVII, ya que la datación de las fuentes documentales litúrgicas y musicales trabajadas pertenece a este periodo. No obstante, el estudio se adentrará puntualmente en aspectos de otras épocas necesarios para una contextualización precisa sobre componentes litúrgico-musicales, como es el caso del análisis realizado en busca del origen de la tradición litúrgica santiaguista.



De igual forma, la ubicación geográfica se focalizará en España y, en menor medida, en Portugal. La OS tenía posesiones por todo el territorio peninsular, por lo que acaparar analíticamente esta demarcación no sería tarea posible en los límites de este estudio. En este sentido, y bajo líneas generales, el trabajo abordará la liturgia y música santiaguista desde una perspectiva global concentrando la indagación en los principales templos de culto pertenecientes a los dos principales prioratos de la Orden, el Priorato de Uclés y el Priorato de San Marcos de León. En un momento concreto la investigación se centrará en profundidad en la Encomienda santiaguista de Estepa (Sevilla).

1.3. *Status quaestionis*

El punto de partida para la realización del *status quaestionis* de este proyecto, en relación al tema central, La Orden de Santiago: liturgia y música (ss. XV-XVII), se ha desarrollado teniendo en cuenta uno de los objetivos principales de este estudio, la reconstrucción litúrgico-musical de la OS. La finalidad es rescatar todos aquellos componentes necesarios para la ejecución de la compleja liturgia santiaguista.

El desarrollo del estado de la cuestión de esta investigación se deberá realizar bajo tres perspectivas específicas. Por una parte, se atenderá a bibliografía histórica referente a la OS, representando ésta la perspectiva más general destinada a la contextualización. Por otra parte, se contemplará, de un modo más concreto y definido, los aspectos de liturgia y música. En este transcurrir, se recurrirá a fuentes primarias y secundarias.

En líneas generales, la producción bibliográfica referente a la Orden encontrada es exclusivamente histórica, olvidando en su mayoría el aspecto litúrgico y musical. Para la contextualización histórica referente a la OS, son cuantiosos los tratadistas e historiadores que abordan el tema. Aunque se podrían citar multitud de investigadores, son notorios los trabajos pioneros del profesor Derek Lomax¹ con respecto a la OS. Más recientemente, y desde el ámbito más general dentro la

¹ LOMAX, Derek W.: *La Orden de Santiago (1170-1275)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1965.



OO.MM., cabría destacar al especialista Carlos de Ayala² y, en relación al papel de la mujer en la organización, nombrar a la investigadora María Echániz³, que junto a otros serán utilizados para llevar a cabo la contextualización histórica, política y social necesaria para el transcurso de esta investigación.

Por lo que se refiere a bibliografía en relación a la tradición litúrgica dentro de la Orden, es necesario destacar las figuras de los expertos Emilio Sastre⁴, desde una perspectiva histórica, y del profesor Juan Pablo Rubio⁵, a partir de una visión litúrgico-musical. Se trata de investigadores capaces de introducir a esta investigación en los comienzos u orígenes canónicos de la OS.

Para conocer de lleno la liturgia y música santiaguista es necesario analizar con detalle su regla. En este sentido, merece la pena destacar nuevamente a Emilio Sastre, que analiza la obra con detalle desde una perspectiva mucho más histórica, lejos del propósito que pretende esta investigación.

En relación a la bibliografía monográfica de fuentes litúrgico-musicales pertenecientes a la institución en la actualidad, habría que destacar su escasez hasta donde la exploración de este proyecto ha llegado. Existen bases documentales específicas como es el caso de la catalogación de fuentes litúrgicas y musicales correspondientes a la OS, pero analizadas desde un punto de vista ajeno a la institución en términos generales. Se podría indicar que su estudio se encuentra focalizado en centros de culto concretos sin propósito de análisis dentro de la OS. Casos como la catalogación sobre el valioso fondo polifónico del Monasterio de Uclés realizada por M^a Carmen Casas⁶ y el trabajo de catalogación de las obras custodiadas en el Convento de la Madre de Dios en Granada, por la profesora de

² AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: *Las órdenes militares hispánicas en la Edad Media (siglos XII-XV)*, Madrid, Marcial Pons S.A., 2007.

³ ECHÁNIZ SANS, María: “El monasterio de Sancti Spíritus de Salamanca. Un espacio monástico de mujeres de la Orden Militar de Santiago los siglos XIII-XV”, en *Studia historica. Historia medieval*, 9 (1991), pp. 43-66.

⁴ SASTRE SANTOS, Emilio: *La orden de Santiago y su regla (Tesis doctoral 149/82)*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1982.

⁵ RUBIO SADIA, Juan Pablo: *La recepción del rito francorromano en Castilla (ss. XI-XII)*, Città del Vaticano, Librería Editrice Vaticana, 2011.

⁶ CASAS GRAS, M^a del Carmen: *La música en el monasterio de Uclés conservada en sus fuentes originales (Tesis doctoral)*, vols. I-II, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2003.



Canto Gregoriano en la Universidad de esta misma ciudad Julieta M^a Vega⁷, hacen florecer estudios específicos sobre repertorio litúrgico y musical de la Orden. Estas investigaciones servirán para aumentar el conocimiento sobre las obras santiaguistas disponibles en el presente.

Por último, y dentro del campo específico de la tipología libraria, será necesario examinar las actas de los visitadores con la intención de conocer la biblioteca litúrgica y musical santiaguista. Para ello se ha recurrido, como principal punto de referencia, a la bibliografía secundaria elaborada por el archivero de la diócesis de Mérida-Badajoz, Eladio Méndez⁸, y por la autora Isabel M^a Ortíz⁹. Se trata de dos artículos sobre la tipología del libro santiaguista referentes a las encomiendas ubicadas en los territorios de la actual diócesis de Mérida-Badajoz y Murcia a finales del s. XV y principios del s. XVI.

Desde una perspectiva análoga, pero tratando fuentes pertenecientes a la Orden de Calatrava, se encuentra el artículo realizado por Antonio Castillo¹⁰. El autor analiza la tipología libraria de los templos de culto ubicados en los campos caltravos. Su estudio servirá de gran ayuda para esta investigación debido a la similitud de tipología que poseían ambas Órdenes.

Pese a toda esta bibliografía, no se ha hallado bibliografía alguna respecto a liturgia y música en la OS. Cabría la posibilidad de citar multitud de fuentes secundarias con respecto a esta materia dentro de diversos contextos ajenos a OO.MM, pero la investigación lo ha desestimado. Aunque se ha consultado bibliografía sobre liturgia y música sería poco conciso aplicar modelos de abordar la liturgia-musical alejados del complejo caso de las Órdenes. Dado el nivel de iniciación en el que se encuentra la investigación y hasta que no se examine la

⁷ VEGA GARCÍA-FERRER, Julieta M^a: *La música en los conventos femeninos de clausura en Granada*, vols. I-XIX, Granada, Universidad de Granada, 2005.

⁸ MÉNDEZ VENEGAS, Eladio: “Libros litúrgicos (cantorales y de lectura) de la orden de Santiago en el siglo XV en el marco de la actual diócesis de Mérida-Badajoz”, en *Memoria ecclesiae*, 31 (2008), pp. 321-340.

⁹ ORTÍZ RICO, Isabel M^a: “Libros litúrgicos de iglesias y ermitas en las encomiendas santiaguistas (1507)”, en *Signo. Revista de la cultura escrita*, 2 (1995), pp. 55-75.

¹⁰ CASTILLO GÓMEZ, Antonio: “In Nomine Patris. Libro e iglesia en el mundo rural a finales del siglo XV. Notas para su estudio” en *Las diferentes historias de letrados y analfabetos: actas de Congreso celebrado en Pastrana 1 a 3 de julio de 1993*, (1994), pp. 96-99.



liturgia santiaguista en detalle, se obviará la observación de otros ejemplos de cómo tratar la liturgia y música.

1.4. Hipótesis y objetivos

La hipótesis global intentará responder a la conjetura formada por el rasgo característico de dualidad entre institución religiosa y militar en la OS y el amplio peso político y social que disfrutó la Orden a lo largo de los lugares de culto distribuidos por sus cuantiosos territorios peninsulares. En este sentido, todo hace presagiar un profundo desarrollo y proyección en materia de liturgia y música llevado a cabo por la comunidad santiaguista.

¿Quién o quiénes llevaban a cabo la liturgia dentro de la OS? ¿Cómo era la liturgia en los templos santiaguistas? ¿Qué peso tenía la música dentro de la liturgia oficiada? Formando parte de la liturgia eclesiástica dentro de las iglesias y conventos de la Orden, la música pudo constituir un elemento esencial para el desarrollo de la Orden, desempeñando tareas comunicativas, religiosas y espirituales. Este hecho se produjo principalmente dentro de un único sentido: liturgia y música.

En un primer estadio, la hipótesis establecida será confeccionada a través del objetivo principal designado para esta investigación:

- Identificar y describir la liturgia musical de la OS, a través del estudio de documentación histórica, litúrgica y musical, con la finalidad de realizar una futura reconstrucción de la materia.

Para proyectar el resto de objetivos trazados en este proyecto, denominados secundarios o complementarios, será necesario atender a la búsqueda de cada uno de los mecanismos indispensables para la configuración de la reconstrucción litúrgico-musical.

A continuación se presentan los objetivos establecidos:

- Recopilar y contextualizar toda información histórica referente a la OS a través de bibliografía secundaria. Su finalidad consistirá en realizar la contextualización necesaria para el desarrollo de este proyecto a partir de



aspectos como su origen, principales acontecimientos, distribución geográfica y organización social de la Orden.

- Identificar el origen de la filiación canonical de la Orden santiaguista. El propósito será establecer unos fundamentos patentes desde diversas perspectivas históricas y litúrgicas que permitan conocer la tradición canonical de la Orden, necesaria para el transcurso de la investigación.
- Interpretar el significado litúrgico-musical en la OS utilizando como modelo el estudio de su regla. La indagación se basará en el análisis de todos aquellos datos sobre liturgia y música que ofrece esta obra.
- Buscar e identificar el mayor número de fuentes litúrgicas y musicales de la OS pertenecientes a sus principales lugares de culto. El proceso se llevará a cabo mediante la exploración de los principales archivos y bibliotecas españolas y tendrá como meta dar a conocer a la comunidad investigadora los fondos que dispone la Orden en la actualidad.
- Examinar y clasificar la tipología libraria de la OS a través del estudio pormenorizado de la valiosa fuente de información litúrgica que constituye el conjunto de actas de visitadores. Su objetivo será elaborar la biblioteca litúrgica y musical ideal santiaguista.
- Analizar el caso-estudio de la Encomienda santiaguista de Estepa con la intención de vincular el fondo musical que posee la ciudad con la OS. Su posible conexión daría paso a establecer el repertorio estepeño como uno de los principales fondo litúrgicos y musicales de canto llano conservados de la Orden.

1.5. Justificación del trabajo

La carencia de estudios monográficos sobre liturgia y música en la OS es la principal causa de la realización de este trabajo. Como se indicaba anteriormente, no se ha podido encontrar a lo largo de esta investigación estudio monográfico alguno sobre la OS en materia de música y liturgia. Por consiguiente, será necesario precisar que el proyecto se adentrará en un campo casi inexplorado por la musicología, y lo que ello conlleva. La indagación de un campo ignoto aportará ventajas y desventajas en el transcurso de la investigación.



A priori, un estudio sobre una materia virgen ofrece más inconvenientes, ya que la exploración parte desde un primer estadio. Por tanto, la investigación que se podrá llevar a cabo sobre la Orden será muy general, abordando todas las posibles líneas de estudios iniciales. Sin embargo, la inexistencia de documentación al respecto abrirá un novedoso filón investigativo para la comunidad musicológica.

1.6. Enfoque metodológico, tratamiento de fuentes y estructuración del trabajo

Esta investigación se ha desarrollado a partir de la perspectiva de la musicología histórica, basándose en el estudio y examen de fuentes escritas sobre la OS.

Una vez analizado el estado de la cuestión y tras conocer el nivel en el que se encuentra la investigación, el trabajo se inició realizando una aproximación al binomio constituido entre liturgia y música santiaguista. Para ello, la exploración, ubicada en un primer estadio investigativo, se centró en la búsqueda y recopilación de fuentes primarias y secundarias sobre el tema. Por un lado, la bibliografía secundaria utilizada en este proyecto fue surgiendo a medida que se avanzaba en el transcurso de la investigación. Por otro lado, teniendo en cuenta el campo virgen que se estaba tratando, se optó por realizar una incesante búsqueda de fuentes primarias manuscritas e impresas en los principales archivos y biblioteca españolas.

La digitalización de fondos documentales llevada a cabo por el AHN, BC, BCC y BNE, junto a la información online ofrecida por las descripciones bibliográficas de otros centros como es el caso de la BCC, han servido de herramienta esencial para el desarrollo de este proyecto. Usando las palabras claves “Orden de Santiago” con sus variantes, se consiguió encontrar numerosas y valiosas fuentes, tal y como se podrá observar a lo largo de la investigación. Otras fuentes primarias fueron encontradas a través del examen de catalogaciones musicales o a pie de archivo, como es el caso del fondo litúrgico-musical de Estepa. Una vez examinada toda la documentación encontrada se procedió a la redacción de esta investigación.



El proyecto, confeccionado desde lo general a lo particular, está dividido principalmente en dos partes. La primera sección, precedida por este apartado introductorio, se encuentra fragmentada en tres capítulos y será destinada al análisis de la liturgia de la Orden. Después de realizar una contextualización histórica a través del segundo capítulo, la investigación se adentrará en el estudio de la tradición litúrgica de la Orden mediante el uso de bibliografía secundaria en un tercer capítulo. Esta primera parte se cerrará con el análisis pormenorizado de la regla santiaguista en su cuarto capítulo, con el fin de encontrar cualquier indicio de práctica litúrgica en el transcurso de sus apartados. El desarrollo de cada uno de las partes anteriores serán necesarias para realizar una aproximación histórica y litúrgica a la OS, imprescindible para comprender la compleja liturgia santiaguista. Se tratan de herramientas básicas para alcanzar la futura reconstrucción musical.

La segunda parte estará destinada a la búsqueda de fuentes y referencias litúrgico-musicales. En el quinto capítulo se procederá a la localización de cualquier fondo litúrgico y musical que pertenezca a la Orden. Esta exploración se llevará a cabo mediante una búsqueda exhaustiva sobre los principales conventos, monasterios y encomiendas peninsulares de la OS. En el sexto capítulo se abordará la tipología libraria a partir de la valiosa fuente documental confeccionada por las actas de los visitantes con el fin de constituir la biblioteca ideal santiaguista. Por último, se hallará el séptimo capítulo designado a analizar el caso-estudio de la Encomienda de Estepa.

A modo de cierre, se expondrán las principales conclusiones obtenidas a lo largo de este trabajo y se desarrollarán las futuras líneas de investigación.

Se trata, por tanto, de un estudio en líneas generales sobre liturgia y música en la OS, acaparando el primer nivel de investigación sobre un tema novedoso e inexplorado de tal envergadura como es el caso santiaguista.

1.7. Criterios bibliográficos y transcripción de documentos

Las normas seguidas para la elaboración de este trabajo atendiendo a criterios bibliográficos son las establecidas en la revista *Nassarre*. La citación completa a pie de página de monografías, artículos y webs se lleva a cabo en primera instancia. Para



casos posteriores, se expondrá sólo el apellido del autor seguido del número concreto de página/s a la/s que se hace referencia. Con respecto al manejo de fuentes manuscritas e impresas, se citará siguiendo los criterios establecidos en sus archivos y bibliotecas de procedencia, como es el caso del AHN, BC, BCC y BNE. En caso de que la documentación esté sin catalogar, como ocurre en el fondo de Estepa, se procederá a su descripción aplicando una signatura referente al lugar donde se ubica [ejemplo: MR-01].

En la transcripción de documentos se ha normalizado el texto original a la ortografía actual, incluyendo abreviaturas y números. En relación a la puntuación se ha modificado su uso cuando ha sido necesario con la finalidad de una mejor comprensión de lectura. La terminología latina se ha mantenido en su totalidad y la supresión y ampliación de contenido se ha especificado con los símbolos “(…)” y “[...]”, respectivamente.



PRIMERA PARTE



CAPÍTULO 2

Contextualización. Aproximación a la Orden de Santiago

2.1. Las Órdenes Militares Hispánicas

En el s. XII, las órdenes militares emergen como organizaciones religiosas de carácter regular y manifiestamente militar¹. Estas instituciones religioso-militares surgen en el contexto histórico de la Reconquista, tomando parte en las guerras contra los musulmanes durante los siglos XIII-XV. Las principales OO.MM. hispánicas – precedidas por otras cuantiosas desaparecidas – son la Orden de Santiago, la Orden de Calatrava y la Orden de Alcántara, surgidas durante el reinado de Alfonso VIII de Castilla, y la Orden Montesa originada en la Corona de Aragón durante el s. XIV.

Una de las razones principales del nacimiento de las OO.MM. se debe a la religiosidad reinante en los siglos XI y XII. La sociedad de la Cristiandad se manifestaba en función de la coyuntura histórica y social de la época. Por otro lado, y como razón primordial, la lucha contra el adversario, el Islam².

Los integrantes de las OO.MM., conocidos como *freires*, constituían un colectivo dentro de la orden. La corporación estaba dividida en subgrupos jerarquizados con diversas funciones dentro de las OO.MM. El Maestre, elegido por el consejo de los *Trece*³, era la máxima autoridad religiosa y política. En el plano político y militar, en cada reino existía un comendador mayor que tenía como sede una villa o fortaleza. Seguidamente en división territorial se hallaban las encomiendas, administradas por los comendadores, y éstos a su vez designaban alcaides para cada una de sus fortalezas. Estas edificaciones se encontraban diseminadas por todo el territorio peninsular. Por el contrario, en el ámbito religioso, el prior era el mandatario en cada uno de los conventos.

¹ AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: *Las órdenes militares hispánicas en la Edad Media (siglos XII-XV)*, Madrid, Marcial Pons S.A., 2007, p. 13.

² CAMPOS, F. J. (coord.): *Lux Hispaniarum. Estudios sobre las órdenes militares*, Madrid, Real Consejo de las Órdenes Militares (Fundación Lux Hispaniarum), 2000, p. 38.

³ Organismo perteneciente al capítulo general, del cual se tiene constancia documental por primera vez en 1212. Estaba formado por trece freires de la orden encargados de elegir el Maestre.



Principalmente existían dos clases de miembros: los *freires clérigos*, monjes profesos entregados a la religiosa y los *freires milites*, caballeros sujetos a la disciplina monástica, pero sin renunciar a las armas para defender a la Iglesia del enemigo.

2.2. La Orden de Santiago

2.2.1. Los orígenes de la Orden

La Orden de Santiago nace en Cáceres en 1170⁴ con el apoyo de Fernando II de León y el obispo de Salamanca, Pedro Suárez de Deza. Su fundación militar tiene lugar gracias al encargo de defender dicha ciudad por una cofradía de caballeros encabezada por Pedro Fernández. Meses después, en febrero de 1171, esta cofradía pasa a ser religiosa gracias al acuerdo establecido entre la OS y el arzobispo de Santiago. La OS recibió su nombre y rentas a cambio del servicio a la Iglesia compostelana. En 1175, la milicia consolida su carácter autóctono desvinculándose de la Iglesia de Santiago. Traslada su organismo de poder al reino de Castilla y consagra su dependencia de la Sede Apostólica mediante la bula otorgada por el papa Alejandro III⁵.

2.2.2. Principales acontecimientos

Debido a la extensión temporal que abarca el desarrollo de la OS a lo largo de su existencia, a continuación se presenta a modo de contextualización histórica, una tabla sinopsis donde se pueden encontrar los sucesos primordiales de la OS desde su nacimiento, en el s. XII, hasta la actualidad.

Tabla 2a. Principales acontecimientos en la OS

Principales acontecimientos en la OS		
Fecha	Reinado/Gobierno	Acontecimiento
1170	Fernando II de León	Fundación militar que nace a raíz del encargo del obispo de Salamanca, Pedro Suárez de Deza, junto a Fernando II, a trece caballeros para la defensa de la ciudad de Cáceres.
1174		Donación del monasterio de Uclés a la OS.
1175		La fundación religiosa se origina mediante la probación de la bula otorgada por el papa Alejandro III.
1177		Primera acción militar. Toma de Cuenca.
1195	Alfonso VIII de	Batalla de Alarcos (Ciudad Real).

⁴ AYALA, *op. cit.*, pp. 120-121.

⁵ CAMPOS (coord.), *op. cit.*, p. 122.



1212	Castilla	Participación en la reconquista de los territorios de Teruel y Castellón y en las Batallas de Tolosa. Murió el maestre Pedro Arias. Aparece por primera vez constancia documental del consejo de los <i>Trece</i> .
1214		Surgen problemas internos en la Orden.
1233	Fernando III, <i>el Santo</i>	Participación en la toma de Jerez de la Frontera.
1236		Participación en la conquista de Úbeda y Baeza.
1275	Fernando III, <i>el Santo</i> Alfonso X, <i>el Sabio</i>	Muere el Gran Maestre Pérez Correa.
1280	Alfonso X, <i>el Sabio</i>	Batalla de Moclín ⁶
1338	Alfonso XI de Castilla	Mediante la intervención del rey Alfonso XI, se nombra como Maestre a Alonso Menéndez de Guzmán con la intención de que su hijo bastardo Fadrique Alfonso de Castilla le sucediera, en detrimento del anterior Maestre Vasco López.
1342		Fadrique es nombrado a los 8 años de edad como Maestre, tras la muerte de su antecesor.
1387	Alfonso XI de Castilla Juan I de Castilla	Nombramiento del Gran Maestre Lorenzo Suarez de Figueroa, que fundó el Convento de Santiago de Sevilla.
1453	Enrique IV de Castilla	Enrique IV de Castilla se hace cargo de la administración de la OS.
1463		Nombrado como Maestre titular el infante Alfonso de Castilla
1474	Enrique IV de Castilla Isabel I, <i>la Católica</i>	Abdicación del Maestre Juan Pacheco en su hijo Diego. Ello provocó un cisma en la OS. Se nombraron Rodrigo Manrique por el Priorato de Uclés y Alonso de Cárdenas por San Marcos.
1493	Reyes Católicos	Tras la muerte del Maestre nombrado por los reyes, Alonso de Cárdenas, solicitaron al papa Alejandro VI que se les concediese las administración de la OS. En 1499 el Gran Maestre pasa a ser el rey de España.
1523	Emperador Carlos I	El Papa Adriano VI unió los maestrazgos de Santiago, Calatrava y Alcántara a la Corona de España
1617	Felipe III	Entrar a formar parte de la OS en el s. XVII era una aspiración muy deseada por la nobleza elitista de la época. Destacar como persona importante que pasó a ser miembro de la orden: Francisco Quevedo.
1873	I República	Supresión de la OS.
1906	Alfonso XIII	Se restablece el consejo de los <i>Trece</i> por bula del papa Pío X.
1931	II República	La OS queda extinguida.
1981	Juan Carlos I	La OS, junto a las OO.MM. de Calatrava, Montesa y Alcántara, se reinstaura como asociación civil hasta la actualidad.

2.2.3. La organización geográfica

La Orden estaba constituida por dos tipos de fragmentación o división geográfica⁷. A pesar de que poseía propiedades a lo largo de toda la península

⁶ Véase el apartado 1.1. “Representación de la Orden de Santiago y de Santa María en la batalla de Moclín (1280)” en *Tomo II – Anexos*, p. 1.



ibérica, sus principales provincias eran los territorios formados por los reinos de Castilla y León. Aunque la investigación no entrará en el análisis de la fragmentación territorial, se podría destacar que la jerarquización de poder por la que estaban regidas era semejante a otras OO.MM.

El Gran Maestre encabezaba la Orden, junto con un conjunto de trece caballeros. Desde sus inicios, el Maestre era elegido hasta que pasaba a ser el rey de España en 1499. En el plan jerárquico, le sucedía a nivel territorial el Comendador Mayor, que gobernaba cada provincia. Las encomiendas serían administradas por un comendador y cada fortaleza por un alcaide, nombrado por él mismo.

Por otro lado, se localiza la división eclesiástica a nivel de jurisdicción religiosa territorial. La OS estaba dirigida por los prioratos de Uclés en el reino de Castilla y San Marcos de León en el reino de León. Ambos, se convertirían en sedes principales de la Orden en sus respectivos reinos, aunque con primacía de Uclés. Cada priorato regía de una forma espiritual, administrativa y disciplinariamente los conventos, iglesias y ermitas que sus territorios poseían. Contralaba aspectos como el seguimiento de los clérigos y capellanes, mantenimiento de iglesias, abastecimiento de ornamentos y libros litúrgicos, etc.⁸

La información anteriormente citada es de vital importancia para el transcurso del estudio de la liturgia y música en la OS. Las fuentes documentales, que podrían ser manejadas procedentes de los distintos conventos e iglesias de la Orden, estarían elaboradas a partir de manuscritos de referencia de los principales prioratos de Uclés y San Marcos de León⁹.

2.2.4. Jerarquización interna de miembros

La OS, al igual que otras órdenes, se encontraba estructurada por dos principales grupos: *freires clérigos* y *freires milites*. Ambos colectivos, a su vez, se

⁷ Véase el apartado 1.8. “Mapa de los territorios de la Orden de Santiago” en *Tomo II – Anexos*, p. 15.

⁸ AYALA, *op. cit.*, p. 267.

⁹ Para el desarrollo de las fuentes documentales litúrgicas y musicales diríjase al *Capítulo 5 y 6*.



subdividían en otra tipología de freire¹⁰ cuya función dentro de sistema organizativo era diferente.

En primer lugar se hallaban los *freires caballeros*. Constituían el núcleo central en número de miembros e importancia. Su función era principalmente militar pero, como podremos observar en capítulos posteriores, estaban sujetos a prácticas religiosas diarias. La regla santiaguista determinaba que su presencia durante las horas litúrgicas y la misa eran una práctica de obligado cumplimiento, por lo que formaban parte fundamental en la praxis litúrgica santiaguista.

Dentro del colectivo de *freires clérigos*, se podría distinguir entre freires religiosos y sacerdotes. La función de este grupo era estrictamente espiritual y religiosa. En ellos se centrará el objetivo de la praxis litúrgica santiaguista, ya que eran los encargados de officiar la Misa y rezar el Oficio Divino, entre otros sacramentos, ritos y ceremonias. Vivían en diversos centros litúrgicos de la Orden, como conventos, iglesias o ermitas.

Otro grupo importante dentro de la liturgia era el formado por las *freiras*. Solían residir en los numerosos conventos de la OS y dependiendo de si estuviesen o no casadas, su función era estrictamente religiosa. Se trata de un grupo más, primordial para conocer la liturgia santiaguista.

También se encontraban otros miembros, cuya función dentro de la liturgia era escasa como era el caso de los *menestrales*, especializados en diversos oficios, y los *sergents* que desarrollaban su puesto estrictamente militar, entre otros componentes.

¹⁰ Véase el apartado 1.2. “Representación de un freire santiaguista” en *Tomo II – Anexos*, p. 3.





CAPÍTULO 3

La tradición litúrgica de la Orden de Santiago

En el transcurso de este capítulo, y tras abordarse en apartados anteriores aspectos de contextualización histórica de la OS, se desarrolla una aproximación al origen de la filiación canonical de dicha orden. Su finalidad es establecer unos fundamentos patentes desde diversas perspectivas históricas y litúrgicas que nos permiten dar a conocer la tradición canonical de la OS. El resultado es necesario para aportar clarividencia a la hora de analizar las fuentes litúrgicas y musicales santiaguistas.

3.1. Tradición y filiación canonical

Las OO.MM. peninsulares presentan principalmente dos modelos organizativos¹: el benedictino-cisterciense y el modelo de tradición agustiniana. La opción más radical viene determinada por el primer modelo. Este patrón de estructuración conserva su origen en que la comunidad de religiosos decide adaptarse a la vida militar de caballería. La imagen ofrecida por esta opción organizativa es de “monjes ceñidos a las armas de la caballería”². Por otro lado se encuentra el modelo de opción menos radical – en muchos casos de amplia libertad normativa–, muy distinto al benedictino-cisterciense. Encontramos en este arquetipo un concepto mucho más moderado, donde el prototipo de monje soldado pasa a convertirse en el de caballero sujeto a una disciplina religiosa. La orden plasma su vocación de servicio armado a Dios y a la Iglesia a través de una institución religiosa. Se trata del modelo regularizado de la OS.

La regularización santiaguista es *sui generis*, pero es muy fácil asociarla al procedimiento de la “vida apostólica”³ canonical. La tesis tradicionalista mantiene que la OS se fundamenta en la tradición agustiniana, asumiendo espacios de laicización.

¹ AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: *Las órdenes militares hispánicas en la Edad Media (siglos XII-XV)*, Madrid, Marcial Pons S.A., 2007, p. 119.

² *Ibidem*, p. 119.

³ *Ibidem*.



La asociación de los clérigos a los laicos es una peculiaridad propia de la OS. La constitución clerical santiaguista viene determinada desde una iniciativa laica⁴. La cuestión a atender es cómo, cuándo y dónde se realiza la incorporación de los clérigos a la OS. El propósito de conocer esta información no es solo desarrollar una contextualización litúrgica, sino alcanzar la posibilidad de analizar desde diversas perspectivas las fuentes litúrgicas y musicales santiaguistas.

Varios códices del s. XV apuntan a que los clérigos de la OS son canónigos regulares de S. Agustín⁵, moradores en el monasterio de Santa María de Loyo⁶. Se considerará dicho convento como el emplazamiento de partida de la OS como orden clerical⁷.

Heterogéneas líneas de opinión han sido diseminadas por investigadores de la orden, respecto a la adscripción de los clérigos de la OS a una familia religiosa. A pesar de los datos establecidos por los relatos de la época referidos a la filiación agustiniana, la elección queda abierta entre los Cistercienses y Canónigos Regulares de S. Agustín. Los argumentos historicistas son numerosos y dispares. La comunidad cisterciense fue la primera que asistió de forma espiritual a los *Fratres de Caceres*.⁸ Su fundamento reside en la vinculación establecida entre la fundación del monasterio cisterciense de Valbuena de Duero por Estefanía de Armengol, madre del maestre Pedro Fernández de Castro, siendo éste el primer maestre de la OS y lo que ello sugiere. Por otro lado, localizamos los Canónigos Regulares de S. Agustín y, para evitar confusiones, se utilizará las denominaciones de «ordo novus» y «ordo antiquus» para los Premonstratenses y los Canónigos de S. Rufo, respectivamente⁹. La filiación de la OS a «ordo novus» no deja de ser una ficción inventada según indica el especialista en la regla santiaguista Sastre¹⁰ al respecto, rechazando cualquier vínculo entre los Regulares de Prémontré y el monasterio de Loyo. Por

⁴ SASTRE SANTOS, Emilio: *La orden de Santiago y su regla (Tesis doctoral 149/82)*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1982, p. 79.

⁵ *Ibidem*, p. 79.

⁶ El Monasterio de Loyo se ubicaba en el municipio Paradela (Galicia). Fue cuna de la Orden hacia 1170.

⁷ Véase más información en el apartado 4.3. de este capítulo.

⁸ SASTRE, *op. cit.*, p. 80.

⁹ *Ibidem*, p. 80.

¹⁰ *Ibidem*.



consiguiente, la línea de investigación se basará en los Canónigos Regulares de S. Rufo [ORDO ANTIQUUS].

3.2. San Rufo y la Orden Militar de Santiago

Como se indicaba con anterioridad, la tradición fijada en el s. XV señala el enlace entre los Canónigos Regulares de S. Agustín y los clérigos de Loyo, pero no apunta su pertenencia a la abadía canonical de Aviñón¹¹. A pesar de ello se proseguirá indagando en esta vinculación apoyándose en los argumentos canonicos y litúrgicos establecidos por el historiador y caballero de Uclés, López Arguleta¹². Este investigador llega a precisar una posible fecha en la que se introduce el Ceremonial de S. Rufo en la OS¹³.

Tras las investigaciones realizadas por Sastre, se llega a la conclusión de que los clérigos santiaguistas eran Canónigos Regulares de S. Agustín y que su filiación a S. Rufo es más que probable. Sus investigaciones se fundamentan en el estudio del Martirologio-calendario¹⁴ de Uclés¹⁵, considerando éste como el único hispano que durante el s. XII celebraba la fiesta de S. Rufo y su Octava. En semejantes días se conmemoraba en la abadía de Aviñón¹⁶. Por otro lado, este experto santiaguista determina que la investigación con respecto a costumbres canonicas y los libros litúrgicos mencionados por López Arguleta no se había iniciado. Este trabajo consistiría en el estudio de los códices de S. Rufo que pertenecieron a Tortosa, Vich y Santa Cruz de Coimbra¹⁷ y su sucesiva comparación con libros litúrgicos santiaguistas que pudieran atestiguar, aun más si cabe, la ya mencionada vinculación S. Rufo – OS.

La investigación que proponía López Arguleta parece haberse comenzado por el experto en liturgia Rocha, demostrando la conexión litúrgica entre la catedral de

¹¹ *Ibidem*, p. 81.

¹² LOPEZ ARGULETA, Joseph: *Apología por el hábito de Santo Domingo*, Alcalá, Manuel de Moya (impr.), 1725.

¹³ SASTRE, *op. cit.*, p. 81.

¹⁴ Se denomina Martirologio al libro litúrgico que contiene, según la ordenación del año, los nombres de los santos de la comunidad cristiana. José ALDAZÁBAL LARRAÑAGA: *Vocabulario básico de liturgia*, Barcelona, Centre de Pastoral Litúrgica, 2002, p. 231.

¹⁵ Debido a que la casa de Uclés es sucesora de Loyo.

¹⁶ SASTRE, *op. cit.*, p. 82.

¹⁷ *Ibidem*, p. 82.



Tortosa y la del convento de Santa Cruz de Coimbra con los usos rufonianos¹⁸. Posteriormente, el benedictino Juan Pablo Rubio realiza un estudio sobre la penetración de la tradición litúrgica de los canónicos de San Rufo a través de la OS mediante un análisis comparativo litúrgico de breviarios rufonianos y santiaguistas¹⁹, desvelando una clara dependencia²⁰. A pesar de las conclusiones obtenidas, el propio Rubio determina que la documentación histórica es escasa para determinar una conclusión de peso que vincule S. Rufo y la OS. Con respecto a lo referido por Rubio, posiblemente con el avance de la investigación sobre liturgia y música que estamos llevando a cabo, mediante la aportación de nuevos datos litúrgicos ofrecidos por el elenco de nuevas fuentes santiaguistas encontradas ayudará a la concretización de la vinculación S. Rufo – OS.

Derek Lomax, británico especialista en la OS, ya apuntaba como tema muy interesante para el perito en liturgia el estudio de los breviarios y santorales de la Orden, ya que según él manifiesta un rito particular²¹, pero en ningún momento intuyó su posible origen rufoniano.

A modo de conclusión, tras observar los datos ofrecidos durante este apartado, y tal y como indica el especialista en liturgia Rubio, la tesis que defiende sobre cómo los canónicos de Santiago asumieron los usos litúrgicos de San Rufo toma fuerza. De esta forma, la liturgia rufoniana queda implantada en el obispado de Cuenca desde 1174 a través del convento de Uclés²².

3.3. El priorato de Uclés

Anteriormente se ha mencionado que la tradición rufoniana fue asumida por los clérigos santiaguistas a través del monasterio de Uclés. Pero ahora se debe atender a las cuestiones que se plantean derivadas del cómo y cuándo los canónigos rufonianos llegaron al mismo priorato de Uclés, principal centro religioso de la OS

¹⁸ ROCHA, P.: “Le rayonnement de l’Ordre de Saint-Ruf dans la Péninsule Ibérique, d’après sa liturgie” en *Le monde des chanoines (XI-XIVs.)*, Toulouse-Fanjeaux, (1989), pp. 193-208.

¹⁹ Fuentes santiaguistas pertenecientes a la casa de Uclés.

²⁰ RUBIO SADIA, Juan Pablo: *La recepción del rito francorromano en Castilla (ss. XI-XII)*, Città del Vaticano, Librería Editrice Vaticana, 2011, p. 319.

²¹ LOMAX, Derek W.: *La Orden de Santiago (1170-1275)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1965, p. 32.

²² RUBIO, *op. cit.*, p. 321.



en el reino de Castilla²³. En primer lugar, se partía de la tesis tradicional donde el priorato de Uclés poco después de 1174 habría sido ocupado por los clérigos trasladado desde Loyo, tal y como defienden algunas crónicas del s. XV. Este hecho implicaba que Loyo debía de haber recibido la tradición rufoniana desde Francia a partir del Camino de Santiago o por el influjo del monasterio de Santa Cruz de Coimbra²⁴. Tras descartarse la primera opción debido a que no se había encontrado ningún indicio de tradición rufoniana a lo largo del Camino de Santiago, la segunda opción tomaba peso. Según el investigador Rubio los clérigos santiaguistas pudieron tomar las costumbres de S. Rufo mediante las estrechas relaciones existentes entre el monasterio de Santa Cruz de Coimbra y la OS, así como al tener en cuenta el dato de que el canónigo de Santa Cruz, Don Pedro Seguido, fue *magister animae* del rey Fernando II, “fundador de la OS” y obispo de Orense²⁵. De tal magnitud es esta conexión que el profesor Rubio apunta la posibilidad de que la tradición litúrgica de S. Rufo pudo llegar mediante la conexión directa entre Santa Cruz de Coimbra, basando sus afirmaciones en referencias tales como establecimientos de encomiendas santiaguistas y la adquisición de posesiones por parte de la OS durante los primeros años en Portugal²⁶. Por consiguiente, a partir de los datos que baraja el experto Rubio, los primeros clérigos de Santiago compusieron un breviario²⁷ para uso propio adquiriendo como arquetipo el de los canónigos de Coimbra²⁸.

En el transcurso de los diferentes apartados de este capítulo se ha desarrollado un acercamiento al origen de la filiación canonical de la OS fundamentado en bibliografía secundaria referente a la liturgia santiaguista analizada y estudiada por diferentes especialistas de la orden. Las conclusiones obtenidas mediante el mismo nos indican que la filiación canonical de la OS queda fijada en los canónigos regulares de S. Agustín, concretamente por los canónigos de San Rufo «ordo antiquus». La tradición rufoniana llega posiblemente a través del monasterio de Santa Cruz de Coimbra y ésta, a su vez, desde Francia. La vinculación S. Rufo- OS viene dada por el establecimiento de clérigos rufonianos en el monasterio de Loyo,

²³ *Ibidem*, p. 345.

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ RUBIO, *op. cit.*, p. 345.

²⁶ *Ibidem*, p. 346.

²⁷ Volumen o volúmenes en que a partir del siglo XII se fue concentrando el Oficio Divino.

²⁸ RUBIO, *op. cit.*, p. 346.



cuna de la OS, y su posterior ocupación en el priorato de Uclés, centro religioso principal de la OS en Castilla.

En el siguiente capítulo, tras abordar diversos aspectos sobre la historia, organización, religiosidad, espiritualidad, y tradición canonical de la OS, la investigación se focalizará en el análisis de la liturgia santiaguista desde el estudio de su regla.



CAPÍTULO 4

La Regla Santiaguista. Análisis de los aspectos intrínsecos en la regla relacionados con la liturgia musical

4.1. La Orden santiaguista y su regla

La regla santiaguista aporta una cantidad infinita de información referente a la vida religiosa y espiritual de la Orden. Por ello, se aborda en este apartado todos aquellos datos ubicados en sus diferentes capítulos vinculados a la liturgia de la orden.

Los problemas de filiación reglar de la OS se analizaron el capítulo anterior proponiendo diversas posibles soluciones de adquisición y modelo normativo. Como bien manifiesta el profesor Ayala¹, se trata de un problema aún no del todo resuelto y por lo que concluye que para la creación de la regla, la orden bebió de varias fuentes. De esta manera constituyó su propia reglamentación, a diferencia de otras OO.MM.

En diversos centros documentales españoles y extranjeros se conservan gran variedad de copias de la regla santiaguista en romance y latín. El especialista en OO.MM., Carlos de Ayala, reduce a tres las propuestas de esquematización referentes a las reglas primitivas de la OS². La primera propuesta viene determinada por Derek Lomax en 1965, para quién solo existen tres versiones de la regla: la versión primitiva conservada en un códice vaticano de finales del s. XII y datada por el padre J. Lecrercq; otra versión latina del s. XIII, hoy en día desaparecida y de la que sólo se conserva una traducción en romance; y por último, la versión encontrada en las numerosas copias realizadas durante el s. XV, que no dejan de ser reproducciones, con algunas modificaciones, sobre la regla desaparecida del s. XIII, anteriormente citada.

La segunda propuesta establecida en 1975 por el investigador Benito Ruano es la siguiente: a partir de la regla primitiva editada por J. Lecrercq, surgiría una segunda regla que inserta la bula confirmatoria de Alejandro III de 1175, obra del

¹ AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: *Las órdenes militares hispánicas en la Edad Media (siglos XII-XV)*, Madrid, Marcial Pons S.A., 2007, p. 125.

² *Ibidem*, p. 126.



que sería futuro papa Gregorio VII. Por último, Ruano determina que la regla del s. XV aparecería como resultado de una tradición recopiladora de textos romances.

La tercera y última propuesta es la elaborada por el ya mencionado especialista en capítulos anteriores de la OS, Eutimio Sastre en 1982, se basa en las tres fuentes primitivas anteriormente citadas, pero plantea una nueva cronología para ellas en la que no se indagará en este estudio.

4.2. Las reglas y establecimientos de 1539 y 1655

Una vez realizado un escueto acercamiento a las propuestas constituidas por los investigadores sobre las primitivas reglas santiaguistas, la investigación se adentrará en el estudio de los aspectos relacionados con la litúrgica musical. Para ello, dicha investigación se basará fundamentalmente en un análisis comparativo de dos copias de su obra de los siglos XVI y XVII. La elección de estas dos copias impresas en los años 1539 y 1655 se debe a dos factores fundamentales: las fuentes litúrgicas y musicales que se estudian en este trabajo se encuentran enmarcadas básicamente en el mismo periodo temporal y debido a la posibilidad de observación de cambios litúrgicos y musicales en un periodo distanciado de tiempo. Por consiguiente, las fuentes que aparecerán en los siguientes capítulos quedarán mejor contextualizadas litúrgicamente con el estudio de los aspectos litúrgicos contemporáneos.

La primera regla trabajada se trata de un texto impreso elaborado en Toledo. Tal y como manifiesta el propio documento, se terminó de editar el 23 de agosto de 1539 en la casa de Juan de Ayala y tiene por título *Regla de la orden de cavalleria de señor Santiago del espada*. Actualmente esta regla se custodia en la Biblioteca de Catalunya (BC) y carece de signatura. El impreso de mediados del s. XVI, que puede ser encontrado digitalizado en otras bibliotecas nacionales españolas, se encuentra dividido en tres partes: la regla y sus establecimientos, subdivididos a su vez en dos partes. Se le ha asignado una abreviatura *ROS1539*³, con la finalidad de facilitar el manejo de vocabulario y de no reiterar su nombramiento completo⁴. Para una mejor

³ Véase el apartado 2.1. “Portada de la *Regla de la Orden de Caballería de Señor Santiago del Espada* de 1539” en *Tomo II – Anexos*, p. 17.

⁴ *Regla de la orden de cavalleria de señor Santiago del espada*, Juan de Ayala (ed.), Toledo, 1539, BC (sin signatura).



comprensión del texto se ha realizado una transcripción desde el castellano antiguo (s. XVI) al castellano actual. Las transcripciones completas de los capítulos relacionados con litúrgica se encuentran en el tomo anexo de este trabajo⁵. En el siguiente apartado se incluirán fragmentos de los capítulos litúrgicos transcritos.

La segunda regla se encuadra en la mitad del s. XVII. El impreso se titula *Regla y establecimientos nuevos de la Orden, y Caualleria del gloriosso Apostol Santiago: conforme lo acordado por el Capitulo General que se celebró en esta Corte el año de mil seiscientos y cinquenta y dos, y se feneció en el de seiscientos y cinquenta y tres*⁶. Fue elaborada por los editores Francisco Ruiz de Vergara y Pedro Villafranca Malagón en Madrid en el año 1655. Se ubica en la Biblioteca Nacional de España (BNE) y su signatura es U/6281. Su obra se encuentra digitalizada en un solo documento. Con la misma finalidad que en la regla anterior, se le asigna la siguiente abreviatura *ROS1655*⁷. En esta regla no se ha realizado transcripción alguna debido a la fácil lectura de la misma.

4.3. Espiritualidad y práctica religiosa

Independientemente de pertenecer a cualquiera de los seis grupos en los que estaba dividido el colectivo de santiaguistas – freires caballeros, freires clérigos, freires menestrales, sergents, freiras o confreires –, debían ajustarse a patrones de vida religiosos que estaban estipulados por la propia regla santiaguista. El modelo monástico que seguían, con la relajación propia de las OO.MM., estaba inmerso en la vida conventual de sus componentes, sus particularidades y funciones religiosas y devocionales⁸.

A pesar de la inmersión religiosa en la que se encontraban todos los estamentos de la orden, se debe realizar una distinción clara entre los freires clérigos

⁵ Véase el apartado 2.6. “Transcripción de capítulos referentes a liturgia en la *Regla de la Orden de Caballería de Señor Santiago del Espada de 1539*” en *Tomo II – Anexos*, p. 29.

⁶ Véase el apartado 2.2. “Portada de la *Regla y establecimientos de la Orden de Santiago de 1655*” en *Tomo II – Anexos*, p. 19.

⁷ *Regla y establecimientos nuevos de la Orden, y Caualleria del gloriosso Apostol Santiago: conforme lo acordado por el Capitulo General que se celebró en esta Corte el año de mil seiscientos y cinquenta y dos, y se feneció en el de seiscientos y cinquenta y tres*, Francisco Ruiz de Vergara y Pedro Villafranca Malagón (eds.), Madrid, 1655, BNE U/6281.

⁸ AYALA, *op. cit.*, p. 355.



y el resto del colectivo santiaguista. La regla de la OS dirige sus ordenamientos en torno a los freires de una forma general, pero no determina de manera explícita la práctica religiosa de los clérigos. Los freires clérigos tendrían una función meramente religiosa y se encargarían de oficiar la misa y horas litúrgicas en los diversos conventos e iglesias de la Orden. La misma regla determina que la praxis religiosa eclesiástica santiaguista se encuentra en manuales propios de los conventos de la orden. Hasta donde las investigaciones han llegado, no se ha tenido constancia documental de alguno para ser consultado. Este documento ampliaría la información, hasta ahora establecida, sobre la liturgia santiaguista y ayudaría a reestructurar el hábito litúrgico con mayor exactitud y detalle de la OS. Por tanto, realizar una estructura aproximada de la praxis gregoriana, que envuelve la totalidad de la práctica religiosa santiaguista en este estudio, con una importante falta de documentación sería una acción demasiado arriesgada y falta de rigurosidad. Por todo esto, la compleja liturgia de la Orden se abordará de un modo general en torno al freire, tal y como lo estipula su regla, realizando alusiones, generalmente, al freire caballero y al freire clérigo sin entrar en detalles. A pesar de que sea evidente la estructuración del oficio de las horas canónicas que llevarán a cabo los freires clérigos, el trabajo se centrará única y exclusivamente a la contextualización litúrgica como determina la regla. En ningún caso, aunque se tuviera consciencia y certeza de ello, se intentará establecer un esqueleto litúrgico canonical sin los datos e información estrictamente necesarios.

4.3.1. El Oficio Divino

La regla santiaguista determina con exactitud, al igual que las reglas de otras OO.MM., la sujeción al rezo del Oficio Divino⁹.

La vida de los freires se encontraba regulada por las horas canónicas. La regla determinaba que si estaban sanos o no fatigados, los freires se debían levantar a maitines al escuchar la campana de su iglesia:

“Levántense a maitines todo tiempo luego como oyeren campana de su iglesia, si estuvieren sanos, o no fueren fatigados de grandes trabajos. [...]”¹⁰.

⁹ *Ibidem*, p. 375.

¹⁰ *ROS1539*, BNE, fol. VIIIr.; *ROS1655*, BC, fol. 42r.



Los maitines erigen la hora canónica más larga y elaborada del resto de horas a lo largo del día, no solo en cuestiones musicales sino también en textuales. Esta hora, llevada a cabo por los freires clérigos antes de la aurora, se encuentra dividida en tres secciones o nocturnos elaborados en torno a los salmos y las lecturas con sus correspondientes responsorios. El repertorio dependía del tiempo litúrgico y la categoría del día¹¹.

Tras encomendarse a Dios, a la Virgen, a los Apóstoles San Pablo y Santiago y a todos los santos con humildad y devoción, los freires debían decir tres *Pater noster* por la salud de sus ánimas en honor a la Santa Trinidad. Posiblemente, tras las encomendaciones devocionales se llevaría a cabo la oración de la mañana. La ubicación exacta de esta oración, dentro del panorama litúrgico santiaguista, no está determinada en la regla.

“Gratias tibi ago omnipotens eteme deus que me dignatus es custodire in hac nocte: per tuam sanctam misericordiam deprecor clemenciam tuam misericors deus: concede mihi venturum diem sic peragere in tuo sancto servicio cum humilite et discretione: ut servitus mea complaceat tibi. Per christum dominum nostrum. Amen”¹².

En el caso de que los freires pudieran participar en las horas del día, se dirigían a la iglesia. Iniciaban cada hora litúrgica con un *Pater noster*, seguido de un *Ave Maria*. Ambos, que debían ser ejecutados de rodillas, se interpretaban diariamente salvo que fuera fiesta. Seguidamente durante maitines, y mientras se santiguan con el dedo pulgar, decían:

“Domine labia mea aperies, et os meum annuntiabit laudem tuam”¹³

Comenzaría entonces la invocación inicial *Deus in adiutorium meum intende*:

“Deus in adiutorium meum intende: domine ad adjuvandum me festina.
Confundantur et reveantur: qui querunt animam meam.
Avertantur retrorsum et erubescant: qui volunt mihi mala.
Avertantur statim erubescences: qui dicunt mihi euge euge.
Exultante et letentur in te omnes qui querunt te: et dicant semper magnificetur deus qui diligunt salutare tuum.
Ego vero egenus et pauper sum: deus adiuva me.
Adiutor meus et liberator meus es tu domine ne moreris.

¹¹ ASENSIO PALACIO, Juan Carlos: *El canto gregoriano. Historia, liturgia, formas...*, Madrid, Alianza Editorial S.A., 2008, pp. 264-267.

¹² ROS1539, *op. cit.*, fol. XXVv.; ROS1655, *op. cit.*, fol. 75v.

¹³ ROS1655, *op. cit.*, fol. 77r.



Gloria patri et filio.
Sicut erat in principio, et nunc, et Semper, et in secula seculorum”¹⁴.

Consecutivamente al anterior salmo, se formulaba *Gloria Patri*, que se cerraba con el *Alleluia* o *Laus tibi Domine Rex eterne gloria*, dependiendo del tiempo litúrgico:

“Gloria Patri et Filio et Spiritui. Sicut erat in principio et nunc et semper et in secula seculorum. Amen”¹⁵.

Durante los maitines del día y de Santa María¹⁶, tenían el cometido de decir veintiséis veces el *Pater noster*. En las siguientes horas del día, Prima, Nona, Tertia, Sexta y Completas, tenían la obligación de decir seis veces *Pater noster*.

Diariamente todos los feires debían decir la oración universal en numerosas ocasiones: *Pater noster*. Probablemente, la reiterada presencia de esta oración durante el ceremonial de la orden, sería consecuencia de la particularidad de la praxis de la OS, al ser en parte orden militar y su relajación en cuestiones de práctica religiosa. Evitaban de esta forma una práctica mucho más compleja.

“Por el Papa y la Iglesia Romana, digan cada día tres veces el pater noster. [...]”¹⁷.

Al concluir el último *Pater noster* se volvía a interpretar *Gloria Patri*. Sería entonces cuando procederían a la formulación de despedida *Benedicamus Domino/Deo gratias, Fidelium anima defunctorum, per misericordiam Detrequiescant in pace/Amen*.

Al finalizar cada una de las horas rezaban nuevamente un *Pater noster* seguido del salmo veinticuatro, *Requiem eternam*.

“Ad te domine levavi animam meam: deus meus in te confido non erubescam.
Neque irrideant me inimici mei: etenim universi qui sustinent te non confundentur.
Confundentur omnes iniqua agentes: supervacue.

¹⁴ ROS1539, *op. cit.*, fol. XXVr.; ROS1655, *op. cit.*, fols. 76r-76v.

¹⁵ ROS1655, *op. cit.*, fol. 77r.

¹⁶ En multitud de ocasiones, la regla de la OS hace referencias a las horas de Santa María. Probablemente se refiere a la ejecución del *Oficio Parvo*. Este oficio consiste en la reducción del Oficio Divino, a una práctica mucho más simple y reducida.

¹⁷ ROS1539, *op. cit.*, fol. VIIv.; ROS1655, *op. cit.*, fol. 41v.



Vias tuas domine demonstra mihi: et semitas tuas edoce me.
Dirige me in veritate tua et doce me: quia tu es deus salvator meus et te sustinui tota die.
Reminiscere miserationum tuarum domine: et misericordiarum tuarum quia a seculo sunt.
Delicta iuventutis mee: et ignorantias meas ne memineris.
Secundum misericordiam tuam memento mei tu: propter bonitatem tuam domine.
Dulcis et rectus dominus: propter hoc legem dabit delinquentibus in via.
Diriget mansuetos in iudicio: docebit mites vias suas.
Universe vie domini misericordia et veritas: requirentibus testamentum eius et testimonia eius.
Propter nomen tuum domine et propitiaberis peccato meo: multum est enim.
Quis est homo qui timet dominum: legem statuet ei in via quam elegit.
Anima eius in bonis demorabitur: et semen ipsius hereditabit terram.
Firmamentum est dominus timentibus eum: et testamentum ipsius ut manifestetur illis.
Oculi mei semper ad dominum: quoniam ipse evellet de laqueo pedes meos.
Respice in me et miserere mei: quia unicus et pauper sum ego.
Tribulationes cordis mei multiplicatae sunt: de necessitatibus meis erue me.
Vide humilitatem meam et laborem meum: et dimitte universa delicta mea.
Respice inimicos meos quoniam multiplicati sunt: et odio iniquo oderunt me.
Custodi animam meam et erue me: non erubescam quoniam speravi in te.
Innocentes et recti adhererunt mihi: quia sustinui te.
Libera deus Israel: ex omnibus tribulationibus suis.
Gloria patri et filio: et spiritu sancto.
Sicut erat in principio et nunc et Semper et in secula seculorum”¹⁸.

Estaban obligados a mantener silencio en la iglesia mientras el Oficio Divino se realizaba. Durante las horas de Santa María debían de estar de pie en la iglesia, salvo en su propia fiesta. En el resto de horas canónicas también tenían que mantenerse de pie durante el *Venite*, *Hymno*, *Magnificat* y *Benedicamus*. Cuando tuvieran que decir *Gloria Patri*, inclinaban las cabezas hacia el altar.

Concluyendo el día, en Vísperas de Santa María, tenían el compromiso de decir diez *Pater noster*.

“Cuando no pudieren oír las horas del día digan un pater noster de rodillas si no fuere fiesta. [...]”¹⁹.

Antes de acostarse rezaban nuevamente con una nueva oración, la oración de la noche:

“Gratias ago tibi omnipotens pater: que me dignatus es custodire in hac die: per tuam sanctam misericordiam deprecor clementiam tuam misericors deus: concede mihi hanc noctem mundo corde et corpore sic pertransire, quatenus mane consurgens gratum tibi servitium exsolvere possim. Per christum dominum nostrum. Amen”²⁰.

¹⁸ Ibidem, fol. XXVr-XXVv.; Ibidem, fols. 76v-77r.

¹⁹ Ibidem, fol. VIIIr.; Ibidem, fol. 42r.

²⁰ Ibidem, fol. XXVv.; Ibidem, fol. 76r.



En la siguiente tabla se ha resumido el rezo²¹ de las horas por parte del freire caballero durante el Oficio Divino, sin entrar en detalle en la práctica litúrgica del clero, para clarificar el mismo durante el conjunto de las horas canónicas.

Tabla 4a. Rezo del Oficio Divino

Rezo del Oficio Divino		
Hora	Repertorio litúrgico	Práctica
Maitines	Oración para la mañana: <i>Gratias tibi ago</i>	Individual antes de dirigirse a la iglesia.
	<i>Pater noster</i>	} Hincados de rodillas.
	<i>Ave Maria</i>	
	<i>Domine labia mea aperies, et os meum annuntiabit laudem tuam</i>	} Santiguándose con el dedo pulgar.
	Invocación inicial: <i>Deus in adiutorium meum intende: Domine ad adiuvandum me festina Gloria Patri et Filio et Spiritui Sancto.</i>	} Santiguándose.
	<i>Gloria Patri et Filio et Spiritui Sancto. Sicut erat in principio et nunc et semper et in secula seculorum. Amem</i>	
	<i>Alleluia/Laus tibi Domine Rex eterne gloria</i>	} <i>Laus tibi Domine Rex eterne gloria:</i> Desde las Completas del Sábado de Septuagésima hasta el Miércoles Santo. Resto del año <i>Alleluia</i> .
	26 <i>Pater noster</i>	
	<i>Gloria Patri et Filio et Spiritui Sancto. Sicut erat in principio et nunc et Semper et in secula seculorum. Amem</i>	
	Fórmula de despedia: <i>Benedicamus Domino Deo gratias Fidelium anima defunctorum, per misericordiam Detrequiescant in pace Amen</i>	
Finalización: <i>Pater noster Requiem eternam</i>	Desde el Miércoles Santo hasta Vísperas del Sábado Santo. Las horas se iniciarán y	

²¹ Véase el apartado 1.3. “Representación de caballeros de la orden de Santiago y de Calatrava rezando” en *Tomo II – Anexos*, p. 5.



		acabarán con el <i>Pater noster</i> .
Prima	<p><i>Pater noster</i></p> <p><i>Ave María</i></p> <p>Invocación inicial: <i>Deus in adiutorium meum intende: Domine ad adiuvandum me festina</i></p> <p><i>Gloria Patri et Filio et Spiritui. Sicut erat in principio et nunc et Semper et in secula seculorum. Amem</i></p> <p>6 <i>Pater noster</i></p> <p><i>Gloria Patri et Filio et Spiritui Sancto. Sicut erat in principio et nunc et Semper et in secula seculorum. Amem</i></p> <p><i>Alleluya/Laus tibi Domine Rex eterne gloria</i></p> <p>Fórmula de despedida: <i>Benedicamus Domino Fidelium anima defunctorum, per misericordiam Detrequiescant in pace Amen</i></p> <p><i>Pater noster Requiem eternam</i></p> <p>23 <i>Pater noster</i> por preces 16 <i>Pater noster</i> con <i>Gloria Patri</i> 7 <i>Pater noster</i> con <i>Requiem eternam</i> <i>dona eis Domine et lux perpetua luceat eis</i></p>	
Tertia	Estructura simil a Prima, pero sin preces	
Sexta	Estructura simil a Prima, pero sin preces	
Nona	Estructura simil a Prima, pero sin preces	
Vísperas	Estructura simil a Prima, pero sin preces 10 <i>Pater noster</i> en el principio 10 <i>Pater noster</i> en el final <i>Requiem eternam</i>	
Completas	Estructura simil a Prima, pero sin preces Oración de la noche: <i>Gratias ago tibi</i>	} Antes de acostarse.



4.3.2. La Misa

Existen escasas referencias litúrgicas al oficio de la misa. Se estipula que cada día los freires debían asistir a misa si podían y no estaban muy ocupados. Tenían la obligación de oír la misa con todo silencio, devoción y atención. La regla estipulaba que se encontraran de pie durante las oraciones primera y última de la misa, y durante la elaboración del *Gloria, Evangelio, Credo, Prefacio* y *Pater noster*.

“Cada día oigan misa si pudieren, salvo si fueren ocupados por algunas grandes necesidades, y después de la misa y de la prima vayan a capítulo con silencio y temor de dios. [...]”²².

La ejecución de la misa también estaba presente en el fallecimiento de los freires y tras su muerte. En referencia a la defunción de algún freire, el sacerdote debía decir tres misas por su ánima. Si no hubiese sacerdote, el clérigo presente rezaría un salterio. Si ambos estuviesen ausentes y fuesen conscientes de la muerte del freire, el sacerdote diría una misa y el clérigo cincuenta salmos.

“Cuando algún freire muriere, y los otros freires los supieren, cada sacerdote diga por su ánima tres misas, y el que no fuere sacerdote de misa y fuere clérigo, rece un salterio. [...]”²³.

También estaban obligados a realizar treinta misas cada año por todos los freires que muriesen.

“Por todos sus difuntos comúnmente porque por ventura la muerte de algunos no se puede saber por todos, cada uno pague cada un año 30 misas.”²⁴.

Según la información que ofrece la regla, no se puede realizar una aproximación a la estructura de la misa, pero sí se puede observar la importante y reiterada presencia de la celebración de la misa en la vida diaria de la OS.

4.3.3. Ritos y ceremonias

En la OS transcurrían diversas situaciones o momentos litúrgicos ajenos al Oficio Divino y la Misa. Se trataba de ceremonias propias de la orden, en las que la liturgia tenía un papel fundamental durante la elaboración del acto. En la regla

²² *Ibidem*, fol. VIIIv.; *Ibidem*, fol. 42v.

²³ *Ibidem*, fol. XIIIv.; *Ibidem*, fol. 47v.

²⁴ *Ibidem*, fol. XIVr.; *Ibidem*, fol. 48r.



santiaguista se pueden encontrar diferentes ocasiones donde tienen lugar ceremonias litúrgicas y por lo tanto, llevarse a cabo algún tipo de manifestación litúrgica musical.

Ceremonia al tiempo de morir

En el caso de que un caballero o freire de la orden santiaguista se encontrara enfermo a punto de morir, le debían vestir con el manto blanco, en caso de ser caballero y con su ropa y giraldete al ser clérigo. Al vestirlo debían realizar la oración siguiente:

“Suscipe domine animam servi tui revertentem ad te: et veste celesti indue eam: et da requiem celestem: ut in paradisi gaudio noticiam mysteriorum dei agnoscat: et inter posidentes vitam eternam possideat. Per christum dominum nostrum. Amen”²⁵.

Cuando el enfermo estuviese a punto de espirar se diría esta oración:

“Migranti in tuo nomine domine de tam incerta et instabili vita: sempiternam vitam illam ac letitiam in celestibus presta. Per christum dominum nostrum. Amen.
Qui prosuit animam tuam ad vitam suscipat te cum sanctis suis, et saciat tecum misericordiam suam. Amen”²⁶.

Dentro de la ceremonia al tiempo de morir se incluye la bendición de la ceniza. En el momento que el freire santiaguista se encontrara a punto de morir, debían realizar una cruz encima de algún repostero o alhombra²⁷ que se situara depositado en el suelo con la misma longitud del cuerpo del fallecido. Sobre dicha cruz de ceniza, depositarían el cuerpo. La ceniza debía ser bendecida:

“Vers. Adjutorium nostrum in nomine domini. Resp. Qui secit caelum et terram.
Vers. Sit nomen domini benedictum. Resp. Ex hoc nunc et usque seculum.
Vers. Domine exaudi orationem meam. Resp. Et clamor meus.
Vers. Dominus vobiscum. Resp. Et cum spiritu tuo”²⁸.

Después de los versículos y respuestas dedicados a la bendición se llevaría a cabo la siguiente oración:

²⁵ Ibidem, fol. XXVIIv.; Ibidem, fol. 80v.

²⁶ Ibidem, fol. XXVIIv.; Ibidem, fol. 80v.

²⁷ Semejante significado a “alfombra”.

²⁸ Se trata de una bendición apostólica aplicada en caso de muerte o extremaunción. ROS1539, *op. cit.*, fols. XXVIIv-XXVIIr.; ROS1655, *op. cit.*, fol. 81r.



“Deus indulgentie pietatis et misericordie qui ninivitis cinere et cilicio inditus: et misericordiam tuam clamantibus subuenisti: exaudinos propitios: et hanc creaturam cineris: qua peccatores indulgentiam tue misericordie implorantes utimur. Benedicere dignare et sanctificationis tue gratiam super eam infunde: ut quicumque pulveris huius lustratione asperses suerit: indulgentiam et remisionem omnium peccatorum a te pie omnipotens deus mereatur accipere. Per dominum nostrum iesum christum silium tuum. In secula seculorum. Amen”²⁹.

A pesar de que la regla no estipula que las oraciones anteriores debían ser aplicadas por un freire clérigo, se tiene la certeza de que era la labor del clero llevar a cabo tal acción.

Ceremonia de armar y dar hábito a un caballero

La ceremonia, mediante la cual se arma y da hábito al caballero santiagouista era extensa y compleja. El rito se iniciaba inicialmente en el campo de batalla pero, a medida que la Iglesia fue interviniendo, se empezó a practicarse en el interior de las iglesias. El acto tendría lugar en el altar, donde las armas se habrían colocado bien limpias el día anterior y custodiadas por el neófito³⁰.

La investigación no se inmiscuirá en el estudio de cada una de las palabras que se deben decir en el rito, pues no es su propósito. Para ello con leer la regla santiagouista que lo indica con detalle es suficiente³¹, por lo que se centrará en aquellas oraciones y preces que llevaba a cabo el religioso, y que por lo tanto llevarían consigo una posible cantilación litúrgica.

Acabado el comendador o caballero de completar todo el ceremonial que determina la regla, el sacerdote dirá las bendiciones siguientes al nuevo militante:

“Vers. Adiutorium nostrum in nomini domini. Resp. Qui fecit caelum, et terram.
Vers. Domine exaudi orationem meam. Resp. Et clamor, et c.
Vers. Dominus vobiscum. Resp. Et cum spiritu tuo.
Oremus.

Exaudi, quaesumus Domine preces nostras, et hunc ense quo hic famulus tuus circumcingi desiderat majestatis tuae dextera dignare bene † dicere, quatenus esse possit defensor Ecclesiarum, viduarum, orphanorum, omniumque Deo servientium, contra saevitiam paganorum, atque haeticorum, aliisque sibi insidiantibus sit terror, et formido; prastans ei, qua persecutions, et indefensionis sint effectum. Per Christum Dominum nostrum. Amen. Benedic † Domine sancte Pater omnipotens aeternae Deus, per invocationem

²⁹ Ibidem, fol. XXVIIr.; Ibidem, fol. 81r.

³⁰ F. J. CAMPOS (coord.): *Lux Hispaniarum. Estudios sobre las órdenes militares*, Madrid, Real Consejo de las Órdenes Militares (Fundación Lux Hispaniarum), 2000, p. 40.

³¹ Para conocer el texto completo de la ceremonia: ROS1655, *op. cit.*, fols. 67r-67v.



sancti nominis tui, et per adventum Jesu Christi Filii tui Domini nostri, et per donum Sancti Spiritus Paracliti, hunc ensem, ut hic famulus tuus, qui hodierna die eo tua pietate praecingitur visibiles inimicos conculcet, victoriaque per omnia potitus, semper maneat illaesus. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

Deinde aspergit aquam benedictam, ac dicit

Benedictus Dominus Deus meus, qui docet manus meas ad praelium et digitos meos ad bellum: misericordia mea, et refugium meum susceptor meus, et liberator meus, protector meus, et in ipso speravi quisubdit populum meum sub me. Gloria Patri, et Filio, et Spiritui Sancto. Sicut erat in principio, et nunc, et semper, et in saecula saeculorum. Amen.

Vers. Salvum fac servum tuum, Domine. Resp. Deus meus, sperantem in te.
Vers. Esto ei, Domine, turris fortitudinis. Resp. A facie inimici.
Vers. Domine, exaudi orationem meam. Resp. Et clamor meus ad te veniat.
Vers. Dominus vobiscum. Resp. Et cum spiritu tuo. Oremus.

Domine sancte, Pater omnipotens, aeterne Deus, qui cuncta solus ordinas et recte disponis, qui ad coercendam malitiam reproborum, et tuendam justitiam, usum gladii in terris hominibus tua salubri dispositione permisisti, et militarem ordinem ad populi proteccionem institui voluisti, quique per beatum Joannem militibus ad se in deserto venientibus, ut neminem concuterent, sed propriis contenti essent stipendiis, dici fecisti; clementiam tuam, suppliciter exoramus, ut sicut David puero tuo Goliath superandi largitus es facultatem, et Iudam Machabaeum de feritate gentium nomen tuum non invocantium triumphare fecisti; ita et huic famulo tuo, qui noviter jugo militiae colla supponit, pietate coelesti vires et audaciam ad fidei et justitiae defensionem tribuas, et praestes ei fidei, spei, et charitatis augmentum: et da tui timorem pariter et amorem, humilitatem, perseverantiam, obedientiam, et patientiam bonam, et cuncta in eo recte disponas, ut neminem cum gladio isto, vel alio, injuste laedat: et omnia cum eo justa et recta defendat: et sicut ipse de minori gradu ad novum militiae promovetur honorem, ita veterem hominem deponens cum actibus suis, novum induat hominem: ut te timeat et recte colat, perfidorum consortia vitet, et suam in proximum charitatem extendat, praeposito suo in omnibus recte obediat, et suum in cunctis juste officium exsequatur. Per Christum Dominum nostrum. Amen”³².

Tras las bendiciones del sacerdote el comendador proseguirá con el rito establecido con la entrega de la espada y el juramento del nuevo freire.

Una vez armado el freire se sentaría en el suelo con las piernas cruzadas y se procedería a la entrega del hábito. Entonces se leería, según la costumbre antigua de la orden, el establecimiento de interrogatorio. Si a todas las preguntas respondía que no, se le agradecía a Dios y al Apóstol Santiago y a los hermanos presentes la merced de recibir al nuevo freire en compañía. Seguidamente, el clérigo o prior colocaría al freire de rodillas y le despojararía de la capa seglar diciendo:

“Exuat te deus veterem hominem cum actibus suis”³³.

³² ROS1655, *op. cit.*, fols. 67r-67v.

³³ *Ibidem*, fol. 69r.



Nuevamente, le colocarían el manto blanco con la siguiente oración:

“Et induat te nouum hominem, qui secundum denan creatus es in iusticia et sanctitate et veritate. In nomine patris et filium et spiritui sancti. Amen”.

A continuación se levantarían todos los freires presentes en el acto y dirían juntos las siguientes preces por el nuevo religioso:

“Vers. Saluum sac seruum tuum domine. Resp. Deus meus sperantem in te.
Vers. Mitte ei domine auxilium de sancto. Resp. Et ex syon tuere eum.
Vers. Domine exaudi orationem meam. Resp. Et clamor meus ad te veniat.
Vers. Dominus vobiscum. Resp. Et cum spiritu tno. Oremus”.

“Immensam clementiam tuam omnipotens deus humiliter imploramus, ut hunc samulum tuum, cui in tuo nomine habitum nostre religionis imponimus, bene † sicare tua petate digneris, qua tenus perposito regulari, sic tibi seruire valeat, ut ad vitam eternam pervenire mereatur. Per dominum nostrum iesum christum filium tuum. re.

“Vers. Dominus vobiscum. Resp. Et cum spiritu tuo.
Vers. Benedicamus domino. Resp. Deo gratias. Et benediction dei omnipotentis patris et filium et spiritus sancti descendat et maneat super te semper. Amen”³⁴.

Una vez terminadas las preces, el nuevo religioso besaría la mano de quien le entregó el hábito, y vestido con el manto blanco abrazará a todos los del capítulo. Al soltar el capítulo dirían:

“Laudate dominum omnes gentes et in secula seculorum”³⁵.

De esta forma se concluiría la ceremonia de armar y dar hábito al nuevo caballero de la OS. Todo ello quedaría recogido por el escrito del escribano.

Bendición de la mesa

Entre otras ceremonias que tenían lugar en la vida diaria de la orden, se encuentra la bendición de la mesa. El clérigo llevaba a cabo la bendición, donde el resto de freires tenían que estar en silencio. Así lo estipula su regla:

“Tengan silencio a la mesa y no hablen sino fuere por menester de ella, o por otra cosa de grande necesidad. [...]”³⁶.

³⁴ *Ibidem*, fol. 69r.

³⁵ *Ibidem*, fol. 69v.

³⁶ *Ibidem*, fol. XIIv.; *Ibidem*, fol. 46v.



Procesión del Corpus Christi

Por la veneración que la OS tenía a la fiesta del Corpus Christi, la regla determina que los caballeros debían juntarse uno de los días del Octavario en el convento, iglesia o monasterio. El caballero más antiguo comparecía y junto a otros caballeros vestidos con sus mantos blancos, portaban el palio con el Santo Sacramento en procesión.

A pesar de que la regla no indica referencias exactas de cómo se realizaba la elaboración de esta fiesta y otras ceremonias de manera litúrgica y musicalmente, sí podemos contextualizar el rito con estas informaciones. Estos datos, complementadas en su momento con el avance de estudios de los manuscritos litúrgicos y musicales santiaguistas, nos ayudarán a entender, aún más si cabe, el complejo modelo litúrgico y musical que la OS llevaría a cabo.



SEGUNDA PARTE



CAPÍTULO 5

Los conventos y monasterios principales y encomiendas peninsulares. Fuentes y referencias litúrgico-musicales

Durante el desarrollo de este capítulo se realizará una aproximación a referencias litúrgicas y musicales, así como a fuentes primarias de la misma índole pertenecientes a la OS y procedentes de sus principales conventos, monasterios y encomiendas peninsulares. Tras las indagaciones históricas necesarias y, una vez ejecutada la amplia exploración de los archivos y bibliotecas españolas más importantes, emergen los fondos litúrgicos y musicales santiaguistas con el objetivo de, por un lado, conocer la mayor parte del conjunto de ejemplares de la Orden disponibles en la actualidad necesarios para el estudio de su tipología en el transcurso de esta investigación y, por otro lado, ofrecer dicho fondo a la comunidad investigadora sobre liturgia y música de la OS.

5.1. Los conventos masculinos

La OS poseía una división eclesiástica a nivel de jurisdicción religiosa territorial peninsular. Por un lado, se encontraba encabezando la sede, el Priorato de Uclés en Castilla. En 1174, Pedro Fernández de Fuentecalada recibió para su defensa, a cargo de Alfonso VIII, el castillo y villa de Uclés¹. El nuevo convento formado por canónigos de Loyo recibió el apoyo de reyes y nobleza, aumentando considerablemente su importancia política y social dentro de la Orden. De este priorato dependerá, durante un largo periodo de tiempo, la OS de Portugal. Por otro lado, paralelamente se funda el Convento de San Marcos de León. El obispo don Juan y su cabildo, que tenían la intención de popularizar la nueva Orden por el reinado de León, donaron el hospital de San Marcos y su iglesia al caballero don Suero Rodríguez y su esposa.

La Orden disponía de varios conventos a lo largo de la geografía española y portuguesa, pero debido a la importancia de los principales prioratos, la investigación se centrará en el estudio de las fuentes documentales referentes a los conventos de

¹ MUR, Javier y otros: *Pruebas para ingreso de religiosos en la Orden de Santiago*, Madrid, Dirección de Patrimonio Artístico y Cultural, 1976, pp. 10-11.



Uclés y San Marcos de León, así como el Convento de Santiago de Espada en Sevilla bajo la jurisdicción del Priorato castellano.

5.1.1. El Convento de Uclés (Cuenca)²

La entrada del archivo general de Uclés en el AHN, a raíz de las desamortizaciones, se dilató en el tiempo con respecto a otros conventos y monasterios de la OS. Aunque las crónicas indican que legalmente la entrega de la documentación fue efectuada a la Real Academia de Historia en 1850, los continuos conflictos entre el Tribunal especial de Órdenes y los encargados de efectuar el traslado no llevaron la incorporación del fondo de Uclés al AHN hasta 1872³.

Ante tales referencias, todo hacía presagiar la más que posible abundancia de libros litúrgicos y musicales pertenecientes a la OS en el AHN. Muy lejos de ser así, tras explorar los códices del AHN, sólo se ha encontrado un ejemplar procedente del Convento de Uclés. Entonces, ¿dónde se encuentran la totalidad o parte del fondo litúrgico que disponía la principal sede de la OS? La investigación prosigue y localiza cinco obras más en la BNE. Hasta donde las investigaciones han indagado, se desconoce cómo y cuando llegaron estas fuentes allí.

Tabla 5a. *Libros litúrgicos del Convento de Uclés*

TABLA DE LIBROS LITÚRGICOS DEL CONVENTO DE UCLÉS				
Signatura	Autor	Data	Tipología	Contenido litúrgico
AHN/cód. L.911	Anónimo	s. XV	Manuscrito	Breviario
BNE/ms.240 ⁴	Anónimo	s. XV	Manuscrito	Breviario
BNE/ms.382 ⁵	Anónimo	s. XV	Manuscrito	Dominicale
BNE/ms.931	Anónimo	s. XV	Manuscrito	Missale
BNE/ms.7591	Anónimo	s. XVI	Impreso	Divinum officium
BNE/ms.8920	Anónimo	s. XV	Manuscrito	Breviario

La incesante búsqueda de repertorio de la Orden no acaba aquí. Se abre una nueva vía de búsqueda ampliando la investigación a los Archivos Diocesanos de

² Véase el apartado 1.4. “El Monasterio de Uclés” en *Tomo II – Anexos*, p. 7.

³ ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, M^a Jesús: “Los fondos de las Órdenes Militares del Archivo Histórico Nacional. Aportaciones a la historia de los archivos”, en *Boletín de la A.N.A.B.A.D.*, XXVI (1996), pp. 100-101.

⁴ Véase el apartado 3.3. “Fragmento litúrgico del breviario BNE/ms.240” en *Tomo II – Anexos*, p. 43.

⁵ Véase el apartado 3.2. “Fragmento litúrgico del dominical BNE/ms.382” en *Tomo II – Anexos*, p. 41.



Castilla La Mancha, ya que existía la posibilidad de que algún fondo se hallase en los mismos. Así ocurrió. Tras examinar por internet diferentes posibilidades aparecen las referencias “tres magníficos libros corales, originarios de la Orden de Santiago en su Monasterio de Uclés”⁶, depositados en el Museo Diocesano de Ciudad Real. Una vez corroborada la información con el archivero del ADCiu, se realizan las peticiones pertinentes para el acceso y estudio necesario de dicho repertorio, las cuales son denegadas por Francisco Manuel Jiménez, delegado de patrimonio cultural de la diócesis de Ciudad Real. Francisco Jiménez nos permite única y exclusivamente realizar una ojeada a los cantorales a través de las vitrinas en la exposición, por lo que desestimamos tal investigación sobre ello. No obstante, estas indagaciones han aportado nuevas referencias sobre fuentes litúrgicas de Uclés que en un futuro, si las instituciones eclesiásticas lo permiten, podrán ser investigadas con detenimiento.

Finalizada la búsqueda de fuentes primarias sobre canto llano, aparece un importantísimo fondo polifónico procedente de Uclés en la Biblioteca del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid. Se encuentran cincuenta y un volúmenes de música polifónica del s. XVI, en mayor parte religiosa, procedentes del Convento de Uclés. Este conjunto de tomos, fue ingresado en el RCSMM en el año 1873 tras la Ley de Desamortización de Bienes Eclesiásticos⁷. Hay que remitirse a la catalogación que realiza M^a del Carmen Casas Gras⁸ sobre las fuentes para conocer el valioso tesoro musical de la OS. Una vez analizado el catálogo es necesario indicar la importancia de la música en la liturgia santiaguista a través de la Capilla del Convento de Uclés durante el s. XVI.

5.1.2. El convento de San Marcos de León⁹

El convento de San Marcos de León, sede del Priorato leonés de la OS y sus territorios anexos, disponía durante la época medieval de mil quinientos diez y ocho

⁶ MDCiu: “Museo Diocesano de Ciudad Real”, sitio web “Ciudad Real.es”, consultado el 15/07/2012. URL: <http://www.ciudad-real.es/turismo/diocesano.php>.

⁷ CASAS GRAS, M^a del Carmen: *La música en el monasterio de Uclés conservada en sus fuentes originales (Tesis doctoral)*, vols. I-II, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2003.

⁸ *Ibidem*.

⁹ Véase el apartado 1.5. “El Convento San Marcos de León” en *Tomo II – Anexos*, p. 9.



tomos en las estanterías de su biblioteca tal y como atestiguan los inventarios¹⁰. La lectura de este dato hace pensar, en general, la importancia documental y libraria que poseía la biblioteca santiaguista leonesa y, en particular, la cantidad de libros litúrgicos que acogería. Escasas o nulas son las referencias documentales sobre ello.

El último inventario de la biblioteca que se conserva fue elaborado por Camponanes en 1788¹¹. Tras las desamortizaciones, durante la mitad del s. XIX una cantidad de mil trescientos volúmenes se trasladan a la Biblioteca Legionense, aunque por poco tiempo. Años más tarde, el fondo documental es nuevamente trasladado, como ocurre en el resto de las órdenes militares, a la sección de OO.MM. del AHN. En 1859 una parte de la documentación es entregada al Provisorato, custodiándose actualmente en el ADL.

A pesar de la importancia que la biblioteca de San Marcos de León tuvo, tras examinar los catálogos de códices y manuscritos del AHN y ADL, no se ha obtenido referencia alguna sobre libros litúrgicos.

5.1.3. El monasterio de Santiago de Espada en Sevilla¹²

El monasterio sevillano de Santiago de Espada pertenecía, a efectos administrativos y clericales, al Priorato de León. Fue fundado en 1498 a raíz de la bula concedida por Benedicto XIII al gran maestre Lorenzo Suárez de Figueroa¹³. Con respecto a la organización del monasterio, la bula fundacional establece que hubiese un prior con cinco presbíteros, freires todos de la OS¹⁴. Su labor fundamental era el rezo de la Misa y el Oficio Divino. La escasa documentación que se conoce sobre la liturgia en el monasterio hispalense se debe a las actas de los visitantes santiaguistas.

Para esta investigación no se ha podido encontrar referencias al archivo de este monasterio, así como el destino de su fondo documental. Por ello, la búsqueda

¹⁰ CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M^a Dolores: “El convento de San Marcos de León después de la desamortización”, en *Tierras de León: Revista de la Diputación Provincial*, 37 (1998), p. 130.

¹¹ *Ibidem*, p. 132.

¹² Véase el apartado 1.6. “El Monasterio de Santiago de Espada de Sevilla” en *Tomo II – Anexos*, p. 11.

¹³ RODRIGUEZ BLANCO, Daniel: “El monasterio de Santiago de la Espada de Sevilla”, en *Historia, instituciones y documentos*, 6 (1979), p. 309.

¹⁴ *Ibidem*, p. 310.



de libros litúrgicos que pudiesen pertenecer a este lugar de culto se llevará a cabo a través de la exploración de los principales archivos y bibliotecas sevillanas, tras comprobar la inexistencia de tipología libraria santiaguista de origen hispalense en el AHN y la BNE. La indagación obtiene como resultado el siguiente conjunto de libros litúrgicos depositados en la BCC. Estos manuscritos e impresos representan una mínima parte de lo que sería la biblioteca santiaguista del monasterio siglos atrás.

Tabla 5b. *Libros litúrgicos del Convento Santiago de Espada de Sevilla*

TABLA DE LIBROS LITÚRGICOS DEL CONVENTO SANTIAGO DE ESPADA DE SEVILLA				
Signatura	Autor	Data	Tipología	Contenido litúrgico
BCC/19-1-34	Anónimo	1528	Impreso	Breviarium
BCC/57-1-18	José Cevallos	1767	Impreso	Vetus martirologium hispanum
BCC/59-4-26	Anónimo	s. XV	Manuscrito	Martirologium
BCC/59-4-28	Anónimo	1797	Manuscrito	Martirologium

5.2. Los monasterios femeninos

Los monasterios femeninos se encontraban constituidos por freiras comendadoras y muestran la presencia religiosa de las mujeres en la OS desde sus inicios. En la Orden, las freiras elaboraron sus espacios propios de vida material y espiritual que desarrollaron de manera comunitaria o con sus respectivas familias. Su vida religiosa era flexible y matizada de elementos seculares¹⁵. No obstante, para el transcurso del estudio litúrgico-musical de la OS, la investigación se centrará en las fuentes utilizadas por las freiras conventuales y mozas de coro¹⁶, que constituyen el otro pilar de creación litúrgica dentro de la Orden junto a los freires clérigos formados en los conventos masculinos.

De entre el conjunto de monasterios femeninos que poseía la OS a lo largo de su historia, cabe destacar dos en concreto por la amplia documentación encontrada sobre ellos, así como referencias de fuentes litúrgicas.

¹⁵ ECHÁNIZ SANS, María: *Las mujeres de la orden militar de Santiago en la Edad Media*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1992, p. 289.

¹⁶ *Ibidem*, pp. 210-211.



5.2.1. Monasterio *Sancti Spiritus* de Salamanca

El archivo del monasterio de Sancti Spiritus de Salamanca se encuentra depositado en el AHN, concretamente en la Sección de OO.MM. Después de sufrir las desamortizaciones del s. XIX, el fondo archivístico y documental salmantino santiaguista se disgregó entre las diversas secciones del Archivo Histórico. El problema fundamental fue la separación de archivo y biblioteca¹⁷.

Ante tal información la investigación, bajo las líneas generales de búsqueda de fuentes litúrgicas y musicales de la OS, desarrolló una exploración en la sección de códices del AHN con la intención de encontrar ejemplares de contenido litúrgico pertenecientes a este monasterio. Una vez ejecutada la indagación, sólo se ha encontrado un salterio del s. XV que podría pertenecer a este lugar, debido a la datación del mismo y contenido. A pesar de esta afirmación, hay que destacar la ausencia de información al respecto en las notas descriptivas del AHN sobre este manuscrito.

Tabla 5c. *Libros litúrgicos para frerías*

TABLA DE LIBROS LITÚRGICOS DEL MONASTERIO <i>SANCTI SPIRITUS</i>				
Signatura	Autor	Data	Tipología	Contenido litúrgico
AHN/cód. L.930 ¹⁸	Anónimo	s. XV	Manuscrito	Salterio

5.2.2. Convento de la Madre de Dios de Granada

El convento de la Madre de Dios, perteneciente a la OS, fue fundado por los Reyes Católicos en Granada a principios del s. XVI. Según la tradición el Convento fue creado a raíz de la promesa efectuada por la reina Isabel cuando visitó la tumba del apóstol Santiago. Prometió construir un convento bajo su advocación en la última ciudad que conquistase a los musulmanes. La fundación se realizó con la titulación de "Real Casa de la Madre de Dios", de la Orden de Caballería de Santiago de España, siendo su primera comendadora D^a Leonor de Lovera¹⁹.

¹⁷ ECHÁNIZ SANS, María: *El monasterio femenino de Sancti Spiritus de Salamanca. Colección diplomática (1268-1400)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1993, p.15-16.

¹⁸ Véase el apartado 3.1. "Fragmento musical del salterio AHN/cód. L.930" en *Tomo II – Anexos*, p. 39.

¹⁹ VEGA GARCÍA-FERRER, Julieta M^a: *La música en los conventos femeninos de clausura en Granada*, vol. III, Granada, Universidad de Granada, 2005, p. IV.



En sus inicios se instalaron en él veinticuatro freiras, de las cuales la mayoría eran damas de la Reina, aunque también profesaron otras religiosas pertenecientes a la nobleza y multitud de mujeres de los caballeros santiaguistas, como permitía la regla de la Orden²⁰. El Convento fue favorecido por continuas donaciones por parte de la reina Isabel.

El edificio conventual fue afectado por el terremoto de 1772 en Granada, y tras éste fue remodelado por orden de Carlos III. En 1873, el Consejo de OO.MM. desaparece perdiendo el Convento ciertas prerrogativas. A pesar de ello, el Convento sigue manteniendo cierta dependencia a la Corona, considerándose bajo el mandato de su Majestad el Rey, D. Juan Carlos I²¹. En la actualidad custodia un valioso archivo, aunque afectado por numerosos expolios a lo largo de su existencia.

La especialista Julieta M^a Vega ha realizado una exhaustiva tarea de catalogación del archivo musical del Convento. A su trabajo²² nos remitiremos como fuente secundaria importantísima para conocer, por un lado, el repertorio musical que contenía la OS y, por otro, disponer de fuentes musicales primarias pertenecientes a la Orden disponibles para su estudio en la actualidad.

Si se atiende a la historia del Convento, así como al análisis de las fuentes musicales custodiadas en su archivo, el Convento de la Madre de Dios de Granada posee uno de los mayores archivos musicales de la OS que se conoce. La mayor parte de sus obras se encuadran desde s. XVI al s. XX, por lo se puede observar en ellas la evolución musical propia de la historia musical en España, desde piezas litúrgicas de canto llano hasta obras polifónicas de autor. De entre sus numerosas composiciones de polifonía se podría destacar el cuantioso número de obras autógrafas firmadas por el maestro de capilla de la catedral de Granada, Celestino Vila de Forns (1829-1915).

Del fondo musical de la OS en el Convento, atendiendo la líneas de liturgia y tipología libraria que abarca nuestra investigación, nos interesa indicar el conjunto de diez cantorales²³ que custodia dicho archivo. El contenido litúrgico de las obras

²⁰ Ibidem, pp. IV-V.

²¹ Ibidem, p. V.

²² VEGA, *op. cit.*, vol. III.

²³ VEGA, *op. cit.*, vol. V, pp. 232-249.



estaba destinado a la celebración de la Misa y el Oficio Divino en canto llano. De la totalidad de los manuscritos hallados cabe destacar un cantoral de mediados del s. XVIII de carácter polifónico. Muy pocas son las referencias de libros litúrgicos y musicales de la Orden en el que exista este tipo de música litúrgica polifónica. La descripción del resto de tipologías librarias halladas será tratada en el siguiente capítulo.

A continuación se citan los cantorales del Convento recogidos en el catálogo elaborado por la profesora Vega:

Tabla 5d. *Cantorales en el Convento la Madre de Dios de Granada*

TABLA DE CANTORALES EN EL CONVENTO LA MADRE DE DIOS DE GRANADA				
Signatura	Autor	Data	Tipología	Contenido litúrgico
COM-C-1	Anónimo	s. XVIII	Ms - Cantoral	Gradual
COM-C-2	Anónimo	1683	Ms - Cantoral	Graduale de Tempore
COM-C-3	Anónimo	1736	Ms - Cantoral	Antiphonale y Graduale
COM-C-4	Anónimo	1797	Ms - Cantoral	Formulario de entierros
COM-C-5	Anónimo	1802	Ms - Cantoral	Procesionario de difuntos
COM-C-6	Anónimo	1802	Ms - Cantoral	Memoria de los Responsos que se cantan Día de Difuntos
COM-C-7	Anónimo	1738	Ms - Cantoral	S.d.
COM-C-8	Anónimo	1781	Ms - Cantoral	Misa de Segundo tono de Canto de Org.
COM-C-9	Anónimo	1734	Ms - Cantoral	S.d.
COM-C-10	Anónimo	s. XVI	Ms - Cantoral	Graduale

5.3. Iglesias y ermitas portuguesas

Se trata de un hecho constatable que en el s. XIII la encomienda mayor de Portugal de la OS poseía autonomía con respecto al maestrazgo de Uclés²⁴. La Orden de Santiago de Espada es una orden honorífica que hereda el nombre de la OS para el territorio portugués. El Papa Nicolás IV reconoce la independencia de los santiaguistas portugueses en torno a 1288. Durante el s. XIV la soberanía de la Orden santiaguista se consolidó con el apoyo de los monarcas portugueses. El conflicto entre Castilla y el territorio portugués por la total autonomía queda finiquitado cuando Nicolás V dispensó en 1452 la independencia a la Orden en Portugal bajo el reinado del Infante D. Fernando, duque de Viseu y de Beja.

²⁴ AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: *Las órdenes militares hispánicas en la Edad Media (siglos XII-XV)*, Madrid, Marcial Pons S.A., 2007, p. 130.



Aunque la investigación está centrada en el análisis litúrgico-musical de la OS en el territorio español, en este apartado se incluirá un esbozo de una nueva e interesante línea de investigación sobre liturgia y música en OS dentro del perímetro peninsular. La nueva vía a desarrollar consistiría en un estudio similar al que se está realizando en los diversos lugares de culto españoles, pero esta vez, en los templos santiaguistas de Portugal.

Realizando una escueta exploración en cuanto a liturgia y música santiaguista se refiere, encontramos un estudio de principios del s. XX, donde una musicóloga portuguesa llamada Sophia Sousa²⁵ desarrolla una búsqueda de músicos organistas y maestros de capilla en las iglesias y ermitas santiaguistas portuguesas. La examinación se elabora a partir de documentación histórica a través de la cual son extraídos los nombres y datación de los encargados de officiar la Misa y los Oficios en los lugares de culto de la OS en Portugal, desde mediados del s. XVI al s. XVIII.

El escrito de Sousa ofrece abundante información con respecto a litúrgica y música. A pesar de la ausencia de fuentes musicales primarias, la crónica aporta referencias propias de la musicología histórica necesarias para reconstruir la liturgia santiaguista portuguesa como es el caso de nombres y apellidos de cada uno de los freires clérigos maestros de canto y encargados de tocar el órgano. Normalmente, el clérigo era el encargado de officiar la Misa y tocar el órgano. Estos presbíteros eran miembros de la Orden, pero en ocasiones se referían a los mismos como clérigos de hábito de S. Pedro²⁶.

Se puede destacar información referente al sueldo que cobraban los organistas, oscilaba éste entre los cinco y los ocho mil reis²⁷. Existían también casos, donde en las iglesias contrataban a dos personas, el maestro de solfa y el maestro de canto de órgano²⁸. En multitud de ocasiones un mismo maestro de capilla y organista cubría varias poblaciones²⁹.

²⁵ SOUSA VITERBO, Sophia de: *A Ordem de Santiago e a musica religiosa nas igrejas pertencentes á mesma orden*, Coimbra, Impresa da Universidade, 1912.

²⁶ *Ibidem*, p. 342.

²⁷ *Ibidem*, p. 246.

²⁸ *Ibidem*, p. 338.

²⁹ *Ibidem*, p. 339.



Indagando sobre la posible procedencia de los maestros musicales encontramos alusiones a que los clérigos eran formados en los conventos. Los niños con habilidades en canto y órgano eran reclutados para su enseñanza en los lugares de culto. Su finalidad eran formarlos en la liturgia y música de la OS. En la mayoría de los casos, las villas estaban encargadas de la formación de sujetos aptos que cubriesen en el futuro las necesidades litúrgicas y musicales de las iglesias y ermitas de la población³⁰. Se aprecia un ejemplo en el músico Antonio Ayres Ferreira, educado en el convento de Palmella³¹.

Sin entrar en más detalles, el apartado se cierra mediante la elaboración de una tabla obtenida a través del vaciado de información de la obra de Sousa, anteriormente citada. Su finalidad es clarificar y agilizar la búsqueda de referencias bajo los parámetros de población, ubicación y la fecha de entrada al cargo de maestros de capilla y organistas para un futuro estudio de esta nueva vía de investigación propuesta sobre la OS en Portugal.

T tabla 5e. Referencias litúrgicas y musicales en Portugal ss. XVI-XVIII

TABLA DE REFERENCIAS LITÚRGICAS Y MUSICALES EN PORTUGAL ss. XVI-XVIII			
Población	Ubicación	Referencia	Maestros de capilla y organistas
Alcacer do Sal	Iglesia Santa Maria do Castelo	SOUSA VITERBO, Sophia de: <i>A Ordem de Santiago e a musica religiosa nas igrejas pertencentes á mesma orden</i> , Coimbra, Imprensa da Universidade de, 1912, pp. 33-35	1571. André Pegado 1577. Manuel Mendes 1598. Braz Mendes 1619. João d'Acha 1627. Francisco Soales 1628. Lourenço Nunes 1646. João Quaresma 1670. Gaspar Rodrigues Córvo 1693. Francisco Lopes 1739. Manuel Pereira Chacotão
	Iglesia Nossa Senhora da Consolação	Ibidem, p. 35	1628. Lourenço Nunes delega en Jeronymo Tavares 1682. Jacintho Alvares 1721. Manuel Pereira Chacotão 1739. Manuel Ignacio Victorino
	Iglesia de Santiago	Ibidem, p. 35-36	1658. Pedro Freire 1682. Jacintho Alvares 1698. Sebastião Alvares da Cunha 1721. Manuel Pereira Chacotão 1739. Manuel Ignacio Victorino
Alhos Vedros	Iglesia S. Lourenço	Ibidem, p. 163	1613. Manuel d'Almeida

³⁰ Ibidem, pp. 339-340.

³¹ Ibidem, p. 339.



Almada	Iglesia de Santa Maria do Castello	Ibídem, p. 163	Anterior a 1598. Antonio Fernandes 1598. Matheus Gonçalves
	Iglesia Nossa Senhora da Assumpção do Castello	Ibídem, p. 163	Primera mitad del s. XVII. Salvador Pereira de Mattos 1742. José Gomes Leitão 1749. Manuel José Fialho 1758. Felix Gomes
	Iglesia de Santiago	Ibídem, p. 163	Anterior a 1590. Miguel Pinhel 1590. Nicolau Ambrosio 1604. Gaspar Correia 1608. Francisco Barrero 1613. Francisco Guarda 1728. Manuel Ignacio Victorino 1732. Estevão José Pereira 1743. João Rodrigues de Caravalho 1745. Fructuoso Gomes Mesquita
Almodovar	Iglesia de Santo Ildefonso	Ibídem, p. 171	1664. André de Gama
Castro Verde	S.d.	Ibídem, p. 225	Anterior a 1663. Paulo Madeira 1663. Bartholomeu Fernandes 1737. José Semião Velho 1767. José Joaquim Duarte
Cezimbra	Iglesia de Santiago	Ibídem, p. 227	1616. Mendo Seremhenho 1623. Antonio da Costa y João Serrão 1642. Gaspar Vaz 1646. Manuel Farto 1675. Pedro Fialho
Ferreira	Iglesia matriz de la villa	Ibídem, p. 230	1609. Pedro Luiz 1633. Francisco Gomez Faleiro
Grandola	Iglesia matriz de la villa	Ibídem, p. 232	1611. Heitor Nunes 1626. João Rodrigues 1636. Manuel Gomes y Rodrigo Fernandes 1660. Jacintho alvares 1666. Miguel Fernandes Taposo 1683. Antonio Lopes Ferro 1705. Domingos Nunes
Palmella	Iglesia de São Pedro	Ibídem, pp. 28-32	1607. Diogo Ribeiro 1637. Matias Ribeiro 1661. Diogo Escolar 1699. Hilario de Morais 1740. Luis Antonio de Mattos 1744. José Roberto Botelho 1757. Feliz Dias Sanches 1771. Manoel Ignacio Xavier
Mertola	Iglesia matriz de la villa	Ibídem, p. 276	1595. Bento Rodrigues 1663. Luis Marques
Messejana	Iglesia matriz de la villa	Ibídem, p. 278	1637. Sebastião Alvares
Samora Correia	Iglesia matriz de la villa y anexas	Ibídem, pp. 278-279	1629. Manuel Villarinho
Setubal	Iglesias	Ibídem, pp. 337-	<i>Maestros de solfa</i>



	Santa Maria de Graça, Nossa Senhora da Annunciada, S. Julião y S. Sebastião	345	<p>1593. Estevão Correia 1596. Manuel Alvares 1614. Francisco Barbosa 1624. Christovão Rodrigues 1626. Antonio Ramos da Rocha 1643. Antonio Ayres Ferreira 1669. Manuel da Silva Costa 1699. Manuel Delgado 1721. Simão Gomes Roxo 1722. Sebastião Dias Gordilho</p> <p><i>Organistas de Santa Maria de Gracia</i> 1575. Estevão Sardinha 1621. Francisco Ayres 1634. Nicolau Rodrigues 1653. João Gomes Mustardeiro 1642. Luis Falairo 1711. Manuel Bello. Su sucesor fue José Gomes Carvalho</p> <p><i>Organistas de Nossa Senhora da Annunciada</i> 1609. Christovão Rodrigues de Freiro Nicolau Rodrigues Franco 1653. João Gomes Escolar 1672. Manuel Faleiro 1708. José de Sousa 1712. Antonio Nogueira y Manul Gomes da Silva 1733. Antonio da Costa</p> <p><i>Organistas de S. Julião</i> 1533. Manuel Sardinha 1616. João Sardinha 1622. Diogo Ribeiro 1638. Manuel França 1641. Luis da Silva 1666. Manuel Faleiro Anterior a 1693. Manuel Falção 1693 Simão Gomes Roxo 1706. Antonio Lopes 1711. Manuel Gomes da Silva y Antonio Nogueira 1723. José Felix Noguiera 1731. Sebastião Dias Gordilho 1732. Antonio Luis da Costa 1755. Manuel Carvalho 1765. Dioniso José da Costa</p> <p><i>Organistas de S. Sebastião</i> 1577. João Barreto 1577. Ruy Dias Anterior a 1607. Antonio de Freitas 1607. Alvaro Fernandes Mougel 1622. Manuel Conçalves 1655. Agostinho Alvares 1658. Miguel Escolar Posterior a 1658. José rodrigues Pinto</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------	-----	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



			Anterior a 1715. Mathias Nunes de Oliveira 1715. Antonio Pires de Carvalho 1726. Felix da Silva 1737. Ventura de Aguilar e Carvalho
Sines	Iglesia matriz de la villa	Ibídem, pp. 553-554	1637. Antonio Netto Chinho 1660. Francisco Netto Chainho
S. Thiago de Cacem	Iglesia matriz de la villa	Ibídem, p. 556	1620. Pedro de Aroujo Antes de 1658. João Baptista 1658. Manuel de Brito 1707. Fructuoso Freire 1709. Domingos Pires da Silva 1727. José da Silva Barradas
Tavira	Iglesia de Santa María	Ibídem, p. 611	1749. Henrique da Costa Pestana
Torrão	Iglesia matriz de la villa	Ibídem, pp. 610-611	Anterior a 1630. Neutel Pires 1630. Antonio Pereira 1722. João de Sousa Pereira 1724. Francisco Carneiro de Abreu Anterior a 1754. Manuel Antonio Carneiro 1754. João Martins Vieira





CAPÍTULO 6

Los libros litúrgicos santiaguistas a través de los visitantes. Estudio y clasificación: la biblioteca ideal santiaguista

El objetivo de la investigación en el desarrollo de este capítulo consistirá en realizar una aproximación a los libros litúrgicos de la Orden a través de su estudio y clasificación. La finalidad será elaborar una biblioteca ideal santiaguista de temática litúrgica. Debido a que los libros se encontraban presentes en las iglesias, ermitas y otros lugares de culto de la OS, la fuente documental no puede ser otra que los inventarios realizados por los visitantes. Esta documentación de finales del s. XV y principios del s. XVI forma parte de las actas de los visitantes cuyo valor informativo litúrgico es incuestionable.

6.1. Los visitantes

La Iglesia, durante el florecimiento de las OO.MM., implantó en las diversas órdenes religiosas los modos de visitación propios del Císter. El modelo de visitas consistía en el nombramiento de delegados de la propia orden cuya función era visitar los territorios pertenecientes a la misma con el fin de, por un lado, revisar el buen uso del patrimonio perteneciente a la orden y, por otro, denunciar las actitudes impropias de sus miembros que pudiesen ser corregidas disciplinariamente¹.

El nombramiento de los visitantes en la OS se presencia desde sus orígenes. La bula fundacional de 1175 estipula que su función consistía en “recorrer las casas y propiedades de la Orden, procediendo a la corrección de lo que fuera necesario o a su denuncia ante el capítulo general”². Los establecimientos capitulares muestran con detalle el número y nombre de miembros que conformaban el grupo de visitantes de cada uno de los reinos. Normalmente el séquito que acudía a cada encomienda estaba constituido por dos o tres personas, más la compañía de un clérigo en representación del priorato y dos caballeros destinados a su protección.

¹ AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: *Las órdenes militares hispánicas en la Edad Media (siglos XII-XV)*, Madrid, Marcial Pons S.A., 2007, p. 289.

² AYALA, *op. cit.*, p. 289.



Por un lado, según los establecimientos de la OS, periódicamente los visitadores tenían la obligación de visitar los conventos de la Orden con el objetivo de comprobar si llevaban a cabo fielmente sus reglas y estatutos³. Las ordenanzas decretaban que los visitadores no podían estar más de cuarenta y cinco días en Uclés y San Marcos de León y veinte en el resto de conventos. Durante la visita se realizaba un intenso cuestionario a los clérigos conventuales. En el transcurso de este extenso interrogatorio los visitadores preguntaban, entre otras numerosas cuestiones, cómo era la ejecución de las Horas Canónicas y demás Oficios Divinos. Lo mismo ocurría en los conventos de monjas. Las freiras eran interrogadas⁴ en relación a la liturgia y ceremonias celebradas⁵. Una vez realizados los interrogatorios, los visitadores debían enviar la documentación resultante de todo lo atestiguado al Consejo de la Orden. El conjunto de interrogatorios⁶ realizados por los visitadores a los religiosos y religiosas conventuales se conservan en el AHN y constituyen un tesoro documental referente a liturgia que, hasta donde la investigación ha indagado, está por estudiar. El análisis de dichos cuestionarios no sólo aumentaría y perfeccionaría el conocimiento de la liturgia santiaguista, sino la realidad litúrgica y musical de la España rural debido a la amplitud de territorios que la Orden poseía.

Por otro lado, se realizaban visitas a los lugares de culto fuera de los conventos, como iglesias, ermitas y capellanías, en los que se centrará este capítulo. Quedaba determinado que los religiosos que residían fuera de los conventos para servir a otros centros litúrgicos debían ser visitados anualmente. Los visitadores llevaban a cabo otro amplio interrogatorio⁷ del que podemos destacar la cuantiosa información referente a la celebración litúrgica de la OS y, sobre todo, al testimonio recogido referente a la tipología libraria utilizada.

El conjunto de expedientes de visitas aportan una valiosa información de la que nos interesa para este estudio la relacionada con los libros litúrgicos hallados en los múltiples lugares visitados.

³ MUR, Javier y otros: *Pruebas para ingreso de religiosos en la Orden de Santiago*, Madrid, Dirección de Patrimonio Artístico y Cultural, 1976, pp. 15-18.

⁴ Véase el apartado 2.4. "Interrogatorio de monjas" en *Tomo II – Anexos*, p. 25.

⁵ *ROS1655*, BC, fol. 123v.

⁶ Véase el apartado 2.3. "Interrogatorio de los religiosos clérigos de la Orden de Santiago que viven fuera de los conventos" en *Tomo II – Anexos*, p. 21.

⁷ MUR, y otros, *op. cit.*, pp. 17-18.



6.2. Encomiendas santiagoistas en el marco de la actual diócesis de Mérida-Badajoz (S. XV)

En el apartado anterior se discernía de la inestimable y abundante información que facilitaba las actas de visitantes en cuanto a tipología libraria. De la inspección que los delegados visitantes llevaban a cabo en actividad de control cabe destacar la documentación referente a libros litúrgicos y musicales.

Para conocer los libros litúrgicos y de cantoría utilizados en los templos de culto propios de la OS, es necesario realizar un estudio de las actas que los visitantes redactaban y entregaban al Consejo de la Orden. Teniendo en cuenta la incapacidad de poder abordar la totalidad de actas de visitas realizadas en todo el territorio peninsular para esta investigación, por su número y extensión, se realizará un acercamiento a la biblioteca ideal utilizada en la Orden, mediante el examen y disertación de bibliografía secundaria.

Para ello, se han examinado dos artículos sobre la tipología del libro santiagoista referentes a las encomiendas ubicadas en los territorios de la actual Diócesis de Mérida-Badajoz y Murcia a finales del s. XV y principios del s. XVI, respectivamente. Se ha realizado un vaciado de información a modo de tabla sinopsis con la finalidad de agilizar la búsqueda del amplio muestrario de ejemplares litúrgicos de la OS. Los criterios de clasificación y ordenación utilizados son: población, ubicación, referencia bibliográfica⁸, unidades y tipología.

La primera tabla se ha obtenido a través del artículo realizado por el archivero de la diócesis de Mérida-Badajoz, Eladio Méndez Venegas: “Libros litúrgicos (cantorales y de lectura) de la Orden de Santiago en el siglo XV en el marco de la actual Diócesis de Mérida-Badajoz”⁹. El autor refleja los libros litúrgicos y de cantoría de más de ochenta pueblos de las actuales comunidades autónomas de Extremadura y Andalucía en la visita realizada por los delegados de la Orden a través

⁸ Las tablas de libros litúrgicos de Mérida-Badajoz y Murcia pueden presentar diferencias en la manera de citar las referencias bibliográficas. Se ha decidido mantener el criterio de citación que el autor de cada artículo ha utilizado, ya que se trata de bibliografía secundaria y desconocemos la fuente primaria trabajada.

⁹ MÉNDEZ VENEGAS, Eladio: “Libros litúrgicos (cantorales y de lectura) de la orden de Santiago en el siglo XV en el marco de la actual diócesis de Mérida-Badajoz”, en *Memoria ecclesiae*, 31 (2008), pp. 321-340.



de estos territorios en el año 1498. La obtención de información en este capítulo ha sido compleja, debido a que el escrito presenta algunas deficiencias metodológicas como erratas en las notas a pie de página¹⁰.

Tabla 6a. *Libros litúrgicos de la OS (Diócesis Mérida-Badajoz S.XV)*

TABLA DE LIBROS LITÚRGICOS DE LA OS PERTENECIENTES A LA ACTUAL DIÓCESIS DE MÉRIDA-BADAJÓZ (S. XV)				
Población	Ubicación	Referencia	Unid.	Tipología
ACEUCHAL	s.d.	Vistita OS, 1498	s.d.	s.d.
AHILLONES	Parroquia	Visita OS, 1498, p. 110, A.H.N. Leg. 1019	1	Misal mixto
			1	Papel de molde nuevo de lectura de cantoría
			1	Salterio de pergamino
			1	Cuaderno de pergamino
			varios	Cuadernos de Semana Santa en pergamino
			1	Manual de pergamino con ciertas historias principales
			1	Manual viejo
ALBALÁ	Parroquia	s.d.	1	Breviario zamorano en pergamino
			1	Misal de molde de papel
			1	Libro de cinquistorias en pergamino
ALCUÉSCAR	Parroquia	s.d.	1	Cuaderno de lectura
			1	Cantoría en pergamino
			1	Sacramental
			1	Libro de cinquistorias de lectura y cantoría
			1	Misal sevillano en papel
			1	Dominical viejo en pergamino
			1	Manual en pergamino
			1	Mixto en pergamino
			1	Bautismo en pergamino
			1	Manual en pergamino
ALCHUCEN	s.d.	Visita OS, 1498, p. 292	s.d.	s.d.
ALHANGE	Parroquia	Visita OS, 1498, p. 296	1	Dominical de lectura y cantoría en pergamino
			1	Santoral de lectura y cantoría
			1	Santoral de molde de papel romano
			1	Salterio en pergamino
			1	Oficiario
			1	Misal en pergamino
SAN BARTOLOMÉ DE ALHANJE	Ermita	Visita OS, 1498, p. 296 Visita OS, 1498, Libro II, p. 299	1	Misal en pergamino
			1	Manual de lectura y cantoría en pergamino

¹⁰ Desfase de numeración de notas a pie de página. Ejemplo: “Alchucen16” correspondería a “Alchucen17”.



ALMENDRALE JO	Parroquia	Visita OS, 1498, p. 296 Visita OS, 1498, pp. 149-157	1	Oficio de tercia y cantoría en pergamino
			2	Misales e historias de lectura y cantoría en pergamino
			1	Salterio
			1	Libro de cinquistorias en pergamino
			1	Santoral
			1	Libro de cinquistorias de lectura y cantoría
			1	Dominical de lectura y cantoría en pergamino
			2	Te igitur de lectura y cantoría
			3	Misales de papel de molde (dos sevillanos y uno romano)
			1	Regla en pergamino
			1	Batisterio en pergamino
			1	Evangelisterio en pergamino
ALMOHARIN, TIERRA-DE MONTÁNCHÉ Z	Parroquia	Visita OS, 1498, Libro II, p. 196 Visita OS, 1498, pp. 198-199	1	Libro de cinquistorias de lectura y cantoría en pergamino
			1	Cuaderno con un pedazo de dominical de lectura y cantoría en pergamino
			1	Oficiario
			1	Bautisterio
			1	Manual de sacramentos
			2	Misales (uno sevillano y otro romano)
ARROYO DE MÉRIDA	s.d.	Visita OS, 1498, Libro II, p. 284 Visita OS, 1498, p. 283	1	Dominical de lectura y cantoría en pergamino
			1	Santoral en pergamino
			1	Oficiario
			1	Misal sevillano de molde
			1	Misal romano
			2	Manuales de molde en pergamino
			1	Regla
			1	Salterio en pergamino
			1	Cuaderno de fiestas
			1	Cuaderno de la Navidad de Nuestro Señor
ARROYOMOLINOS DE LEÓN	Parroquia	Visita OS, 1498, p. 216-217	1	Misal mixto de molde
			1	Misal mixto viejo de pergamino
			frag.	Libro de cinquistorias
			1	Dominical Estural viejo
			1	Manual viejo
			2	Cuadernos de pergamino de la regla (contiene oficio de Semana Santa)
ARROYOMOLINOS DE MONTÁNCHÉ Z	s.d.	Visita OS, 1498, p. 283	1	Oficio de Cantoría
			1	Dominical de lectura y cantoría
			1	Misal romano en papel de molde
			1	Misal sevillano en papel de molde
			1	Misal de pergamino viejo
			1	Misal grande de pergamino viejo
			2	Salterios
1	Libro de cinquistorias			



AZUAGA	s.d.	Visita OS, 1498, Libro II, p. 44	1	Libro de cinquistorias de pergamino en latín y cantoría
			1	Santoral de lectura y cantoría bueno y bien encuadernado
			1	Santoral de pergamino
			1	Libro pequeño en pergamino
			2	Libros desencuadernados
			1	Misal viejo
			1	Breviario de moldes
BENAZUZA	s.d.	Visita OS, 1498, p. 291	1	Misal mixto forrado en pergamino
			1	Misal forrado en pergamino
			1	Dominical en dos cuerpos de pergamino
			1	Santoral nuevo en pergamino
			1	Salterio
			1	Epistolario en pergamino
			s.d.	Otros libros
			varios	Horas de Nuestra Señora en pergamino
			1	Cuaderno para la Semana Santa
			1	Cuaderno para las procesiones
BERLANGA	s.d.	Visita OS, 1498, pp. 67- 69	1	Oficiero de lectura y cantoría viejo de pergamino
			1	Breviario de pergamino viejo
			1	Misal sevillano de molde
BENQUERENCIA, LUGAR DE MONTÁNCHEZ	Parroquia	Visita OS, 1498, p. 205	s.d.	s.d.
BIENVENIDA	s.d.	Visita OS, 1498, p. 166	1	Misal de mano de interhigial de pergamino
			1	Misal de mano de papel
			1	Breviario de papel
			1	Misal mixto de pergamino viejo
			2	Dominicales de pergamino
			1	Libro de cinquistorias en pergamino
BOTIJA, LUGAR DE MONTÁNCHEZ	Parroquia	Visita OS, 1498, pp. 204- 205	1	Libro de cinquistorias de lectura y cantoría en pergamino
			1	Salterio de pergamino
			1	Manual de sacramentos
			1	Breviario
CALAMONTE	Parroquia	Visita OS, 1498, p. 283	1	Misal
			1	Manual de molde
CALERA DE LEÓN	Parroquia	s.d.	2	Dominicales de santorales viejos
			1	Mixto nuevo
			1	Ofreckerio viejo
CALZADILLA	Parroquia	Visita OS, 1498, p. 175	1	Misal de molde sevillano
			1	Manual en pergamino de lectura
			1	Cuerpo de dominical en pergamino
			1	Cuerpo de santoral de pergamino viejo
CAMPILLO	Iglesia	Visita OS, 1498, p. 120	1	Misal común de pergamino viejo
			1	Pasionario viejo de pergamino
			1	Misal romano
			1	Libro de molde para bautizar



CAÑAVERÁL DE LEÓN	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.
CARMONITA	Parroquia	Visita OS, 1498, p. 294	s.d.	s.d.
CARRASCALEJO	s.d.	Visita OS, 1498, p. 293	s.d.	s.d.
CASAS DE DON ANTONIO	Parroquia	Visita OS, 1498, p. 209	1	Misal en pergamino
			1	Breviario en pergamino
			1	Bautisterio en pergamino
CASAS DE REINA	Parroquia	s.d.	1	Misal de molde
			1	Dominical de pergamino
			1	Misal de pergamino viejo (pedazo)
			1	Salterio de pergamino
			1	Cuaderno para las fiestas del Corpus en pergamino
			1	Misal mixto de molde
CASTILLEJA DE LA CUESTA	Iglesia	Visita OS, 1498, pp. 283-285	1	Misal mixto de molde
			3	Manuales
DISANTOS	Iglesia	Visita OS, 1498, p. 117	1	Manual de pergamino
			2	Manuales viejos de pergamino
			1	Salterio de pergamino
DON ALVARO DE MERIDA	Parroquia	Visita OS, 1498, p. 287	2	Dominicales en pergamino
			1	Salterio
			1	Misal en pergamino
			1	Manual de misas votivas
ESPARRAGAL EJOS	s.d.	Visita OS, 1498, p. 293	s.d.	s.d.
ESTEPA	s.d.	Visita OS, 1498, p. 247	1	Dominical en pergamino
			1	Historia de santoral en pergamino
			1	Oficio de varias historias de pergamino nuevas
			1	Libro de pergamino
			varias	Historias viejas de pergamino
			1	Salterio de pergamino viejo
			1	Dominical
			1	Libro de cantoría en pergamino
			1	Libro de ciertas historias
			1	Evangelionario en pergamino
			1	Mixto nuevo
			1	Batisterio nuevo en papel
			1	Batisterio viejo de pergamino
3	Dominicales			
FUENTE DEL ARCO	Iglesia Parroquial	Visita OS, 1498, p. 84	1	Manual en pergamino (contiene misas)
			varios	Desencuadrados y viejos
FUENTE DE CANTOS	Iglesia	Visita OS, 1498, p. 180	s.d.	“La Iglesia está muy mal de libros”
FUENTE DEL MAESTRE	Parroquia	Visita OS, 1498, pp. 60-69	1	Misal sevillano de papel de molde
			2	Dominicales
			1	Manual
FUENTES DE LEÓN	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.
GARROVILLA	Iglesia	s.d.	1	Misal de lectura y cantoría en



				pergamino
			1	Salterio con cinquistorias en pergamino de lectura y cantoría
			1	Te igitur de lectura y cantoría en pergamino
			1	Santoral en pergamino
			1	Manual
			1	Sacramental de papel de molde
GRANJA, TÉRMINO DE AZUAGA: GUADALCANA L	Iglesia de Santa María	Visita OS, 1498, Libro II, p. 14	1	Misal de molde
			1	Dominical en pergamino
			1	Misal en pergamino viejo (pedazo)
			1	Salterio en pergamino
			1	Cuaderno en pergamino para la Fiesta del Corpus
	Iglesia de San Sebastián	Visita OS, 1498, Libro II, p. 17	1+1	Misal de papel de molde y otro de pergamino
			1	Santoral
			1	Epistolario viejo
			1	Común en pergamino
			varias	Visperas
	Iglesia de Santa Ana	Visita OS, 1498, p. 20	1	Breviario viejo de papel de molde
			1	Misal mixto de papel de molde
			1	Ofrecerio en pergamino de quinta regla bueno
			1	Salterio en pergamino
			1	Libro de cinquistorias en pergamino de quinta regla
			1	Oficio de tinieblas en pergamino y pintados
			2	Libros manuales para velar y bautizar
	7	Cuerpos de libros viejos		
HIGUERA (DE LLERENA)	s.d.	Visita OS, 1498, p. 139	s.d.	s.d.
HINOJOSA DEL VALLE	s.d.	Visita OS, 1498, pp. 17-29	1	Misal sevillano de papel de molde
			2	Dominicales
			1	Manual
HORNACHOS	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.
JEREZ DE BADAJOZ	Monasterio de Santa María de la Consolación	Visita OS, 1498, p. 142	1	Oficerio de cantoría en pergamino muy bueno
			1	Salterio de lectura y cantoría de pergamino bueno
			1	Santoral de lectura y cantoría en pergamino bueno
			1	Dominical hasta el Adviento desde la Resurrección en pergamino de lectura y cantoría muy bueno
			1	Dominical hasta el Adviento desde la Resurrección en pergamino de lectura y cantoría nuevo
			1	Misales romano en papel de molde
			1	Misal sevillano en papel de molde
			1	Misal en pergamino
			1	Mantel en papel
			1	Regla en pergamino
LOBÓN	s.d.	Visita OS,	1	Misal de pergamino viejo de lectura



		1498, pp. 158-163		y cantoría
			1	Manual viejo de lectura y cantoría
			1	Misal sevillano en papel de molde
			1	Misal romano en papel de molde
			1	Salterio viejo en pergamino
			1	Dominical
			1	Santoral de pergamino viejo
			1	Regla vieja en pergamino
			1	Libro de bautizar en papel de molde nuevo
LLERENA	Parroquia de Santa María	Visita OS, 1498, p. 246	1	Ofertorio en pergamino
			2	Dominicales en pergamino
			2	Lectorales en pergamino
			1	Libro de cinquistorias en pergamino
			1	Salterio en pergamino
			1	Procesionario en pergamino
			1	Libro de cantoría para ciertas fiestas solemnes en pergamino
			1	Mixto
	2	Mixtos de molde		
	1	Libro para bautizar		
	Parroquia de Santiago	Visita OS, 1498, p. 251	1	Ofreckerio grande repetido en seis cuerpos de lectura y cantoría en pergamino
			1	Te igitur de lectura y cantoría en pergamino
			1	Libro de canto de órgano en pergamino
			1	Mixto de lectura y cantoría ricamente obrado en pergamino
2			Mixtos de lectura y cantoría (uno de ellos con su cubierta de terciopelo y cabos de plata) en pergamino	
1			Salterio en pergamino	
1			Libro de cinquistorias en pergamino	
1			Dominical repetido en tres cuerpos en pergamino	
MEDINA DE LAS TORRES	Parroquia	Visita OS, 1498, pp. 105-126	3	Mixtos romanos de molde
			2	Mixtos sevillanos
			1	Oficio de lectura y cantoría en pergamino
			2	Misales de lectura y cantoría en pergamino
			2	Historias de lectura y cantoría en pergamino
			1	Libro de cinquistorias de lectura y cantoría en pergamino
			1	Oficiero de lectura y cantoría en pergamino
			1	Salterio en pergamino
			1	Salterio viejo
			1	Misal de molde romano
			1	Misal de molde sevillano
			1	Misal viejo de pergamino de la Regla de Badajoz
1	Manual de pergamino			



			1	Libro viejo de pasión	
			varias	Horas de Nuestras Señora en pergamino	
			1	Regla en pergamino	
MÉRIDA	Parroquia de Santa María	Visita OS, 1498, pp. 276-277	1	Dominical de lectura y cantoría	
			1	Santoral de lectura y cantoría en pergamino	
			1	Dominical en pergamino	
			3	Misales mixtos en pergamino	
			1	Libro de cinquistorias	
			1	Oficiario	
			1	Epistolero en pergamino	
			1	Salterio en pergamino	
			1	Dominical	
			1	Regla en pergamino	
			1	Misal romano	
			1	Misal sevillano	
			1	Misal sevillano	
			1	Manual en pergamino	
		Parroquia de Santa Eulalia	s.d.	2	Dominicales de lectura y cantoría en pergamino
	2			Santorales de lectura y cantoría en pergamino	
	1			Regla en pergamino	
1	Salterio en pergamino				
1	Misal en pergamino				
1	Te igitur				
	MIRANDILLA	s.d.	s.d.	1	Salterio de lectura y cantoría en pergamino
1				Manual de lectura y cantoría en pergamino	
1				Misal romano	
1				Breviario	
MONESTERIO	Parroquia	s.d.	s.d.	s.d.	
MONTÁNCHÉZ	Parroquia	Visita OS, 1498, p. 283	2	Santorales de lectura y cantoría	
			1	Oficio de lectura y cantoría en pergamino	
			1	Epistolero de lectura y cantoría en pergamino	
			1	Regla de lectura y cantoría en pergamino	
			1	Misal romano en papel	
			1	Misal romano en pergamino	
			2	Dominicales en pergamino	
MONTEMOLÍN	s.d.	Visita OS, 1498, pp. 195-197	1	Cantoral bueno nuevo	
			1	Salterio nuevo	
			1	Dominical viejo	
			2	Misales nuevos	
			2	Salterios (uno viejo y uno nuevo)	
			1	Te igitur con sus prefacios pintado y bueno	
MONTIJO	s.d.	Visita OS, 1498, p. 237	s.d.	s.d.	



OLIVA DE HORNACHOS	Parroquia	Visita OS, 1498, pp. 169-171	1	Misal de un evangelista de pergamino bueno
			1	Cuerpo de libro en que hay ciertas misas votivas
			1	Manual viejo
			1	Manual de Sacramentos
			1	Dominical viejo
			1	Misal viejo
			1	Salterio viejo
OLIVA DE MÉRIDA	Iglesia	Visita OS, 1498, p. 141	2	Cuerpos de santorales de lectura y cantoría en pergamino
			2	Cuerpos dominicales de lectura y cantoría
			1	Santoral
			1	Salterio
			1	Misal romano de papel de molde
			1	Misal sevillano de papel de molde
			1	Manual
PALOMAS	s.d.	Visita OS, 1498, pp. 315-322	1	Misal romano de papel de molde
			1	Misal sevillano de papel de molde
			1	Dominical en dos cuerpos
			1	Libro de cinquistorias de lectura y cantoría en pergamino
			1	Salterio
			1	Cuadernos de misas votivas en pergamino
PUEBLA DE LA CAZADA	s.d.	Visita OS, 1498, pp. 324-328	1	Misal de lectura y cantoría en pergamino
			1	Manual de lectura y cantoría
			1	Regla en pergamino
			1	Dominical en dos cuerpos
			1	Santoral
			1	Salterio en pergamino
PUEBLA DEL PRIOR	Parroquia	Visita OS, 1498, pp. 284-285	1	Misal de molde de lectura y cantoría
			1	Salterio
			varios	Libros viejos
PUEBLA DE LA REINA	s.d.	Visita OS, 1498, p. 337	1	Misal de molde romano en papel
			1	Dominical de lectura y cantoría en pergamino
			1	Regla
			1	Salterio en pergamino
			1	Misal de molde de lectura y cantoría
			1	Salterio
			varios	Libros viejos
PUEBLA DE SANCHO PÉREZ	Parroquia	Visita OS, 1498, pp. 331-336	2	Cuerpos de santorales de lectura y cantoría en pergamino
			1	Libro de cinquistorias de lectura y cantoría
			2	Salterios viejos
			varios	Oficios
			1	Epistolero
			1	Prosero en pergamino
			1	Ofertorio



			1	Regla en pergamino
			1	Batisterio
			1	Cuaderno de finados
			1	Regla
			1	Mixto (pedazo)
			1	Cuerpo de cantoral
			3	Manuales en mal estado
			1	Regla
			1	Cuaderno de finados
			1	Procesionario
			varios	Misales
			varios	santorales
REINA	s.d.	Visita OS, 1498, pp. 97- 103	1	Dominical de pergamino
			1	Regla en pergamino
RETAMAL DE HORNACHOS	Parroquia	Visita OS, 1498, p. 103	1	Breviario sevillano bueno
			1	Misal romano
			1	Cuaderno de papel
			varios	Cuerpos de libros muy viejos
RIBERA DEL FRESNO	Parroquia	Visita OS, 1498, p. 124	1	Salterio en pergamino
			1	Cuaderno de profesiones y cantoría
			1	Misal mixto sevillano
			1	Te igitur
			1	Cuaderno de las mutaciones en pergamino
			1	Manualejo en pergamino
			1	Libro de cinquistorias en pergamino
			1	Santoral
			2	Dominicales
			2	Manuales
			1	Ofertorio
			1	Manual
SALVATIERRA DE MONTÁNCHEZ	Iglesia Parroquial	s.d.	s.d.	s.d.
SAN PEDRO DE MÉRIDA	s.d.	s.d.	1	Oficiario de lectura y cantoría en pergamino
			1	Misal romano de molde de papel
			1	Manual de pergamino
			1	Dominical de pergamino
			1	Santoral en pergamino
			1	Regla de la Orden
			1	Salterio
			1	Libro de cinquistorias en pergamino
SANTIAGO DE LA ESPADA	s.d.	Visita OS, 1498, pp. 279- 283	1	Capitulario viejo
			1	Salterio viejo
			1	Evangelisterio viejo
			1	Epistolario
			2	Misales
			1	Misal en papel de molde
			1	Responsorio
			1	Santoral en pergamino nuevo
			4	Cuadernos de fiestas
SANTIAGO DE	s.d.	Visita OS,	1	Capitulario viejo



LA ESPADA (SEVILLA)		1498, p. 269	1	Salterio viejo
			1	Evangelisterio viejo
			1	Epistolario
			2	Misales
			1	Misal de mano en papel
			1	Responsorio Santural de pergamino nuevo
			15	Cuadernos de fiestas nuevas
			1	Pergamino pintado
SANTIAGO DEL ROBLEDO EN LA SIERRA DE MONTÁNCHÉ Z	Iglesia	Visita OS, 1498, p. 275	1	Manual de misas votivas
			varios	Breviarios
			1	Flos Sanctorum: San Buenaventura, Tránsito de San Jerónimo, Evangelios en romance y los Padres ermitaños o del Yermo.
LOS SANTOS DE MAIMONA	Parroquia	Visita OS, 1498, pp. 89-97	1	Dominical de cantoría en pergamino
			1	Dominical de lectura y cantoría en pergamino
			1	Santoral de lectura y cantoría en pergamino
			1	Dominical de lectura y cantoría en pergamino
			1	Santoral de lectura y cantoría en pergamino
			1	Dominical de lectura y cantoría en pergamino
			1	Santoral de lectura y cantoría en pergamino
			1	Misal de molde sevillano de papel
			1	Manual de pergamino
			1	Manual de lecturas mixto en pergamino
SEGURA DE LEÓN	Parroquia	Visita OS, 1498, p. 194	1	Cantoral en pergamino
			2	Libros de ofertorios en pergamino
			1	Santoral en pergamino
			1	Dominical en pergamino
			1	Mixto de molde con ciertas historias
			2	Cuerpos de dominicales
			2	Cuerpos de santorales viejos
			1	Salterio
			1	Epistolario
TORRE DE SANTA MARIA DE MONTÁNCHÉ Z	s.d.	Visita OS, 1498, p. 197	1	Misal del molde sevillano
			1	Misal sevillano en pergamino
			1	Breviario
			1	Bautisterio
TORREMOCHA	s.d.	Visita OS, 1498, pp. 209-211	1	Misal de molde sevillano
			1	Misal de molde romano
			1	Santoral de lectura y cantoría
			1	Libro de cinquistorias de cantoría en pergamino
			1	Ofreckerio de cantoría
			2	Manuales para los Sacramentos en pergamino



			1	Regla
TRASIERRA	Iglesia Parroquial	Visita OS, 1498, p. 106	1	Manual en pergamino
			1	Manual en papel de molde
			1	Breviario de molde
			1	Breviario de molde
TRUJILLANOS	s.d.	Visita OS, 1498, pp. 278-279	1	Misal mixto de lectura y cantoral en pergamino
			1	Dominical de lectura y cantoría
			1	Salterio
			varias	Historias en pergamino
			1	Cuaderno en pergamino de la fiesta del Corpus Christi
USAGRE	Parroquia	Visita OS, 1498, p. 152	1	Ofreciario de pergamino de cantoría
			varias	Historias de pergamino no acabadas
			1	Dominical en pergamino
VALDEFUENTES, LUGAR DE MONTÁNCHEZ	s.d.	Visita OS, 1498, pp. 206-208	1	Oficiario de cantoría y pergamino
			1	Dominical de lectura y cantoría en pergamino
			1	Santoral de lectura y cantoría en pergamino
			1	Misal sevillano de molde
			1	Salterio en pergamino
			1	Dominical en pergamino
VALDEMORALES	Iglesia Parroquial	Visita OS, 1498, pp. 199-201	s.d.	s.d.
VALENCIA DE LA TORRE	s.d.	Visita OS, 1498, p. 130	2	Cuerpos de ofrecer dominicas
			1	Santoral en pergamino de quinta regla
			1	Dominical en pergamino
			1	Mixto de molde
			1	Breviario de molde
VALENCIA DEL VENTOSO	Iglesia Parroquial	Visita OS, 1498, pp. 126-140	s.d.	s.d.
VALVERDE DE LLERENA	s.d.	Visita OS, 1498, p. 78	1	Breviario de molde
			1	Breviario en pergamino viejo
			1	Libro de cincistorias viejas en pergamino
VALVERDE DE MÉRIDA	s.d.	s.d.	3	Cuerpos de dominicales de lectura y cantoría en pergamino
			1	Cuerpo de dominical de lectura y cantoría en pergamino bueno
			1	Regla
			1	Libro de cincistorias de lectura y cantoría
			1	Misal sevillano de molde de papel
			1	Misal romano de molde
			1	Salterio
			1	Libro de la fiesta del Corpus Christi
			1	Regla de los visitantes
			1	Evangelisterio
			VILLAFRANCA DE LOS BARROS	Parroquia
2	Misales en papel de molde			
2	Misales romanos			
1	Misal sevillano			
varios	Misales viejos en pergamino			



			2	Santorales
VILLANUEVA DEL ALISCAR	s.d.	Visita OS, 1498, p. 286	1	Dominical en dos cuerpos
			1	Ofrescerio dominical
			1	Dominical santoral
			1	Libro de cinquistorias
			1	Santoral
			varias	Horas de Nuestra Señora
			1	Epistolario
			1	Salterio encuadernado en pergamino
			varios	Cuadernos de fiestas
			VILLAGONZALO	s.d.
2	Dominicales de lectura y cantoría en pergamino			
1	Salterio en pergamino			
2	Normales para misas votivas			
1	Sacramental de papel de molde			
ZARZA DE ALANGE	s.d.	s.d.	1	Oficio dominical
			1	Santoral de cantoría y pergamino
			1	Libro de cinquistorias de lectura y cantoría en pergamino
			1	Misal de molde romano
			1	Misal de molde sevillano
			1	Manual
			1	Salterio en pergamino
ZARZA DE MONTÁNCHEZ	s.d.	Visita OS, 1498, pp. 202-203	1	Misal de pergamino de lectura y cantoría
			1	Salterio en pergamino de lectura y cantoría
			varias	Historias de lectura y cantoría en pergamino
			1	Otro en papel de molde
			1	Dominical en pergamino de lectura
			1	Santoral en pergamino de lectura
			1	Libro de la fiesta del Corpus Christi y de Santa Catalina
			1	Manual en pergamino

6.3. Encomiendas santiagoistas de la provincia de Murcia (S. XVI)

A continuación se presenta una segunda tabla cuya información extraída pertenece a la visita realizada por los delegados visitantes en 1507 a lo largo de las encomiendas santiagoistas de la provincia de Murcia. El artículo manejado, del cual se ha obtenido la información necesaria, se titula: “Libros litúrgicos de iglesias y



ermitas en las encomiendas santiaguistas (1507)”¹¹ y su autora es Isabel M^a Ortiz Rico. Además del inventario que abarca a más de una treintena de pueblos, la autora realiza una aproximación a la tipología libraria, clasificación, función y usos de los libros hallados. Todos estos datos nos ayudarán a componer en el siguiente apartado la posible biblioteca ideal litúrgica santiaguista.

Tabla 6b. *Libros litúrgicos de la OS (Provincia de Murcia s. XV)*

TABLA DE LIBROS LITÚRGICOS DE LA OS PERTENECIENTES A LA ACTUAL PROVINCIA DE MURCIA (S.XV)				
Población	Ubicación	Referencia	Unid.	Tipología
ABARÁN	s.d.	Vistita OS, 1498, A.H.N. Órdenes Militares, 1072-C, f348	s.d.	s.d.
ALEDO	Iglesia de Nuestra Señora	Vistita OS, 1498, A.H.N. Órdenes Militares, 1072-C, f265	1	Breviario viejo de molde
			1	Mixto de molde nuevo
			varias	Libro de cinquistorias
			1	Salterio de pergamino
			1	Mixto de pergamino
			1	Mixto de pergamino de primera regla
			1	Manual de pergamino
			1	Misal de pergamino viejo
			1	Cuaderno de tinieblas viejo
			1	Oficerio de quinta regla de epístolas y evangelios
			1	Oficerio de pergamino viejo
			1	Misal de papel de molde romano nuevo
			1	Bautisterio de pergamino viejo, puede por el decir el oficio de finados encuadernados con unas cubiertas leonadas
BENATAY	Iglesia de Nuestra Señora	Vistita OS, 1498, A.H.N. Órdenes Militares, 1072-C, f51	1	Misal de molde
			1	Misal
			1	Dominical de quinta regla
			1	Misal mixto
			1	Dominical
			1	Santoral de una regla viejo
			varios	Libros de misas votivas en pergamino
			1	Breviario en pergamino
			1	Breviario en papel
			1	Libro de cinquistorias de quinta regla

¹¹ ORTÍZ RICO, Isabel M^a: “Libros litúrgicos de iglesias y ermitas en las encomiendas santiaguistas (1507)”, en *Signo. Revista de la cultura escrita*, 2 (1995), pp. 55-75.



			1	Libro pequeño de quiries y estorias
			1	Bautisterio pequeño
			1	Cuaderno de oficio de Corpus Christi que está junto con las cinquistorias
			1	Santoral de una regla de lectura
BLANCA	s.d.	Vistita OS, 1498, A.H.N. Órdenes Militares, 1072-C, <i>f344</i>	s.d.	s.d.
CARAVACA	Iglesia de San Salvador	Vistita OS, 1498, A.H.N. Órdenes Militares, 1072-C, <i>f211</i>	1	Oficerio dominical y santoral
			1	Epistolero
			1	Salterio
			varias	Visperadas
			1	Cuaderno de las tinieblas
			1	Prosero
			1	Cuaderno de finados
			1	Breviario de pergamino de cantoría
			1	Misal pequeño
			1	Evangelisterio
			1	Coletario
			1	Mixto pequeño
			1	Te igitur con un cuaderno de la bendición del cirio pascual
			1	Mixto de molde
1	Misal romano de molde			
1	Bautisterio			
ÇEHEGÍN	Iglesia de Santa María Magdalena	Vistita OS, 1498, A.H.N. Órdenes Militares, 1072-C, <i>f244</i>	1	Misal mixto bueno
			1	Misal viejo
			1	Evangelisterio viejo
			1	Coletario
			1	Breviario viejo
			1	Dominical de cantoría
			1	Santoral
			1	Salterio de molde
			1	Manual
			1	Cuaderno de tinieblas bueno
1	Epistolero			
ÇIEÇA	s.d.	Vistita OS, 1498, A.H.N. Órdenes Militares, 1072-C, <i>f359</i>	s.d.	s.d.
FÉREZ	Iglesia de Santiago	Vistita OS, 1498, A.H.N. Órdenes Militares, 1072-C, <i>f149</i>	s.d.	s.d.
HECTOR	Iglesia de Santiago	Vistita OS, 1498, A.H.N. Órdenes Militares, 1072-C, <i>f368</i>	1	Misal romano nuevo
			1	Manual de pergamino
			1	Sacramental de molde
			1	Breviario de molde
			1	Salterio de pergamino
			1	Oficerio de pergamino
1	Coletario de pergamino			



			1	Evangelisterio de pergamino
			1	Epistolero
			1	Evangelisterio
			1	Santoral de cantoría de pergamino
			varias	Libro de cincistorias de pergamino
			varios	Cuadernos viejos de pergamino
			1	Dominical desencuadernado
			1	Salterio pequeño viejo
			1	Cuaderno de las fiestas de todos
			1	Oficerio dominical de quinta regla
			1	Santoral oficerio (aumentado)
			1	Dominical de cantoría
HORNOS (ENCOMIENDA DE SEGURA)	Iglesia de Santa María	Vistita OS, 1498, A.H.N. Órdenes Militares, 1072-C, <i>f11- 12</i>	1	Mixto de cuarto de pliego
			1	Breviario de molde de una regla
			1	Libro de la fiesta del Corpus Christi
			1	Manual en pergamino
			1	Salterio de molde
			1	Misal de misas votivas
			1	Salterio viejo de pergamino
			1	Oficerio viejo de una regla
			1	Regla de Semana Santa de cuarto de pliego sin encuadernar
			1	Regla de Semana Santa de cuarto de pliego sin encuadernar
LA PUERTA	Iglesia de San Mateo	Vistita OS, 1498, A.H.N. Órdenes Militares, 1072-C, <i>f107- 108</i>	1	Mixto de la orden de predicadores
			1	Misal de pergamino viejo
			1	Breviario de pergamino
			1	Santoral de una regla de pergamino desencuadernado
LORQUÍ	s.d.	Vistita OS, 1498, A.H.N. Órdenes Militares, 1072-C, <i>f301</i>	s.d.	s.d.
LETUR	Iglesia de Nuestra Señora	Vistita OS, 1498, A.H.N. Órdenes Militares, 1072-C, <i>f138</i>	1	Oficerio de primera regla
			1	Salterio bueno
			1	Misal de pergamino
			1	Cuaderno de pasión
			1	Cuaderno de las tinieblas de quinta regla
			1	Misal nuevo de molde que dio Alonso Juarez vecino de esta villa
			1	Dominical de quinta regla que los visitadores pasados mandaron que se hiciese el cual está hecho
			1	Cuaderno de bautizar
MORATALLA	Iglesia de Nuestra Señora	Vistita OS, 1498, A.H.N. Órdenes Militares, 1072-C, <i>f171</i>	1	Misal de molde romano pequeño que han comprado ahora nuevamente
			1	Misal grande romano
			1	Misal de pergamino
			1	Coletario de pergamino
			1	Manual de bautizar
			1	Oficerio de quinta regla
			1	Salterio de pergamino viejo
			varias	Libro de cincistorias con un cuaderno de tinieblas encuadernado



				todo en un cuerpo
			1	Breviario de molde
			2	Breviarios muy viejos
ORÇERA	Iglesia de San Mateo	Vistita OS, 1498, A.H.N. Órdenes Militares, 1072-C, <i>f37</i>	1	Mixto de pergamino viejo encuadernado de tablas
			2	Breviarios de molde nuevos
			1	Breviario de pergamino de marco
			1	Mixto romano de molde encuadernado
			1	Salterio de pergamino viejo
			1	Cuaderno de pergamino en que está el oficio del Corpus Christi
			1	Bautisterio viejo de pergamino
			1	Cuaderno de sacramento de la extremaunción
			1	Cuaderno en que está la misa de las cinco plagas
			1	Cuaderno de pergamino de lamentaciones
			1	Libro de cinquistorias en dos cuadernos de calendarios
			1	Salterio de papel de molde encuadernado en tablas
			1	Cuaderno de la visitación de Nuestra Señora
	1	Dominical viejo roto		
		Ermita de Santa María de la Peña	Vistita OS, 1498, A.H.N. Órdenes Militares, 1072-C, <i>f44</i>	1
	1			Breviario de mano
	4			Libros viejos
OXOX	s.d.	Vistita OS, 1498, A.H.N. Órdenes Militares, 1072-C, <i>f311</i>	s.d.	s.d.
PLIEGO	s.d.	Vistita OS, 1498, A.H.N. Órdenes Militares, 1072-C, <i>f295</i>	s.d.	s.d.
SEGURA DE LA SIERRA	Iglesia de Nuestra Señora de Santa María	Vistita OS, 1498, A.H.N. Órdenes Militares, 1072-C, <i>f26</i>	1	Coletario de pergamino
			1	Evangelisterio
			1	Teigitur
			2	Oficierios viejos de primera regla
			1	Cuaderno de quinta regla de lectura y cantorfa
			1	Libro de cinquistorias viejas sin principio
			1	Cuaderno de lamentaciones con oficio del Corpus Christi de pergamino
			varias	Costumbres de papel viejas
			1	Cuaderno con ciertas misas votivas y te igitur
			3	Cuadernillos de misas votivas con oficios de la extremaunción



			1	Mixto romano de molde nuevo
			2	Dominicales en cuerpos de lectura de cantoría
			1	Dominical viejo y santoral viejo
			1	Cuadernillo de papel con la fiesta de la Visitación de Nuestra Señora
SILES	Iglesia de Nuestra señora	Vistita OS, 1498, A.H.N. Órdenes Militares, 1072-C, f61-62	1	Te igitur en pergamino bueno
			1	Evangelisterio en pergamino bueno
			1	Oficerio de pergamino bueno
			1	Dominical nuevo de pergamino
			1	Dominical viejo
			1	Libro de cinquistorias con un principio de santoral de una regla
			1	Oficerio viejo de una regla ordinaria
			1	Oficerio viejo de una regla
			1	Epistolero nuevo
			1	Santoral viejo de una cantoría
			1	Libro pequeño de misas votivas
			1	Libro de cinquistorias viejas
			1	Cuaderno de lamentaciones
			1	Cuaderno de oficio del Corpus Christi
			1	Procesionario
				Misal de molde que dio el vicario Juan Jiménez
			1	Bautisterio que dio el dicho vicario de molde
1	Salterio nuevo bueno			
SOCOVOS	Iglesia	Vistita OS, 1498, A.H.N. Órdenes Militares, 1072-C, f156	1	Misal romano de marca mayor de molde
			1	Manual de pergamino
			1	Sacramental de molde
			1	Salterio de molde de cuarto de pliego
			1	Flos sanctorum
RICOTE	s.d.	Vistita OS, 1498, A.H.N. Órdenes Militares, 1072-C, f314	s.d.	s.d.
TORRES DE ALBÁNCHÉZ	Iglesia de Nuestra Señora	Vistita OS, 1498, A.H.N. Órdenes Militares, 1072-C, f78	1	Mixto de molde de la regla toledana
			1	Dominical viejo de lectura y cantoría de pergamino de prima regla
			1	Dominical viejo de lectura y cantoría
			1	Libro de cinquistorias de quinta regla
			1	Santoral viejo
			1	Mixto viejo roto
			1	Cuaderno de lamentaciones
			1	Cuaderno de procesiones en papel
			1	Cuaderno de la visitación de Nuestra Señora
1	Cuaderno de la fiesta de Corpus			



				Christi de primera regla
			1	Bautisterio viejo
			1	Cuaderno de quiries y santque
			1	Cuaderno toledano de oraciones
			1	Santoral de cantoría de prima regla
			1	Bautisterio viejo
			varios	Cuadernos de oficio de la Semana Santa
			1	Santoral de molde
ULEA	s.d.	Vistita OS, 1498, A.H.N. Órdenes Militares, 1072-C, f304	s.d.	s.d.
VILLANUEVA	s.d.	Vistita OS, 1498, A.H.N. Órdenes Militares, 1072-C, f307	s.d.	s.d.
VILLA RODRIGO	Iglesia de San Bartolomé	Vistita OS, 1498, A.H.N. Órdenes Militares, 1072-C, f89	1	Mixto de papel encuadernado con una guarnición colorada
			1	Epistolario viejo
			1	Oficerio dominical
			1	Santoral viejo de una regla
			1	Libro de cinquistorias de quinta regla
			1	Salterio de pergamino viejo
			1	Libro pequeño de misas votivas viejo roto
			1	Coletario viejo
			1	Dominical viejo (pedazo)
			1	Evangelisterio de pergamino nuevo bueno
				Cuaderno de pergamino de oficio de "dominica in ramis" con la Semana Santa
			1	Libro grande bueno de la navidad
			1	Epistolero nuevo bueno
	1	Misal de sacramentos bueno encuadernado		
	Iglesia de San Andrés	Vistita OS, 1498, A.H.N. Órdenes Militares, 1072-C, f98	1	Mixto de pergamino con ciertas fiesta del año encuademado con tablas de cuero
			1	Libro de cinquistorias
			1	Manual de sacramentos
			1	Cuaderno de lamentaciones
			1	Cuaderno para bautizar
			1	Salterio
1			Oficerio dominical	
1			Breviario de molde	
1			Facistol [soporte]	
2			Citiales	
1	Misal viejo			
XENAVE	Iglesia de Nuestra Señora	Vistita OS, 1498, A.H.N.	1	Libro mixto de molde toledano
			1	Misal grande de pergamino de



	de Santa María	Órdenes Militares, 1072-C, <i>f102</i>		cantoría
			1	Sacramental en romance
			1	Breviario de molde
			1	Breviario de pergamino
			varias	Visperadas pequeñas
			1	Misal viejo
			1	Cuaderno nuevo de la visitación de Nuestra Señora
			1	Dominical viejo de lectura
			1	Santoral de lectura
			1	Libro de lamentaciones con la fiesta de Corpus Christi
			varias	Libro de cincistorias viejas
			1	Cuaderno con el oficio de la Trinidad
			1	Oficerio de pergamino viejo
			1	Dominical viejo
			1	Te igitur y prefacios pintados
YESTE	Iglesia de Nuestra Señora	Vistita OS, 1498, A.H.N. Órdenes Militares, 1072-C, <i>f113-114</i>	1	Misal mixto de molde
			1	Misal coletario viejo
			1	Misal de misas votivas de pergamino
			1	Evangelisterio de pergamino
			1	Dominical de quinta regla de lectura y cantoría
			2	Oficerios
			1	Dominical
			1	Santoral
			1	Epistolero en pergamino
			1	Manual de pergamino
			1	Salterio de pergamino viejo
			1	Dominical de lecciones y responsorios que comienzas de Adviento hasta la Resurrección
			1	Santoral de lecciones de pergamino
			1	Libro de cincistorias de quinta regla de pergamino
			varias	Costumbres de pergamino
			1	Salterio muy viejo
			1	Tomo de pergamino
			1	Misal mixto de papel
			1	Cuaderno de tinieblas de quinta regla
			1	Cuaderno de la natividad de Nuestro Señor Jesucristo
			1	Cuaderno de la visitación de Nuestra Señora de la concepción de pergamino
			1	Procesionario de pergamino
			1	Cuaderno de papel de oficio de ramos
			1	Cuaderno de la Semana Santa de papel
			1	Te igitur de cantoría nuevo que se hizo ahora de quinta regla



6.4. Clasificación y estudio: la biblioteca ideal santiagouista

El análisis que se propone sobre los libros existentes en los diversos lugares de culto de la OS, se realizará desde una perspectiva global en la que se atiende a criterios de identificación, uso, función y tipología libraria. En multitud de ocasiones la investigación se enfrenta a una terminología hallada en los inventarios demasiado escueta, por lo que el reconocimiento preciso del contenido de los libros se hace tarea difícil. No obstante, en la mayoría de ocasiones el nivel descriptivo es mayor y, como resultado, la aproximación a su contenido es más precisa.

6.4.1. Tipología libraria

La mayor parte de los libros encontrados en los inventarios se enmarcan dentro la liturgia religiosa y devocional. En consecuencia se trata de obras utilizadas para el desarrollo de la Misa y el Oficio Divino en el entono de la iglesia, parroquia y ermita. Su función pastoral se llevaría a cabo por parte del clero santiagouista que, como en capítulos anteriores se indicaba, serían formados en los conventos principales y se destinarían a servir a los lugares de culto extendidos por los territorios de la Orden.

En la clasificación de los ejemplares litúrgicos se atenderá a la información facilitada por Antonio Castillo¹² en su estudio sobre los campos de Calatrava, haciendo referencia a especialistas en tipología libraria como Alejandro Olivar¹³, entre otros. Se ha utilizado como modelo el artículo de Castillo debido a que, a pesar de pertenecer a otra Orden, la Orden de Calatrava, la documentación trabajada pertenece al mismo periodo. Por otro lado, los inventarios analizados han sido obtenidos a través de las actas de visitantes como ocurre en nuestra investigación y, después de la comparación con la tipología de los libros santiagouistas, se observan innumerables semejanzas entre ambas.

¹² CASTILLO GÓMEZ, Antonio: "In Nomine Patris. Libro e iglesia en el mundo rural a finales del siglo XV. Notas para su estudio" en *Las diferentes historias de letrados y analfabetos: actas de Congreso celebrado en Pastrana 1 a 3 de julio de 1993*, (1994), pp. 96-99.

¹³ OLIVAR, Alejandro: "La liturgia española del siglo XI al XV", en *Repertorio de Historia de las Ciencias Escolásticas de España*, 2 (1971), pp. 69-81.



A continuación se realiza un esbozado de las materias, uso, función y tipología de los principales ejemplares litúrgicos-musicales hallados en los inventarios trabajados.

a) Libros de misa

Cuaderno de fiestas, de oficio de ramos, fiestas del Corpus y Semana Santa: libros dedicados a la liturgia de diferentes e importantes fiestas litúrgicas dentro del calendario litúrgico.

Cuaderno de quiries: probablemente haga referencia a un *Kyriale*. El *Kyriale* es un libro que contiene el conjunto de cantos del ordinario de la misa¹⁴.

Evangelarios y Epistolarios: agrupaban los textos de las Sagradas Escrituras. Los *epistolarios* coleccionaban los textos de ambos testamentos, mientras que los evangelios eran recogidos por los *evangelarios*. En su origen formaban el *leccionario*¹⁵.

Dominical: representaría al Gradual de Tempore y el Santoral de Sanctis.

Misal o misal romano: se trata del libro litúrgico que más ha sufrido modificaciones a lo largo de la historia. Está formado a raíz de la unificación del epistolario, el sacramentario y el evangelionario a partir del s. XIII, aunque su mayor uso tuvo lugar durante los siglos XIV y XV. En esta época el misal se trata ya como misal plenario, es decir aparecen los textos completos de las misas¹⁶. En las actas aparece con otros términos como:

Misal de lectura y cantoría: término empleado al misal que contenía lectura y música.

¹⁴ ASENSIO PALACIOS, Juan Carlos: *El canto gregoriano. Historia, liturgia, formas...*, Madrid, Alianza Editorial S.A., 2008, p. 240.

¹⁵ ORTÍZ, *op. cit.*, p. 59.

¹⁶ FERNÁNDEZ CATÓN, José M^a: “El Libro Litúrgico hasta el Concilio de Trento”, en ESCOLAR, Hipólito (coord.): *Historia ilustrada del Libro Español*, vol. I, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993, p. 425.



Misal de misas votivas: contiene las misas de los misterios del Señor o en honor a los Santos o la Virgen santísima.

Misal dominical: abarca las misas propias de los domingos.

Misal mixto: hace referencia al misal compuesto principalmente por dos secciones; *Tempore y comunes y santos*.

Procesionale o procesionario: libro de canto compuesto por las antifonas dedicadas a las distintas procesiones¹⁷. Se trata de un pequeño libro de fácil manejo destinado al cantor y se encuentra sometido a variaciones en el uso local entre distintas iglesias y órdenes religiosas¹⁸.

Prosarium o prosario: destinado a recoger las secuencias cantadas durante la misa. Notker lo denomina *liber hymnorum*¹⁹.

Prosero, Coletario y Te igitur: probablemente constituiría el sacramental unido al *Te igitur* más prosas.

Sacramental: se introduce en España en torno al s. XII y posee una estructura similar a los antiguos sacramentarios utilizados en las iglesias galicana y romana²⁰. Contiene las oraciones que el presidente de la Eucaristía dirige a Dios en nombre de la comunidad.

b) Libros de oficio

Breviario: se le denomina así al volumen o volúmenes en que se concentró el Oficio Divino, a partir del s. XII²¹. Este ejemplar vino a suplir el contenido de todos los libros necesarios para el rezo del oficio, acotándolo a un solo libro. Se estructuraba en dos partes

¹⁷ RIGHETTI, Mario: *Historia de la Liturgia*, vol. I, Madrid, Católica, 1955, p. 120.

¹⁸ ASENSIO, *op. cit.*, p. 422.

¹⁹ RIGHETTI, *op. cit.*, p. 120.

²⁰ ALDAZÁBAL LARRAÑAGA, José: *Vocabulario básico de liturgia*, Barcelona, Centre de Pastoral Litúrgica, 2002, p. 353.

²¹ *Ibidem*, p. 62.



fundamentalmente: de verano (*Pars Aestiva*) y de invierno (*Pars Hyemalis*)²².

Salterio: en su origen era el libro litúrgico más antiguo dedicado al canto. Contenía los salmos del rey David. Tras el salterio se incluyeron himnos versificados. Existen ejemplares de salterio notados musicalmente con los incipits de las antífonas, práctica que se extendió a lo largo de los siglos XV y XVI²³.

Cuaderno de las tinieblas: contiene el oficio de tinieblas, nombre que recibía el rezo de Maitines y Laudes del Jueves, Viernes y Sábado Santos. En la elaboración de este oficio, a medida que iban cantando diversos santos, iban apagando cada una de las catorce velas del candelabro triangular, dejando encendida solo una, la número quince. Ésta se colocaba detrás del altar hasta que aparecía como símbolo de la resurrección del Señor²⁴.

Oficerio u oficiario: probablemente esta terminología haría referencia al antifonario. El *antiphonarium* es un libro litúrgico que posee en origen no solo las antífonas del oficio, sino también los cánticos de la misa²⁵. En el caso de los dominicales aparecidos en los inventarios se haría referencias al antifonario *romano* o *secular* debido a la aplicación del mismo en la Orden.

Cinquistorias o cinco historias: es un libro de lectura y cantoría constituido por las llamadas “cinco historias”, conjunto de lecturas que pertenecían a las Maitines desde el domingo siguiente al Corpus Christi y hasta el Adviento²⁶. Las cinco historias y su ubicación dentro del año litúrgico eran las siguientes: “Historia *Deus omnium* se canta desde la dominica segunda después de Trinidad hasta las kalendas de agosto. Item, desde las kalendas de agosto hasta las kalendas de septiembre se canta la

²² ASENSIO, *op. cit.*, p. 425.

²³ *Ibidem*, p. 424.

²⁴ ALDAZÁBAL, *op. cit.*, p. 269.

²⁵ *Ibidem*, 36-37.

²⁶ PRENSA VILLEGAS, Luis: *El Manuscrito Munébrega I: Un testimonio aragonés de la cultura litúrgico-musical de los siglos XIII-XIV en el contexto europeo*, Zaragoza, Fundación “Fernando el Católico” y Fundación Samca, 2005, p. 235.



historia *In principio*, y se dice en la procesión *O sapientia*. Desde las kalendas de septiembre hasta las kalendas de octubre se canta la historia *Si bona et peto*. Y suele acontecer que *Peto Domine* se cante durante tres domingos. Desde las kalendas de octubre hasta las kalendas de noviembre se cante *Ad aperiatur* y desde las kalendas de noviembre hasta las de Adviento del Señor se cante la historia *Vidi Dominum*²⁷.

Libro de horas de Nuestra Señora: se trata del libro empleado para llevar a cabo el Oficio Parvo.

c) *Rituales y consuetas*

Manual de sacramentos: obra destinada para la ejecución de los sacramentos.

Bautisterio: recogería el rito o ceremonia del bautismo.

Libro de costumbres: también denominado ceremonial, regla o consuetas, constituye una fuente de información sobre liturgia muy valiosa. Abarcaría la reglamentación y establecimientos de la Orden.

d) *Otros “libros litúrgicos”*

Santoral: comprendería el Gradual de Sanctis. Constituía el calendario dedicados a venerar y recordar los Santos. Está compuesto por el *propio de Santos* y el *común de Santos*²⁸.

Martirologio: libro que contiene los nombres de los santos de la comunidad cristiana según la ordenación del año²⁹. El martirologio predominante hasta el Concilio de Trento, después de desbancar durante la Edad Media a los prototipos inglés y lionés, será el *martirologio de Usuardo*. Éste será sustituido por el nuevo *martirologium romanum* fruto del Concilio³⁰.

²⁷ *Consuetas de Huesca*, s. XIV, p. 61.

²⁸ *Ibidem*, p. 370.

²⁹ *Ibidem*, p. 231.

³⁰ FERNÁNDEZ, *op. cit.*, p. 426.



6.4.2. Funcionalidad, uso y ubicación de los libros

Los libros tratados a lo largo de este capítulo formaban parte de los lugares de culto de la OS a finales del s. XV y principios del s. XVI. Estas obras se usarían como instrumentos para la celebración de la Misa y el Oficio Divino. Su función, en medio de la sociedad analfabeta de este periodo, residiría en que los freires y el pueblo recibieran la liturgia cristiana a través de la lectura y cantilación del sacerdote. La liturgia interpretada de esta forma les permitiría acceder al texto sagrado mediante la memorización y la escucha de los cánticos y lecciones³¹.

Aunque no se han encontrado abundantes referencias en relación a cómo se incorporaban los diferentes ejemplares a las iglesias y ermitas, se conoce que los visitantes eran los encargados de indicar la falta de libros para que éstos fuesen repuestos. Se observa un claro ejemplo en la *Visita de 1498* a la Iglesia de Nuestra Señora de Letur (Albacete), en el que se indica “Dominical de quinta regla que los visitantes pasados mandaron que se hiciese el cual está hecho”. Probablemente, los volúmenes serían elaborados por los copistas en los conventos y monasterios principales y, una vez terminados, serían enviados a los diferentes templos santiaguistas. En otros casos, el abastecimiento librario se llevaría a cabo a través de donaciones. Se conoce, por ejemplo, que en la *Visita de 1498* a la Iglesia de Nuestra Señora de Siles (Jaén), existía “un misal de molde que dio el vicario Juan Jiménez”.

Los libros de carácter eminentemente litúrgico se ubicarían en el altar y la sacristía³². En ningún momento hay constancia documental del concepto de biblioteca litúrgica dentro de parroquias entendido, como proceso de acumulación y organización de libros. Esto respondería al mal estado de los libros, su deterioro y la repetición de ejemplares, tal y como se puede observar en los inventarios. Sólo se incorporarían las obras deficitarias que el clérigo solicitaría al visitador.

Una vez analizada detenidamente la tipología libraria ofrecida por las actas de los visitantes, la investigación se dispondrá a realizar una aproximación a la biblioteca ideal santiaguista entendida como el fondo litúrgico-musical que poseería una iglesia perteneciente a la Orden. Esta biblioteca se encontraría formada para la

³¹ CASTILLO, *op. cit.*, pp. 101.

³² *Ibidem*, pp. 105-106.



celebración de la Misa, principalmente, por varios graduales o dominicales, misales mixtos y romanos, epistolarios y evangeliarios. Para el Oficio Divino serían utilizados oficerios, breviarios y salterios. Aparecen otros repertorios litúrgicos como santorales, libros de fiestas como son los casos de la fiesta del Corpus o Semana Santa, “cinquistorias” y bautisterios imprescindibles para configurar la liturgia santiagoista. Igualmente el templo custodiaba procesionarios, proseros, *Te igitur*, libros de horas, manual de sacramentos, entre otros. Asimismo, la iglesia o ermita poseía una regla destinada a la lectura de los establecimientos y normativa de la Orden.

La mayoría de los libros se trataban de manuscritos e incunables destinados a la celebración litúrgica y musical gregoriana de la Misa y el Oficio Divino, aunque hay que destacar la existencia de un ejemplo de polifonía a lo largo de todas las actas examinadas. Se trata de “un libro de canto de órgano en pergamino” ubicado en la Parroquia de Santiago de Llerena (Badajoz) en la *Visita de 1498*. Con respecto al soporte en el que estaban realizados cabe destacar el pergamino para las obras manuscritas y el papel los impresos (“de molde”), aunque existen casos propios del s. XVI donde los impresos eran elaborados en pergamino.

A pesar de la escasa información que ofrece los inventarios sobre notación musical, se indicará los datos aportados de “una regla” y “quinta regla” que probablemente harían referencia a un repertorio constituido por notación musical sobre una línea y, que posteriormente, aparecería el pentagrama sobre cinco líneas.

Resumiendo lo abarcado a lo largo de este capítulo, se puede indicar que se ha esbozado la tipología libraria de los lugares de culto fuera de los conventos santiagoistas, como iglesias, parroquias y ermitas mediante el análisis de la importante y valiosa fuente de información documental que constituye las actas de los visitantes. La investigación no sólo ha ampliado la información sobre las obras santiagoistas, sino que ha profundizado en nuevas definiciones de tipología libraria musical obviadas por los principales autores tratados en este apartado como es el caso de la tipología de “cinquistorias”. Se ha obtenido una visión global de los libros de lectura y cantoría de la Orden aproximándonos a su contenido litúrgico y musical que será complementada con la búsqueda y estudio de fuentes de la OS depositados en los archivos y bibliotecas españolas en la actualidad.





CAPÍTULO 7

Caso estudio - Encomienda santiaguista de Estepa

7.1. Encomienda santiaguista estepeña¹

A principios del s. XIII tuvo lugar la incorporación de Estepa a la Corona durante la operación militar llevada a cabo por Fernando III en las localidades cordobesas y sevillanas de Lucena, Baena, Écija, Morón y Osuna, preludio de la toma de Sevilla en 1248².

Tras la muerte del Rey y debido a los numerosos territorios adquiridos en sus operaciones, conllevó a su sucesor Alfonso X la difícil tarea de organización territorial basada en la repoblación y reparto de tierras. En el s. XIV serán los titulares de los señoríos, principalmente Iglesia y OO.MM., los encargados de esta tarea tras fracasar la primera “repoblación de Andalucía”³.

Después de la revuelta mudéjar de 1264-1266, la Corona necesitaba reforzar una serie de puestos fronterizos entre los que se encontraba la villa de Estepa⁴. El 24 de septiembre de 1267 el rey Alfonso X entrega el castillo de Estepa y sus anexos a la OS⁵.

De acuerdo con el historiador Lasarte Cordero, esta congregación religiosa estará presente en la villa ostipense hasta 1559, cuando es comprada a la Corona por la familia Centurión, y cinco años después, se creará el título de Marqués de Estepa. Según las crónicas históricas, la OS abandona la ciudad en 1559, pero existen referencias documentales encontradas — tales como pleitos por la jurisdicción eclesiástica de la encomienda entre el Priorato de San Marcos de León y la familia Centurión y referencias codicológicas en los manuscritos litúrgicos pertenecientes a la ciudad de Estepa — que hacen presagiar desde el punto de vista eclesiástico que la Orden permaneció en Estepa durante algunos años más. ¿Cuántos años más

¹ Véase el apartado 1.7. “La encomienda santiaguista de Estepa” en *Tomo II – Anexos*, p. 13.

² LÓPEZ DE LA PLAZA, Gloria: “Estepa, encomienda de la Orden de Santiago en la Edad Media” en *Actas de las III Jornadas sobre Historia de Estepa*, Ayuntamiento de Estepa, (1998), p. 178.

³ *Ibidem*, p. 178.

⁴ *Ibidem*.

⁵ LASARTE CORDERO, Miguel: *Estepa Encomienda Santiaguista desde 1267-1559*, Sevilla, 1997.



permaneció vinculada eclesiásticamente la OS a la ciudad de Estepa? ¿Los manuscritos del fondo litúrgico-musical de la ciudad pertenecían a dicha orden? ¿Es suficiente la simbología encontrada en las obras para relacionar la Orden con las fuentes? Estas y otras preguntas se intentarán resolver en los siguientes apartados.

7.2. Referencias litúrgico-musicales a través de las visitas

La ciudad de Estepa posee actualmente un fondo litúrgico-musical que según la tesis tradicionalista pertenecía a la Iglesia de Santa María⁶, espacio religioso principal de la villa a finales del dominio santiaguista. Para conocer la posible vinculación de la OS con este fondo, que será analizado con detenimiento en el siguiente apartado, la investigación debe remitirse, en un primer lugar, a las actas de los visitadores, como ha venido siendo habitual a lo largo de las páginas que forman este trabajo.

La encomienda santiaguista de Estepa pertenecía al priorato de San Marcos de León, el cual administraba territorial y eclesiásticamente los territorios de la OS en Galicia, León, Extremadura y Andalucía Occidental. Desde mediados del s. XIII al s. XVI, los delegados de visitar la villa ostipense, al igual que las posesiones en el suroeste peninsular, transitaban gran parte del Camino de Santiago a través de la Ruta de la Plata pasando por las actuales provincias de León, Zamora, Salamanca, Cáceres, Badajoz y Sevilla⁷. Las actas de los visitadores vuelven a ser una fuente documental esencial para, por un lado reconstruir la liturgia santiaguista y, por otro lado, conocer el repertorio litúrgico-musical de la Orden.

Se debe de analizar con detalle aquellos inventarios cuya datación sea próxima al final de la presencia de la Orden en Estepa, con la finalidad de poder encontrar una evidente relación y conexionar el repertorio existente años atrás con el fondo actual de la ciudad.

⁶ LÓPEZ, *op. cit.*, p. 185.

⁷ DÍAZ FERNÁNDEZ, Floren Salvador: “Santiago Apóstol patrón del castillo, villa y ciudad de Estepa desde el 24 de septiembre de 1267”, sitio web “Asociación Cultural Encomienda Santiaguista de Estepa”, entrada del 1 de Junio de 2010, consultado el 18/08/2012. URL: www.encomiendasantiaguista.blogspot.com.es/2010/06/santiago-apostol-patron-del-castillo.html



Para ello, el estudio se centrará en los inventarios custodiados en el AHN pertenecientes a los años 1495, 1498, 1501, 1509, 1511 y 1549. Nuevamente, nos remitiremos a bibliografía secundaria para la elaboración del vaciado de información referente a los libros litúrgicos⁸, excepto la visita de 1501 donde la transcripción se ha realizado a partir de la fuente primaria⁹.

La totalidad de las obras que aparecerán en los siguientes puntos pertenecen a la parroquia anteriormente citada, Iglesia de Santa María. Las actas recogen otros lugares de culto en la villa como ermitas y capellanías en las que se llevaría a cabo la liturgia santiaguista, de las cuales cabe destacar la Ermita de San Sebastián y la Ermita de San Cristóbal. No obstante, el principal centro de culto de la Orden era la Iglesia de Santa María de Gracia, como se nombra en la visita de 1549. El clérigo o vicario encargado de officiar la liturgia de la OS en la parroquia procedería del convento de San Marcos de León, lugar encargado de formar y educar eclesiásticamente los freires clérigos destinados a los lugares de culto repartidos por los territorios pertenecientes al priorato leonés.

Entre los aspectos que recogen los inventarios de los visitantes, como la inspección de ornamentos, vestimentas, cuentas del mayordomo, entre otras¹⁰, la investigación se centrará en los libros, y así conoceremos la biblioteca litúrgica de la villa al final del dominio de la Orden.

Entre las últimas visitas realizadas a la encomienda cabe destacar las datadas en los años 1498, 1501, 1509 y 1511, ya que el resto carecen de documentación en materia libraria. A continuación se presentan las tablas en relación a los libros litúrgicos encontrados en los inventarios constituidos por las actas de los visitantes en Estepa:

Tabla 7a. *Libros litúrgicos (Visita de 1498)*

TABLA DE LIBROS LITÚRGICOS				
Población	Ubicación	Referencia	Unid.	Tipología
Estepa	Iglesia de Santa María	Vistita OS, 1498, A.H.N. Órdenes	1	Dominical de pergamino de canto de oficerio

⁸ GÓMEZ ESTEPA, José y PEINADO SANTAELLA, Gerardo (transcrip.): *Actas de los Visitadores de la Orden de Santiago en Estepa*, Archivo Histórico Nacional (AHN), Ordenes Militares (OO.MM.), (sin publicar).

⁹ Véase el apartado 2.5. “Fragmento referente a libros litúrgicos de la Visita de 1501 en Estepa” en *Tomo II – Anexos*, p. 17.

¹⁰ LÓPEZ, *op. cit.*, p. 185.



		Militares, 1101-C, <i>f146r-146v</i>	1	Santoral de pergamino oficerio
			1	Libro de cinco estorias de pergamino nuevas y otras estorias de pergamino viejas
			1+1	Parte de santoral e medio santoral viejo con unas estorias viejas de pergamino.
			1	Mixto viejo de oraciones
			1	Dominical viejo de cantoría
			1	Dominical de lectura viejo en pergamino
			1	Dominical de lectura e cantoría de pergamino
			1	Libro de pergamino que están ciertas fiestas del año
			1	Oficerio de la semana santa
			1	Evangelisterio de pergamino viejo
			1	Mixto de papel nuevo
			1	Bautisterio nuevo de papel
			1	Bautisterio viejo de pergamino
1	Cuaderno de pergamino viejo que están las dominicas de adviento			

Tabla 7b. *Libros litúrgicos (Visita de 1501)*

TABLA DE LIBROS LITÚRGICOS				
Población	Ubicación	Referencia	Unid.	Tipología
Estepa	Iglesia de Santa María	Visita OS, 1501, A.H.N. Órdenes Militares, 1105-C, <i>f31r</i>	1	Misal de molde sevillano
			2	Misales de mano viejos en pergamino
			1	Santoral viejo
			Varios	Libro de cinquistorias buenas y otras viejas
			1	Pedazo de dominical
			1	Dominical viejo de cantoría
			1	Regla
			1	Evangelario
			1	Libro de fiestas nuevas de cantoría
			1	Oficerio viejo e una regla
			1	Libro de reglas viejas
			1	Epistolario
			1	Santoral bueno
			1	Bautisterio
			1	Dominical bueno en dos cuerpos
1	Cuaderno desde las dominicas de adviento			

Tabla 7c. *Libros litúrgicos (Visita de 1509)*

TABLA DE LIBROS LITÚRGICOS				
Población	Ubicación	Referencia	Unid.	Tipología
Estepa	Iglesia de Santa María	Visita OS, 1509, A.H.N. Órdenes Militares, 1107-C, <i>f60v</i>	1	Misal sevillano viejo de molde
			1	Misal de molde romano nuevo
			1	Misal de mano en papel



			1	Salterio viejo
			1	Libro de cinquistorias viejas e otras nuevas
			1	Dominical en dos cuerpos bueno de lectura e cantoría en pergamino desde la dominica de adviento hasta resurrección.
			1	Oficerio santoral en dos cuerpos bueno
			1	Oficerio dominical bueno
			1	Oficerio dominical e santoral de primera regla viejo
			1	Mixto de pergamino viejo
			1	Epistolario viejo en pergamino
			1	Regla sevillana en pergamino
			1	Bautisterio viejo de pergamino
			1	Bautistero Mixto de pergamino viejo
			1	Evangelisterio viejo
			1	Evangelisterio viejo de pergamino
			1	Libro de pergamino con ciertas fiestas
			1	Breviario sevillano de molde
			1	Dominical mediano en pergamino viejo

Tabla 7d. Libros litúrgicos (Visita de 1511)

TABLA DE LIBROS LITÚRGICOS				
Población	Ubicación	Referencia	Unid.	Tipología
Estepa	Iglesia de Santa María	Visita OS, 1511, A.H.N. Órdenes Militares, 1108-C, f723r	1	Misal sevillano viejo de molde
			1	Misal romano nuevo
			1	Misal de mano en papel
			1	Salterio viejo
			1	Libro de cinquistorias viejas y otras nuevas
			1	Dominical en dos cuerpos bueno de lectura e cantoría empergamados
			1	Dominical del adviento hasta resurrección
			1	Oficerio santoral en dos cuerpo bueno
			1	Oficerio o dominical bueno
			1	Oficerio o Santoral en dos cuerpos de primera regla viejo
			1	Mixto de pergamino viejo
			1	Epistolario viejo en pergamino
			1	Regla vieja sevillana en pergamino
			1	Batisterio viejo en pergamino
			1	Batisterio Mixto de pergamino viejo
			1	Evangelisterio de pergamino viejo
			1	Libro de pergamino de ciertas fiestas
1	Breviario sevillano de molde			



7.3. La biblioteca litúrgica-musical de Estepa a finales del dominio santiaguista

El conjunto de libros litúrgicos que aparecen en las actas constituyen una biblioteca litúrgica y musical, aunque con un menor número de ejemplares, semejante a la biblioteca ideal santiaguista que se ha elaborado a partir del estudio de las obras de los inventarios tratados a lo largo del capítulo anterior, pertenecientes a lugares de culto de la OS a finales del s. XV y principios del s. XVI.

El cometido de los ejemplares compuestos por manuscritos, incunables e impresos, sería servir como instrumentos litúrgicos para que el freire clérigo llevara a cabo la celebración de la Misa y el Oficio Divino. Los aspectos como su función, ubicación, reposición y tipología libraria ya han sido desarrollados en el capítulo anterior¹¹, por lo que a continuación sólo se mostrará la posible biblioteca litúrgica de la villa en los últimos años del dominio de la Orden.

Para la celebración de la Misa, la biblioteca litúrgica-musical ostipense dispondría de varios misales mixtos y romanos, epistolarios, evangeliarios y graduales o dominicales. El Oficio Divino era también solemnizado por el freire santiaguista, que atesoraba para ello algunos oficerios, breviarios y salterios. Aparecen otras obras litúrgicas como libros de fiestas, santorales, “cinqüistorias” y bautisterios imprescindibles para configurar la compleja liturgia santiaguista. Además, poseía una regla, necesaria para la lectura de los establecimientos y normativa de la Orden como guía para los freires santiaguistas estepeños. Por el contrario, en comparación con la biblioteca ideal santiaguista, Estepa carecería de procesionarios, proseros, *Te igitur*, libros de horas, manual de sacramentos, entre otros, por lo que la biblioteca estepeña sería muy reducida. Se desconoce la razón de las escasas fuentes litúrgicas en la encomienda de esta villa. Buscando argumentos para ello, el número de vecinos no causaría tal observación, ya que el porcentaje de vecinos aumentó en los últimos años de la Orden, desde 1501, con 350 vecinos, hasta

¹¹ Remítase al *Capítulo 6* para conocer con detalle los aspectos aquí mencionados.



1549 que disponía de 1612 vecinos. El número de caballeros se mantuvo en 28 durante un largo periodo de tiempo¹².

7.4. Análisis del fondo de canto llano actual de la ciudad de Estepa y su posible vinculación con la OS

Una vez examinada la tipología libraria hallada en los inventarios de finales de la estancia santiaguista en la villa, la indagación se dispone a analizar el repertorio que posee la ciudad de Estepa en la actualidad y que según la tesis popular sostiene, proceden de la Iglesia de Santa María y de ahí, su posible vinculación con la OS.

Hasta donde la investigación ha explorado, el conjunto de obras manuscritas litúrgico-musicales de Estepa se encuentra depositado en el Museo Padre Martín Recio (Estepa)¹³, y carece de una catalogación precisa que pueda aportar lucidez al contenido y datación del mismo. Por consiguiente, para el uso de este repertorio, se ha tenido que desarrollar una aproximación al mismo mediante una breve catalogación, sin entrar en detalles analíticos propios de una verdadera catalogación musical sobre canto llano, debido a que no es el cometido de este estudio.

Para el desarrollo de la descripción del fondo, y después de observar el estado de conservación y depósito de las piezas, se tomó la decisión de realizar el fotografiado de la totalidad de los folios que componen cada uno de los ejemplares con la finalidad de, por un lado, que la perdurabilidad del contenido sea posible ya que se trata de un fondo musical y litúrgico muy valioso por su datación y posible vinculación con la OS y, por otro lado, la facilidad de acceso para el estudio de las fuentes.

Estepa posee un fondo litúrgico-musical compuesto por doce cantorales elaborados en notación musical cuadrada sobre cinco líneas y destinados a la celebración de la Misa y el Oficio Divino. Diez de las obras servirían como instrumentos de liturgia y canto para la ejecución de la Misa. El gradual estaría formado por cinco ejemplares que abarcaría casi la totalidad del año litúrgico. También se puede encontrar un santoral separados en cuatro tomos, que junto a un

¹² LÓPEZ, *op. cit.*, p. 182.

¹³ Véase el apartado 3.6. “Ubicación y depósito del fondo litúrgico-musical de Estepa” en *Tomo II – Anexos*, p. 49.



Kyrial, constituyen los libros necesarios para el canto durante la Misa. Probablemente, el Kyrial¹⁴ sea la fuente más importante de este fondo debido a su contenido litúrgico y musical¹⁵. Por otro lado, el fondo dispone de un antifonario en dos volúmenes destinados a solemnizar el Oficio Divino.

Tabla 7e. *Libros litúrgicos. Fondo de Estepa*

TABLA DE LIBROS LITÚRGICOS				
Signatura	Tipología	Liturgia	Datación	Contenido litúrgico
MR-01	Gradual	Misa	S.d.	Desde la 1ª Dominica de Adviento hasta la festividad de San Silvestre (31 de Diciembre).
MR-02	Gradual	Misa	S.d.	Desde la 1ª Dominica de Infraoctava de Epifanía hasta 2ª feria de Dominica de Cuadragésima.
MR-03	Gradual	Misa	S.d.	Desde de la 2ª Dominica de Cuadragésima-Feria 4ª y termina en la Feria 6ª de la Dominica de Pasión.
MR-04	Gradual	Misa	S.d.	Desde la 1ª Dominica de Pasión hasta Pentecostés.
MR-05	Gradual	Misa	S.d.	Desde la secuencia de Pentecostés hasta el domingo XI después de Pentecostés.
MR-06	Santoral	Misa	S.d.	Desde la Transfiguración del Señor (6 de agosto) hasta San Pedro Alejandrino (26 de noviembre)
MR-07	Santoral	Misa	1567 - 1596	Desde Apóstoles hasta Salve Sancta Parents.
MR-08	Santoral	Misa	S.d.	Desde San Gregorio Nacianceno (17 de noviembre) hasta la Invencción de San Esteban (26 de diciembre)
MR-09	Santoral	Misa	S.d.	Desde la Vigilia de San Andrés (30 de noviembre) hasta la festividad de San Atanasio (2 de mayo)
MR-10	Kyrial	Misa	1564-1566	Desde la misa Cunctipontens hasta el oficio de difuntos.
MR-11	Antifonario	Oficio Divino	S.d.	Vísperas desde la festividad de San Andrés hasta Santa María Magdalena.
MR-12	Antifonario	Oficio Divino	S.d.	Desde maitines del Sábado Santo hasta la 8ª Dominica después de Pentecostés.

El aspecto fundamental, indispensable para el transcurso de la investigación, es la datación de dicho repertorio. Aunque existen varias opciones para fechar una documentación musical mediante el examen codicológico — como el estudio del soporte utilizado, materiales, encuadernación, análisis del repertorio, etc. —. La

¹⁴ Véase el apartado 3.4. “Fragmento musical del Kyrial MR-10 de Estepa” en *Tomo II – Anexos*, p. 45.



¹⁵ PÁEZ AYALA, Ángel: “Estudio del fondo musical de Canto Llano de Estepa y su vinculación con la Orden Santiaguista. Ms Estepa Kyriale 1564”, en el V Congreso Nacional sobre la Cultura en Andalucía: “La Orden Militar de Santiago. Fortificaciones y Encomiendas. El Castillo de Estepa”, Ayuntamiento de Estepa, 2009.



datación exacta se precisó mediante la ayuda aportada por las letras capitales miniadas encontradas a lo largo de la foliación de los cantorales. No obstante, no todos los manuscritos poseen fechas de elaboración.

Gran parte de las obras posee sus letras capitales miniadas con distintos motivos, al igual que sus márgenes también se encuentran decorados¹⁶. El conjunto de sus elaboradas miniaturas iluminadas bien merecen un estudio paralelo. A pesar de la cuantiosa información que nos aportan¹⁷, la investigación se centrará en las letras capitales cuya decoración incluye datación. A continuación se presenta la totalidad de estas iniciales y miniaturas encontradas:

Tabla 7f. *Iniciales y miniaturas con datación*

TABLA DE INICIALES Y MINIATURAS CON DATACIÓN			
Signatura	Referencia	Datación	Imagen
MR-05	Fol. LXXVIv.	1566	
MR-07	Fol. IXr – fol. XXXv	1567 - 1596	

¹⁶ Véase el apartado 3.5. “Selección de letras miniadas del MR-10 de Estepa” en *Tomo II – Anexos*, p. 47.

¹⁷ MUNTADA TORRELLAS, Anna y ATIENZA BALLANO, Juan Carlos: *Cantorales del monasterio de San Jerónimo de Espeja. Catedral de El Burgo de Osma, Soria*, Cabildo S.I. Catedral de El Burgo de Osma, 2003.

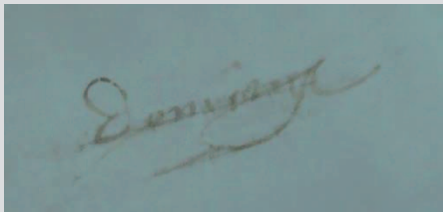



MR-10	[Fol. LXXII]	1564	
-------	--------------	------	------------------------------------------------------------------------------------

Como se puede observar en la tabla anterior, la datación de tres de los manuscritos corresponde a la década posterior de la salida de la Orden de Estepa en 1559.

En este momento, la investigación estudiará otro aspecto indispensable como es la procedencia de estas fuentes. Se desconoce por completo el origen del repertorio ostipense de mediados del s. XVI más allá de la tesis popular que determina su procedencia de la Iglesia de Santa María, así que debido a la ausencia de información documental que determinase su origen, nuevamente se recurrirá a las referencias que nos ofrece el estudio de sus rúbricas y miniaturas.

Tabla 7g. Rúbricas y miniaturas

TABLA DE RÚBRICAS Y MINIATURAS			
Signatura	Referencia	Observaciones	Imagen
MR-02	[Sin foliar]	“Domínguez”	
MR-02	[Sin foliar]	Escudo y cruz de la OS	



MR-03	[Sin foliar. Últimas páginas]	“Gudiel” en letras superpuestas.	
MR-05	Fol. LXXVIv.	“Alphosus Gudiel a 1566 in Garnata”	
MR-09	Fol. Iv.	Cruz representativa de la OS	

Una vez examinados detalladamente cada una de la simbologías encontradas en las fuentes de Estepa se puede indicar que, al menos, dos cantorales fueron creados por el copista Alphosus Gudiel en Granada en torno a la década de 1560. ¿Quién era Alphosus Gudiel? ¿Qué relación tenía Granada con la OS? Hasta donde se ha podido averiguar, la OS no poseía lugares de culto en Granada, ni talleres de copias por lo que la relación de estos cantorales con la OS es confusa. Tras realizarse indagaciones al respecto, la profesora M^a Julieta Vega, profesora de Canto Gregoriano en la Universidad de Granada, nos ofrece la siguiente información:

“Gudiel fue scriptor de libros durante, al menos, tres años. En el Archivo Histórico Diocesano de Granada. Contaduría. Leg. 325 pág. 1, 2.º cuademillo del Valle de Lecrín, se lee: «[al margen izquierdo:] A Gudiel scriptor de libros; tiene reçebidos doze ducados más Gudiel en el libro mayor del año de IUDLIX años. [calderón]. En XXIII de agosto de 1558 años se libraron en el thesorero Acuña a Gudiel scriptor de libros diez ducados para en cuenta de un entonario y un libro de fiestas nuevas que haze para las Albuñuelas. [al margen derecho:] IIIUDccl [reales]”¹⁸.

¹⁸ VEGA GARCÍA-FERRER, Julieta M^a: *Música inédita en la Abadía del Sacro Monte*, Junta de Andalucía, (sin publicar), p. 76, nota 3.



Además, la especialista en música en los conventos granadinos aporta mayor exactitud indicando:

“a propósito de un libro escrito por Gudiel antes del 19-12-1556, fecha en que se decide pagarle 20 reales por cada cuaderno de 8 hojas «scripto y puntado» e «iluminado», y «dos mil maravedís por la enquadernación de dicho libro»¹⁹.

Esta información abre una primera hipótesis a lo hora de conocer el lugar de copia y autoría de una parte del fondo musical de Estepa. Como base hipotética, este conjunto de obras se habría elaborado en la Abadía del Sacromonte en Granada por un copista llamado Alphosus Gudiel a mediados del s. XVI. Ahora bien, ¿qué relación tenía la Abadía granadina con la OS en Estepa? No se ha encontrado relación alguna entre la OS y la Abadía del Sacromonte, pero sí con Estepa, concretamente con los Marqueses de Estepa a quien pasa a pertenecer la encomienda santiaguista después de 1559. Aunque se debe precisar que el nexo de unión conocido entre la familia de Marqueses y la Abadía tuvo lugar un siglo después, a raíz de los libros plúmbeos.

El Marqués de Estepa se traslada de Granada a Estepa para llevar a cabo la gobernación de la encomienda recién comprada a la Corona y tras conocerse la difícil relación que mantenía el marquesado con la OS, ¿apoyaría el Marqués el abastecimiento litúrgico a la OS? ¿Existe la posibilidad de que la elaboración de este nuevo repertorio estuviese destinada a abastecer litúrgicamente un nuevo convento constituido por él mismo ajeno a la Orden?

En un primer lugar, examinando la opción inicial, la hipótesis plantearía la obligación de proveer litúrgicamente por parte del Marqués en relación a lo material a la Iglesia de Santa María que, aunque a pesar de su pertenencia a la Orden, el Marqués como gobernador y administrador de la encomienda tendría tal responsabilidad. La hipótesis quedaría totalmente descartada dada la patente relación conflictiva entre el marquesado y la OS. Igualmente, si el Marqués hubiese encargado la elaboración de este repertorio, portaría éste sus escudos y emblemas, al igual que ocurre en la mayoría de las obras encargadas durante su mandato. En ningún momento aparecen referencias simbólicas al Marquesado.

¹⁹ *Ibidem*, p. 76, nota 3.



La segunda alternativa correspondería al abastecimiento litúrgico de un nuevo convento creado por él mismo. Se tiene constancia que en el día 2 de febrero de 1562, a la una de la madrugada, tomó posesión del Convento de Nuestra Señora de los Ángeles el padre fray Jerónimo Morzillo, por autorización del señor Marco de Centurión, futuro primer marqués de Estepa²⁰. Por un lado, cabe la posibilidad de que estas obras habrían sido elaboradas con el fin de cubrir el espacio litúrgico que la Orden había dejado tras su supuesta marcha, construyendo un nuevo convento de mínimos y/o, por otro lado, la finalidad de este repertorio sería competir litúrgicamente con el poder eclesiástico que aún mantenía la ya débil presencia santiaguista. Tras la desaparición del convento los ornamentos y libros litúrgicos pasarían a la Iglesia de Santa María.

Esta disyuntiva será rechazada debido al improbable aprovisionamiento litúrgico por parte del Marqués durante los primeros años desde la creación del nuevo convento, ya que su tarea estaría centrada en la edificación del nuevo templo. Asimismo, esta opción es desestimada por la presencia documental de mediados del s. XVII referente a la Iglesia de Santa María, que refleja la existencia de los libros litúrgicos que constituyen el fondo litúrgico-musical de Estepa en la actualidad:

1649. Inventario de Santa María

“[...] diez y seis libros grandes de coro, las andas del Santísimo Sacramento, tres cruces de madera para los altares, un púlpito de madera con su escalerilla, un facistol, seis aras, un cuadro grande de San Sebastián que está en su altar, un cuadro de Nuestra Señora que está en el altar de las reliquias, un cuadro antiguo de un Santo Cristo [...]”²¹.

Una segunda hipótesis vendría justificada por la clara simbología santiaguista encontrada en dos manuscritos donde aparecen la cruz de la Orden y la base documental histórica donde se refleja la presencia eclesiástica en la villa más allá de 1559. El prior de San Marcos de León pleiteó con Adán y Juan Bautista Centurión la jurisdicción eclesiástica de Estepa durante más de 20 años hasta la sentencia

²⁰ MIURA ANDRADES, José M^a: “Las órdenes religiosas en la Vicaría de Estepa (siglos XVI al XVIII)” en *Actas de las IV Jornadas de Historia de Estepa*, Ayuntamiento de Estepa, (2001), p. 534.

²¹ Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS), Sección V, Serie Vicaría de Estepa, legajo 11. Transcripción: Ezequiel Díaz Fernández.



definitiva del 15 de julio de 1587²². La investigación demostraría la presencia de la OS durante décadas posteriores en la encomienda ostipense.

Además aparecen nuevos datos relacionados con la presencia santiaguista. Concretamente, información sobre los vicarios de la villa pertenecientes a la OS, después de la marcha de la Orden en 1559 — Miguel Sánchez de Saldaña (1549-1598)²³, Pedro de Tallada (1598-1610)²⁴ y Juan de Padilla y Librán (1610-1614)²⁵ — ya que desde 1549 hasta 1614, y a pesar de la marcha de la institución santiaguista en 1559, los vicarios de Estepa y su comarca pertenecían a la OS.

Acorde a la datación establecida en los cantorales y en consecuencia al periodo de mandato eclesiástico, el encargo se habría llevado a cabo por parte del vicario santiaguista Miguel Sánchez de Saldaña. Durante su mandato, fue organizador de los archivos parroquiales siguiendo las normas de los anteriores vicarios y, sobre todo, del Concilio de Trento²⁶. Este dato explicaría que el fondo gregoriano estepeño, tras ser comparado con un repertorio similar post-concilio tridentino, posee las reformas litúrgicas y musicales impuestas por el entonces reciente Concilio (1545-1563).

El conjunto de las informaciones indicadas anteriormente demostraría que el nuevo fondo de canto llano estepeño, sin conexión alguna con el repertorio encontrado en la última visita a la Iglesia de Santa María, fue encargado por el vicario Miguel Sánchez con la intención de satisfacer las exigencias establecidas por el Concilio de Trento.

Este descubrimiento rebatiría la primera hipótesis por lo que, al menos, un gran porcentaje del fondo pertenecería a la Orden. Debido a que los libros con rúbricas y simbologías diferentes forman un repertorio unificado para la celebración de la Misa y el Oficio Divino, la hipótesis planteada, que defiende que el repertorio

²² FERNÁNDEZ CATÓN, José M^a: “La documentación de la Orden de Santiago en el Archivo Histórico Diocesano de León, y los pleitos entre el Prior del San Marcos de León y el Marqués de Estepa sobre la jurisdicción eclesiástica de la Vicaría de Estepa en la segunda mitad del siglo XVI”, en *Actas de las II Jornadas de Historia de Estepa*, Ayuntamiento de Estepa, (2000) pp. 23-67.

²³ FERNÁNDEZ FLORES, José: *Vere Nullius*, Estepa, Ayuntamiento de Estepa, 2000, p. 74.

²⁴ *Ibidem*, p. 77.

²⁵ *Ibidem*, p. 80.

²⁶ *Ibidem*, p. 74.



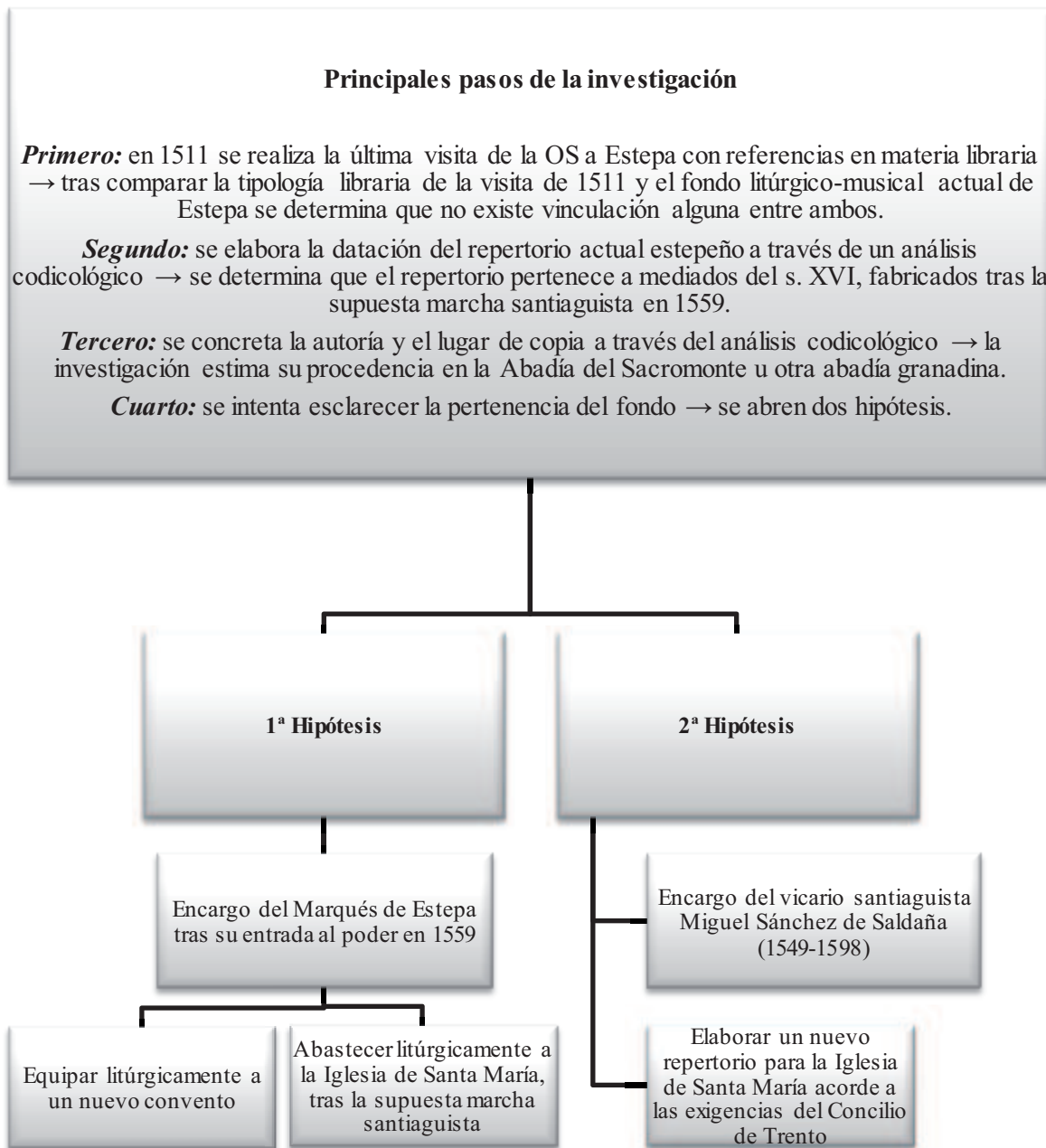
litúrgico-musical depositado en el Museo Padre Martín Recio pertenece a la OS, toma fuerza.

La investigación defiende esta última hipótesis, aunque quedan en el tintero muchos aspectos por resolver, como es el caso del lugar exacto de copia, y que sólo la aparición de nueva documentación referente a estos libros dará una respuesta más precisa y rigurosa sobre el origen de los libros litúrgicos custodiado en el Museo de la ciudad de Estepa.

Por último, para clarificar las ideas generales desarrolladas anteriormente, se expone un esquema donde se esbozan los principales pasos realizados en el transcurso de la investigación:



Esquema 7a. Principales pasos de la investigación sobre el fondo litúrgico y musical de Estepa





CAPÍTULO 8

Conclusiones y futuras líneas de investigación

A lo largo de las páginas anteriores se ha intentado penetrar en un campo prácticamente inexplorado por el ámbito musicológico. Tal y como se indicó en el preludio de este proyecto, la investigación se ha desarrollado a partir de las líneas investigativas trazadas en torno al binomio de litúrgica y música en la OS. De este modo, se ha alcanzado el objetivo principal: identificar y describir la liturgia musical de la Orden a través del estudio de documentación histórica, litúrgica y musical, con la finalidad de realizar una futura reconstrucción de la materia.

La sección destinada a la liturgia en este proyecto se introdujo a partir de una contextualización histórica para conocer en líneas generales la institución santiaguista. Se trataba de abordar los aspectos del origen, principales acontecimientos, ubicación geográfica y jerarquización social desde una perspectiva global, con el propósito de que este apartado sirviese como herramienta esencial para la comprensión de su tradición. En este sentido, cabe destacar el peso social y político que disponía la OS, el amplio territorio que abarcaban administrado por los principales prioratos, el Priorato de Uclés y el Priorato de San Marcos de León y, en concreto, la identificación de los freires clérigos como los principales celebrantes de la liturgia musical de la Orden.

En el siguiente capítulo, la indagación se adentró en conocer la tradición litúrgica santiaguista desde un punto de vista histórico. Las conclusiones obtenidas mediante el mismo establecen que la filiación canonical de la OS queda fijada en los canónigos regulares de S. Agustín, concretamente por los canónigos de San Rufó. La tradición rufoniana llegó probablemente a través del monasterio de Santa Cruz de Coimbra y ésta, a su vez, como resultado de su conexión con Francia. La vinculación San Rufó-OS ocurre por el establecimiento de clérigos rufonianos en el monasterio de Loyo, cuna de la OS, y su posterior ocupación en el Priorato de Uclés, centro religioso principal de la OS en Castilla.

El cuarto capítulo cierra la primera sección del trabajo destinada a la liturgia. En este apartado se analiza con detenimiento la principal fuente de información en



términos litúrgicos de la OS, la regla santiaguista. Mediante el análisis comparativo de dos reglas de los siglos XVI y XVII, se obtiene con exactitud el desarrollo de la liturgia santiaguista como son la ceremonias de dar hábito al caballero, la ceremonia que se debía dar antes de morir un freire, entre otros ritos. Durante el transcurso de este capítulo habría que destacar la reconstrucción llevada a cabo sobre el rezo del Oficio Divino por parte del freire caballero.

En cuanto a la sección litúrgica y musical, ésta se inicia mediante el quinto capítulo destinado a la localización de cualquier fondo litúrgico-musical actual que pertenezca a la Orden, a través de la exploración de los principales archivos y bibliotecas españolas. Los resultados esenciales obtenidos son la aparición de abundante repertorio litúrgico y musical perteneciente a los centros de culto más importantes de la Orden. Las indagaciones realizadas en el capítulo ofrecen a la comunidad musicológica la ubicación y descripción del conjunto de fuentes litúrgico-musicales originarias de la OS.

El capítulo siguiente elabora una aproximación a la tipología libraria santiaguista de iglesias, parroquias y ermitas tras examinar la valiosa fuente documental que constituye las actas de los visitadores a finales del s. XV y principios del s. XVI. Para el desarrollo de este apartado, la investigación hace uso de bibliografía secundaria. Se pone de manifiesto la visión global obtenida de los libros de lectura y cantoría de la Orden aproximándonos a su contenido litúrgico y musical a partir del conocimiento en su tipología, ya que, en parte, ha sido obviada por los autores manejados. Del propio repertorio se han extraído numerosos y valiosos datos musicales desde el punto de vista musicológico, como es el caso de la tipología de “cinquistorias”.

Dentro del panorama litúrgico y musical, y concluyendo el grueso del proyecto elaborado, se encuentra el último capítulo designado al estudio específico del caso sobre la encomienda santiaguista de Estepa. La ciudad custodia en la actualidad un fondo litúrgico-musical de canto llano y se desconoce su procedencia. A través de un análisis codicológico pormenorizado se determina la vinculación de este repertorio con la OS, por lo que se establece a este conjunto de obras como uno de los principales fondos litúrgico-musicales de la Orden.



Atendiendo a la configuración de la conjetura establecida sobre el profundo desarrollo y proyección en materia de liturgia y música llevado a cabo por la comunidad santiaguista, y tras examinar las conclusiones confeccionadas, la investigación confirma la hipótesis planteada.

Debido al estadio inicial en el que se origina esta investigación, se han quedado aspectos en un segundo plano o, directamente, se han obviado por la imposibilidad de poder abarcarlos en este proyecto. De aquí surgen nuevas y diversas líneas de investigación en las que se podrá trabajar en una indagación futura:

- Analizar en detenimiento los archivos de tantos centros de culto repartidos por el territorio español como fuese posible y localizar las fuentes procedentes de la OS.
- Abrir el campo de estudio a los templos portugueses pertenecientes a la OS.
- Profundizar en la liturgia musical llevada a cabo en los conventos y monasterios de la OS.
- Trabajar musical y codicológicamente las fuentes de canto llano y polifonía encontradas desde las múltiples perspectivas que ofrece la musicología.
- Ahondar en el conocimiento de tipología libraria santiaguista.
- Estudiar la música santiaguista desde una visión social y filosófica en torno al freire caballero.
- Examinar, bajo las nuevas corrientes musicológicas, el papel femenino llevado a cabo por la freira en la liturgia-musical.

Finalmente, tras conocer las futuras vías investigativas establecidas y aunque solo aluda a ello, sería necesario llevar a cabo una reconstrucción litúrgico-musical santiaguista, ya que se trata de la finalidad del principal objetivo planteado de esta investigación musicológica. La celebración de una reconstrucción litúrgica-musical daría un mayor sentido a todo el trabajo aquí desarrollado.





BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

1. RELACIÓN DE FUENTES DOCUMENTALES

AGUILAR Y CANO, Antonio: *Memorial Ostipense*, Granada, Anel, 1975, pp. 115-139.

ALDAZÁBAL LARRAÑAGA, José: *Vocabulario básico de liturgia*, Barcelona, Centre de Pastoral Litúrgica, 2002.

ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, M^a Jesús: “Los fondos de las Órdenes Militares del Archivo Histórico Nacional. Aportaciones a la historia de los archivos”, en *Boletín de la A.N.A.B.A.D.*, XXVI (1996), pp. 95-118.

ANGLÉS, Higinio: *La música en la Corte de los Reyes Católicos*, Barcelona, Instituto Español de Musicología, 1944.

ASENSIO PALACIOS, Juan Carlos: *El canto gregoriano. Historia, liturgia, formas...*, Madrid, Alianza Editorial S.A., 2008.

AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: *Las órdenes militares hispánicas en la Edad Media (siglos XII-XV)*, Madrid, Marcial Pons S.A., 2007.

BELL, Nicolas: *La música en los manuscritos medievales* (traducción: Cristina López Menaza), Madrid, AyN Ediciones, 2006.

BUSURKO, Xavier: *Historia de la Liturgia*, Barcelona, Centre de Pastoral Litúrgica, 2006.

CALAHORRA, Pedro. “Liturgia y música. Una historia cuatro veces quebrada. El Concilio Vaticano II”, en *VII Jornadas de Canto Gregoriano. Canto Gregoriano: de códices e iglesias medievales, y de los hombres que los vivificaron y las habitaron*, Zaragoza, Institución Fernando “el Católico”, 2003, pp. 129-151.



CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M^a Dolores: “El Convento de San Marcos de León después de la desamortización”, en *Tierras de León: Revista de la Diputación Provincial*, 37 (1998), pp. 119-132.

CAMPOS, Francisco Javier (coord.): *Lux Hispaniarum. Estudios sobre las órdenes militares*, Madrid, Real Consejo de las Órdenes Militares (Fundación Lux Hispaniarum), 2000.

CASAS GRAS, M^a del Carmen: *La música en el monasterio de Uclés conservada en sus fuentes originales (Tesis doctoral)*, vols. I-II, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2003.

CASTILLO GÓMEZ, Antonio: “In Nomine Patris. Libro e iglesia en el mundo rural a finales del siglo XV. Notas para su estudio” en *Las diferentes historias de letrados y analfabetos: actas de Congreso celebrado en Pastrana 1 a 3 de julio de 1993*, 1994, pp. 89-106.

CEBOLLA ROYO, Alberto: “Nobleza humana y liturgia divina: monasterio de Sijena”, en PRENSA, Luis y CALAHORRA, Pedro (coord.): *XIII Jornadas de Canto Gregoriano. Música en la Hispania romana, visigoda y medieval*, Zaragoza, Institución Fernando “Fernando el Católico”, pp. 187-204.

DÍAZ FERNÁNDEZ, Floren Salvador: “Santiago Apóstol patrón del castillo, villa y ciudad de Estepa desde el 24 de septiembre de 1267”, sitio web “Asociación Cultural Encomienda Santiaguista de Estepa”, entrada del 1 de Junio de 2010, consultado el 18/08/2012. URL: <http://encomiendasantiaguista.blogspot.com.es/2010/06/santiago-apostol-patron-del-castillo.html>.

ECHÁNIZ SANS, María: “El monasterio de Sancti Spíritus de Salamanca. Un espacio monástico de mujeres de la Orden Militar de Santiago los siglos XIII-XV”, en *Studia historica. Historia medieval*, 9 (1991), pp. 43-66.



—: *El monasterio femenino de Sancti Spiritus de Salamanca. Colección diplomática (1268-1400)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1993.

—: “Espacios de religiosidad de las mujeres dentro de una orden militar. La orden militar de Santiago, ss. XII-XIV”, en *Actas de las Jornadas de historia de las mujeres: Las mujeres en el cristianismo medieval*, Madrid, 1989, pp. 183-200.

—: *Las mujeres de la orden militar de Santiago en la Edad Media*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1992.

ESCUADERO DE LA PEÑA, José M^a: “El Archivo de Uclés”, sitio web “Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes”, consultado el 2/5/2012. URL: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/el-archivo-de-ucls-0/>.

FALCÓN PÉREZ, María Pilar: *Estudio artístico de los manuscritos iluminados de la Catedral de Tarazona (análisis y catalogación)*, Zaragoza, Departamento de Educación y Cultura, 1995.

FERNÁNDEZ CATÓN, José M^a: *Catálogo del Archivo Histórico Diocesano de León. Fondo documental del Real Convento de San Marcos de León y su provincia: Priorato de la Orden de Santiago*, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, vol. III, 2006.

—: “El Libro Litúrgico hasta el Concilio de Trento”, en ESCOLAR, Hipólito (coord.): *Historia ilustrada del Libro Español*, vol. I, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993, pp. 401-433.

—: “La documentación de la Orden de Santiago en el Archivo Histórico Diocesano de León, y los pleitos entre el Prior del San Marcos de León y el Marqués de Estepa sobre la jurisdicción eclesiástica de la Vicaría de Estepa en la segunda mitad del siglo XVI”, en *Actas de las II Jornadas de Historia de Estepa*, Ayuntamiento de Estepa, 2000, pp. 23-67.



FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael: “Libros de música litúrgica impresos en España antes de 1900. Siglos XV y XVI”, en *Música. Revista del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid*, 3 (1996), pp. 11-29.

—: *Manuscritos y fuentes musicales en España: Edad Media*, Madrid, Alpuerto, 1980.

FERNÁNDEZ FLORES, José: *Vere Nulluis*, Estepa, Ayuntamiento de Estepa, 2000.

FERNÁNDEZ LLAMAZARES, José: *Historia compendiada de las cuatro órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa*, Madrid, Alhambra, 1862.

FERRER-VIDAL, M.: “Los monasterio femeninos de la Orden de Santiago durante la Edad Media”, en *Las Órdenes Militares en el Mediterráneo Occidental (s. XII-XVII)*, Madrid, Casa de Velázquez-Instituto de Estudios Manchegos, 1989, pp. 41-50.

GARCÍA CUADRADO, Amparo: *Las Cantigas: El Códice de Florencia*, Murcia, Universidad de Murcia, 1993.

GARCÍA MERCADAL, José: *Viajes de extranjeros por España y Portugal. Desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX*, Salamanca, Consejería de Educación y Cultura de Castilla y León, 1999, pp. 399-517.

GARRIGOSA I MASSANA, Joaquim: *Catálogo de manuscritos e impresos musicales del Archivo Histórico Nacional y del Archivo de la Corona de Aragón*, Madrid, Dirección General de BB.AA. y Archivos, 1994.

GARZA CORTÉS, Rosario: *La villa de Estepa al final del dominio santiaguista*, Estepa, Ayuntamiento de Estepa, 1996.



GÓMEZ ESTEPA, José y PEINADO SANTAELLA, Gerardo (transcrip.): “Actas de los Visitadores de la Orden de Santiago en Estepa”, Archivo Histórico Nacional (AHN), Ordenes Militares (OO.MM), (sin publicar).

GÓMEZ ESTEPA, José: “Las instituciones eclesiásticas en la Encomienda de Estepa en la primera mitad del siglo XVI”, en *Actas de las II Jornadas de Historia de Estepa*, Ayuntamiento de Estepa, 1996, pp. 93-104.

Graduale Triplex

HERNÁNDEZ SERNA, Joaquín: *El Códice de Florencia BR. 20 de las Cantigas de Santa María*, Murcia, Universidad de Murcia, 1993.

HESBERT, Dom René-Jean (ed.): *Antiphonale Missarum Sextuplex*, Bruselas y París, Vromant & Co., 1935.

Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, vol. I, Madrid, Ministerio de Educación Nacional, 1953.

JONSSON, Ritva: “Historia. Études sur la genèse des offices versifiés”, en *Cahiers de civilisation médiévale*, vol. 12, 46 (1969), pp. 183-186.

—: “Historia. Étude sur la genèse des offices versifiés”, en *Revue belge de philologie et d'histoire*, vol. 47, 2 (1969), pp. 579-583.

LASARTE CORDERO, Miguel: *Estepa Encomienda Santiaguista desde 1267-1559*, Sevilla, 1997.

Liber Usualis, Tournai, Desclée & Co., 1961.

LOMAX, Derek W.: *La Orden de Santiago (1170-1275)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1965.



LOPEZ ARGULETA, Joseph: *Apología por el hábito de Santo Domingo*, Alcalá, Manuel de Moya (impr.), 1725.

LÓPEZ DE LA PLAZA, Gloria: “Estepa, encomienda de la Orden de Santiago en la Edad Media” en *Actas de las III Jornadas sobre Historia de Estepa*, Ayuntamiento de Estepa, 1998, pp. 177-187.

LÓPEZ MARTÍN, Julián: *La Liturgia de la Iglesia. Teología, historia, espiritualidad y pastoral*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1994.

MARTÍ BONET, José M^a (dir.): *Guía de los Archivos de la Iglesia en España*, Barcelona, Archivo Diocesano, 2001.

Museo Diocesano de Ciudad Real, sitio web “Ciudad Reales”, consultado el 15/07/2012. URL: <http://www.ciudad-real.es/turismo/diocesano.php>.

MÉNDEZ VENEGAS, Eladio: “Libros litúrgicos (cantorales y de lectura) de la orden de Santiago en el siglo XV en el marco de la actual diócesis de Mérida-Badajoz”, en *Memoria ecclesiae*, 31 (2008), pp. 321-340.

MIURA ANDRADES, José M^a: “Las órdenes religiosas en la Vicaría de Estepa (siglos XVI al XVIII)” en *Actas de las IV Jornadas de Historia de Estepa*, Ayuntamiento de Estepa, 2001, pp. 529-540.

MUNTADA TORRELLAS, Anna y ATIENZA BALLANO, Juan Carlos: *Cantorales del monasterio de San Jerónimo de Espeja. Catedral de El Burgo de Osma*, Soria, Cabildo S.I. Catedral de El Burgo de Osma, 2003.

MUR, Javier y otros: *Pruebas para ingreso de religiosos en la Orden de Santiago*, Madrid, Dirección de Patrimonio Artístico y Cultural, 1976.

OLIVAR, Alejandro: “La liturgia española del siglo XI al XV”, en *Repertorio de Historia de las Ciencias Escolásticas de España*, 2 (1971), pp. 69-81.



ORTÍZ RICO, Isabel M^a: “Libros litúrgicos de iglesias y ermitas en las encomiendas santiaguistas (1507)”, en *Signo. Revista de la cultura escrita*, 2 (1995), pp. 55-75.

OSTOS SALCEDO, Pilar: *La orden de Santiago y la escritura*, León, Universidad de León, 2008.

PÁEZ AYALA, Ángel: “Estudio del fondo musical de Canto Llano de Estepa y su vinculación con la Orden Santiaguista. Ms Estepa Kyriale 1564”, en el *V Congreso Nacional sobre la Cultura en Andalucía: “La Orden Militar de Santiago. Fortificaciones y Encomiendas. El Castillo de Estepa”*, Ayuntamiento de Estepa, 2009.

PÉREZ CASTAÑEDA, M^a Ángeles y otros: *Pruebas para ingreso de religiosas en las órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara*, Madrid, Dirección de Patrimonio Artístico y Cultural, 1980.

PLAZA-NAVAS, Miguel Ángel: “Bases de datos musicales en España”, en *Actas: ponencias españolas e hispanoamericanas*, 1999, pp. 47-106.

PRENSA VILLEGAS, Luis: *El Manuscrito Munébrega I: Un testimonio aragonés de la cultura litúrgico-musical de los siglos XIII-XIV en el contexto europeo*, Zaragoza, Fundación “Fernando el Católico” y Fundación Samca, 2005.

—: “Fragmentos litúrgico-musicales (ss. XIII-XVI) en el Archivo Histórico Notarial de Daroca (Zaragoza)”, en *Nassarre*, 26 (2010), pp. 179-240.

RIGHETTI, Mario: *Historia de la Liturgia*, vols. I-III, Madrid, Católica, 1955.

RIVERA GARRETAS, M.: “Las freiras y los ritos de iniciación a la orden de Santiago en la Edad Media” en *Quaderni Stefaniani*, VII (1988), pp. 19-26.



ROCHA, P.: “Le rayonnement de l’Ordre de Saint-Ruf dans la Péninsule Ibérique, d’après sa liturgie” en *Le monde des chanoines (XI-XIVs.)*, Toulouse-Fanjeaux, (1989), pp. 193-208.

RODRIGUEZ BLANCO, Daniel: “El monasterio de Santiago de la Espada de Sevilla”, en *Historia, instituciones y documentos*, 6 (1979), pp. 309-324.

RODRIGUEZ LLOPIS, Miguel (ed.): *Documentos de los Siglos XIV-XV: Señoríos de la Orden de Santiago*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1991.

RUANO, Francisco: *Casa De Cabrera En Cordoba: Obra Genealogica Historica, Dedicada A El Señor D. Fernando De Cabrera, Mendez De Sotomayor*, oficina de D. Juan Rodriguez, 1779.

RUBIO SADIA, Juan Pablo: *La recepción del rito francorromano en Castilla (ss. XI-XII)*, Città del Vaticano, Librería Editrice Vaticana, 2011.

RUBIO, Samuel: *Historia de la música española: desde Ars Nova hasta 1660*, Madrid, Alianza, 1983.

SANCHEZ, Francisco (Impr.): *La regla y stablecimientos de la caualleria de Sanctiago del Espada: con la hystoria del origen y principio della*, Madrid, 1577.

SASTRE SANTOS, Eutimio: *La orden de Santiago y su regla (Tesis doctoral 149/82)*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1982.

SIERRA CORELLA, Antonio: “El Archivo de San Marcos de León: Algunos datos para la Historia de la Orden Militar de Caballeros de Santiago”, sitio web “Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes”, consultado el 2/5/2012. URL: <http://elb.cervantesvirtual.com/obra/el-archivo-de-san-marcos-de-leon-algunos-datos-para-la-historia-de-la-orden-militar-de-caballeros-de-santiago/>.



SOUSA VITERBO, Sophia de: *A Ordem de Santiago e a musica religiosa nas igrejas pertencentes á mesma orden*, Coimbra, Impresa da Universidade, 1912.

VEGA GARCÍA-FERRER, Julieta M^a: *La música en los conventos femeninos de clausura en Granada*, vols. I-XIX, Granada, Universidad de Granada, 2005.

2. FUENTES LITÚRGICAS

BC

Regla de la orden de cavalleria de señor Santiago del espada, Juan de Ayala (ed.), Toledo, 1539, (sin signatura).

BNE

Regla y establecimientos nuevos de la Orden, y Caualleria del gloriosso Apostol Santiago: conforme lo acordado por el Capitulo General que se celebró en esta Corte el año de mil seiscientos y cinquenta y dos, y se feneció en el de seiscientos y cinquenta y tres, Francisco Ruiz de Vergara y Pedro Villafranca Malagón (eds.), Madrid, 1655, U/6281.

Forma de rezar de los caballeros freires de la Orden de Santiago, S.XV, ms/172.

3. FUENTES LITÚRGICAS-MUSICALES

ACH

Consueta de Huesca, s. XIV.

AHN

Breviarium militiae sancti Jacobi, Monasterio de Uclés, s. XV, cód. L.911.

Psalterium secundum consuetudinem militae Sancti Jacobi, Monasterio Sancti Spiritus, s. XV, cód. L.930.



BCC

Breviarium secundum consuetudinem ordinis Militiae Sancti Iacobi de Spata, León, s. XVI, 19-1-34.

Vetus martirologium hispanum, una cum antiquo necrologio ordinis militie S. Iacobi vulgo de la Espada, ad fidem ms. codicis in Hispalensi eiusdem ordinis domo asservati, accuratissime transcripsit, nec non prefatione et notis illustravit Dr. Dominus Josephus de Cevallos hispalensis presbiter in Sacra Theologia doctor, Archiepiscopus Hispalensis examinador synodalis, Regie Academie Matritensis Historie membrum, ac hispalensis bonarum litterarum, s. XVIII, 57-1-18.

Martirologium et necrologium Ordini S. Iacobi vulgo de la Espada accomodatum, ad usum Conventus Hispalensis eiusdem ordini, Convento Santiago de la Espada (Sevilla), s. XV, 59-4-26.

Martirologium, et necrologium Ordini S. Iacobi vulgo de la Espada accomodatum, ad usum Conventus Hispalensis eiusdem ordini, M.S. ante annum 1492, eo quod triumpho Fidei commemoratio, fieri incoepta ab universis Hispaniae Ecclesiis, pro Granata capta, praedicto anno, desideretur, Convento Santiago de la Espada (Sevilla), s. XVIII, 59-4-28.

BNE

Breviarium secundum ritum et consuetudinem fratrum clericorum ordinis militiae sancti Iacobi de Spata, Monasterio de Uclés, s. XV, ms.240.

Dominicale Secundum ritum et consuetudinem fratrum clericorum ordinis militie Sancti Iacobi de Spata, Monasterio de Uclés, s. XV, ms.382.

Missale Sancti Iacobi secundum consuetudinem Romance Civiae, Monasterio de Uclés, s. XV, ms.931.

Divinum officium persolvendum secundum usum et consuetudinem Ordinis militiae divi Iacobi, Monasterio de Uclés, s. XVI, ms.7591.



Breviario de Toledo, adaptado al uso del convento santiaguista de Uclés, Monasterio de Uclés, s. XV, ms.8920.

MR

Gradual MR-01

Gradual MR-02

Gradual MR-03

Gradual MR-04

Gradual MR-05

Santoral MR-06

Santoral MR-07

Santoral MR-08

Santoral MR-09

Santoral MR-10

Antofonario MR-11

Antofonario MR-12



CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE SALAMANCA

Departamento de Musicología y Etnomusicología

Especialidad de Musicología



CONSERVATORIO SUPERIOR
DE MÚSICA DE SALAMANCA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

LA ORDEN DE SANTIAGO: LITURGIA Y MÚSICA (ss. XV-XVII)

TOMO II

Alumno: Ángel Páez Ayala

Director del trabajo: Alberto Cebolla Royo

Defendido públicamente en Salamanca el 13 de septiembre de 2012

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE SALAMANCA

Departamento de Musicología y Etnomusicología

Especialidad de Musicología



**CONSERVATORIO SUPERIOR
DE MÚSICA DE SALAMANCA**

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

**LA ORDEN DE SANTIAGO: LITURGIA Y
MÚSICA (ss. XV-XVII)
TOMO II**



Alumno: Ángel Páez Ayala

Director del trabajo: Alberto Cebolla Royo

Defendido públicamente en Salamanca el 13 de septiembre de 2012

TOMO II - ANEXOS

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

1. IMÁGENES Y MAPAS

1.1. Representación de la Orden de Santiago y de Santa María en la batalla de Moclín (1280)	1
1.2. Representación de un freire santiaguista	3
1.3. Representación de caballeros de la orden de Santiago y de Calatrava rezando	5
1.4. El Monasterio de Uclés	7
1.5. El Convento San Marcos de León	9
1.6. El Monasterio de Santiago de Espada de Sevilla	11
1.7. La encomienda santiaguista de Estepa	13
1.8. Mapa de los territorios de la Orden de Santiago	15

2. TEXTOS

2.1. Portada de la <i>Regla de la Orden de Caballería de Señor Santiago del Espada</i> de 1539	17
2.2. Portada de la <i>Regla y establecimientos de la Orden de Santiago</i> de 1655	19
2.3. “Interrogatorio de los religiosos clérigos de la Orden de Santiago que viven fuera de los conventos”	21
2.4. “Interrogatorio de monjas”	25
2.5. Fragmento referente a libros litúrgicos de la Visita de 1501 en Estepa	27
2.6. Transcripción de capítulos referentes a liturgia en la <i>Regla de la Orden de Caballería de Señor Santiago del Espada</i> de 1539	29

3. MÚSICA Y LITURGIA

3.1. Fragmento musical del salterio AHN/cód. L.930	39
3.2. Fragmento litúrgico del dominical BNE/ms.382	41
3.3. Fragmento litúrgico del breviario BNE/ms.240	43
3.4. Fragmento musical del Kyrial MR-10 de Estepa	45
3.5. Selección de letras miniadas del MR-10 de Estepa	47
3.6. Ubicación y depósito del fondo litúrgico-musical de Estepa	49

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

ADCiu	Archivo Diocesano de Ciudad Real
ADL	Archivo Diocesano de León
ACH	Archivo de la Catedral de Huesca
COM	Comendadoras de Santiago
Coord.	Coordinador
BC	Biblioteca de Catalunya
Ed.	Editor
AHN	Archivo Histórico Nacional (Madrid)
BNE	Biblioteca Nacional de España
BCC	Catedral Metropolitana, Biblioteca Capitular y Colombina (Sevilla)
Etc.	Etcétera
Frag.	Fragmento
Fol.	Folio
Leg.	Legajo
MR	Museo Padre Martín Recio (Estepa)
Ms.	Manuscrito
OO.MM.	Órdenes Militares
Op. cit.	Obra citada
OS	Orden de Santiago
P.	Página
RCSMM	Real Conservatorio Superior de Música de Madrid
ROS1539	<i>Regla de la orden de cavalleria de señor Santiago del espada</i> , Juan de Ayala (ed.), Toledo, 1539, BC (sin signatura).
ROS1655	<i>Regla y establecimientos nuevos de la Orden, y Caualleria del gloriosso Apostol Santiago: conforme lo acordado por el Capitulo General que se celebró en esta Corte el año de mil seiscientos y cinquenta y dos, y se feneció en el de seiscientos y cinquenta y tres</i> , Francisco Ruiz de Vergara y Pedro Villafranca Malagón (eds.), Madrid, 1655, BNE U/6281.
S.d.	Sin datos
Sig.	Signatura
Transcrip.	Transcriptor
Unid.	Unidades
Vol.	Volumen



1. IMÁGENES Y MAPAS

1.1. Representación de la Orden de Santiago y de Santa María en la batalla de Moclín (1280)¹



¹ *Las Cantigas de Santa María*, nº 63.





1.2. Representación de un freire santiaguista²



² *Libro de los Juegos de Alfonso X*, fol. 27r.





1.3. Representación de caballeros de la orden de Santiago y de Calatrava rezando³



³ *Las Cantigas de Santa María*, nº 205.





1.4. El Monasterio de Uclés⁴

Figura 1.4a. *Vistas exteriores del Monasterio de Uclés*



Figura 1.4b. *Vistas exteriores del Monasterio de Uclés*



⁴ La figura 1.4a procede de “Uclés, de monasterios y castillos en Cuenca”, sitio web “Sobre España”, consultado el 18/08/2012. URL: <http://sobreespana.com/2010/03/19/ucles-de-castillos-y-monasterios-en-cuenca/> ; la figura 1.4b proviene de “Monasterio de Uclés”, sitio web “Ciberactúa”, consultado el 18/08/2012. URL: <http://www.ciberactua.org/blogciber27/?p=3192>.





1.5. El Convento de San Marcos de León⁵

Figura 1.5a. *Vista frontal del Convento San Marcos de León*



Figura 1.5b. *Vista lateral del Convento San Marcos de León*



⁵ La figura 1.5a procede de “Convento de San Marcos (León)”, sitio web “solosequenosenada”, consultado el 18/08/2012. URL: <http://poiopoio.blogspot.com.es/2012/04/convento-de-san-marcos-leon.html>; la figura 1.5b proviene de “Opiniones de Convento de San Marcos (León)”, sitio web “Datuopinion.com”, consultado el 18/08/2012. URL: <http://www.datuopinion.com/monasterio-de-san-marcos>.





1.6. El Monasterio de Santiago de Espada de Sevilla⁶

Figura 1.6a. *Vista lateral del Convento de la Asunción, donde se ubicaba el Monasterio de Santiago de Espada*



Figura 1.6b. *Vista interior del Convento de la Asunción, antiguo Monasterio de Santiago de Espada*



⁶ La figura 1.6a procede de “Convento de la Asunción”, sitio web “Conocer Sevilla”, consultado el 18/08/2012. URL: <http://www.artesacro.org/conocersevilla/templos/conventos/santiagoEspada/index.html>; la figura 1.6b proviene de “Convento de la Asunción”, sitio web “Spain religious”, consultado el 18/08/2012. URL: <http://spainreligious.wordpress.com/2011/01/17/conventos-de-sevilla>.





1.7. La encomienda Santiaguista de Estepa⁷

Figura 1.7a. Plano de la encomienda de Estepa. Visita OS 1543, AHN, OO.MM., n°51107

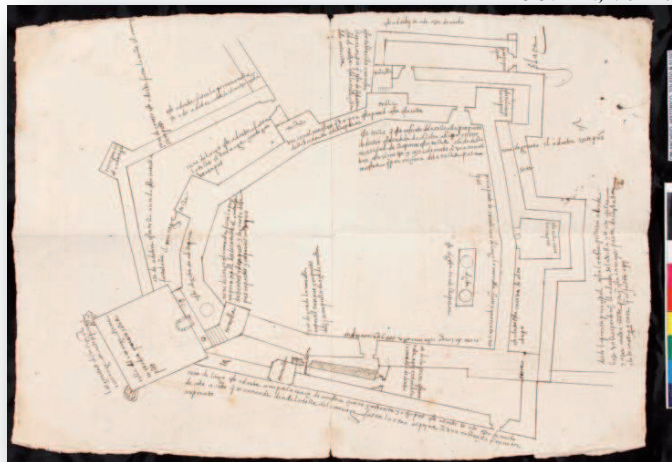


Figura 1.7b. Vista aérea de la encomienda de Estepa actualmente



Figura 1.7c. Vista lateral de la Iglesia de Santa María de Estepa



⁷ La figura 1.7b procede de “El cerro desde la sierra”, sitio web “Foro-ciudad”, consultado el 19/08/2012. URL: <http://www.foro-ciudad.com/sevilla/estepa/fotos/282392-el-cerro-desde-la-sierra.html>; la figura 1.7c proviene de “Iglesia Santa María La Mayor”, sitio web “Andalucía rústica”, consultado el 19/08/2012. URL: www.andaluciarustica.com/estepa_iglesia_de_santa_maria_la_mayor.htm.

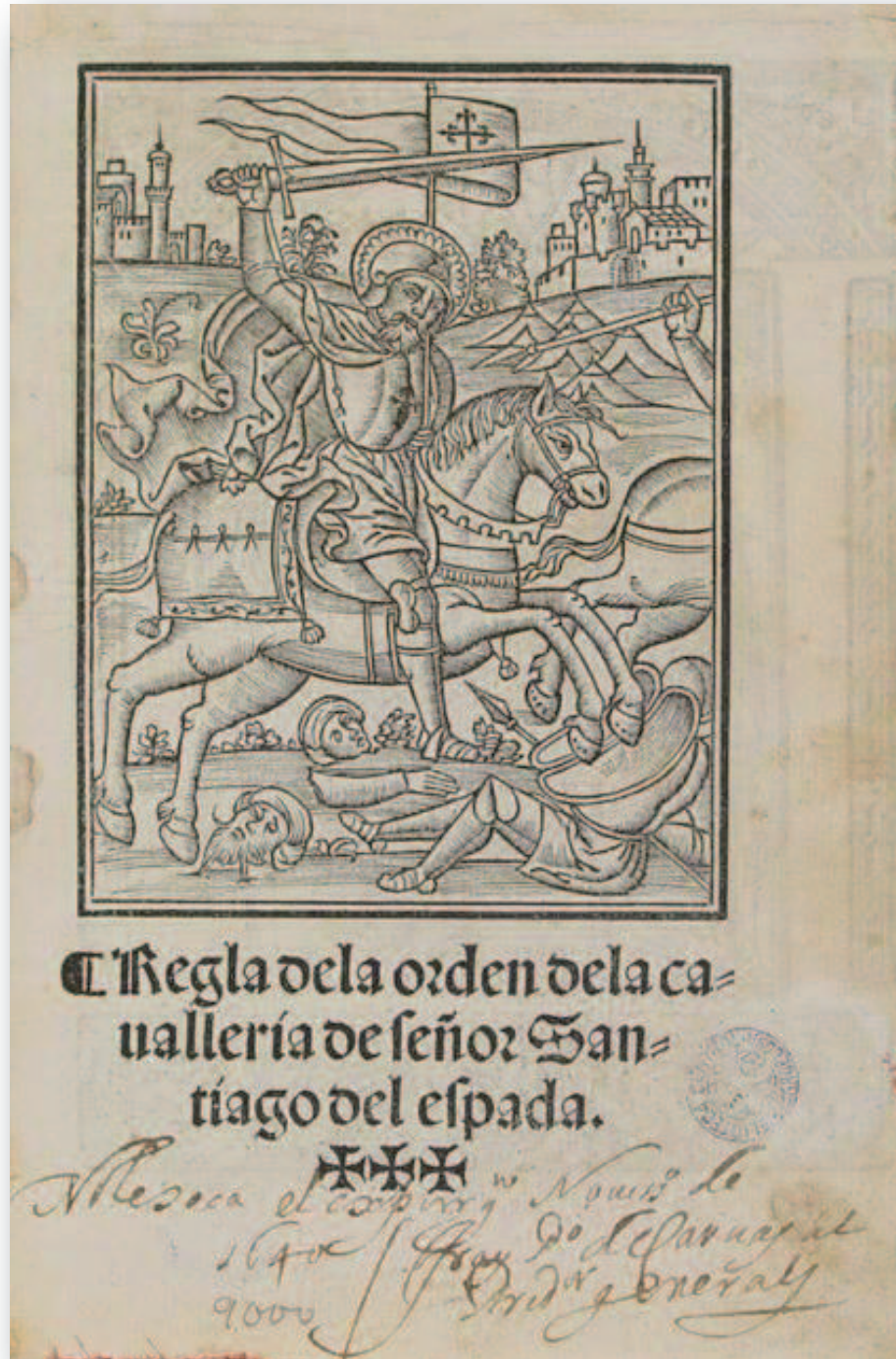






2. TEXTOS

2.1. Portada de la *Regla de la Orden de Caballería de Señor Santiago del Espada* de 1539⁹

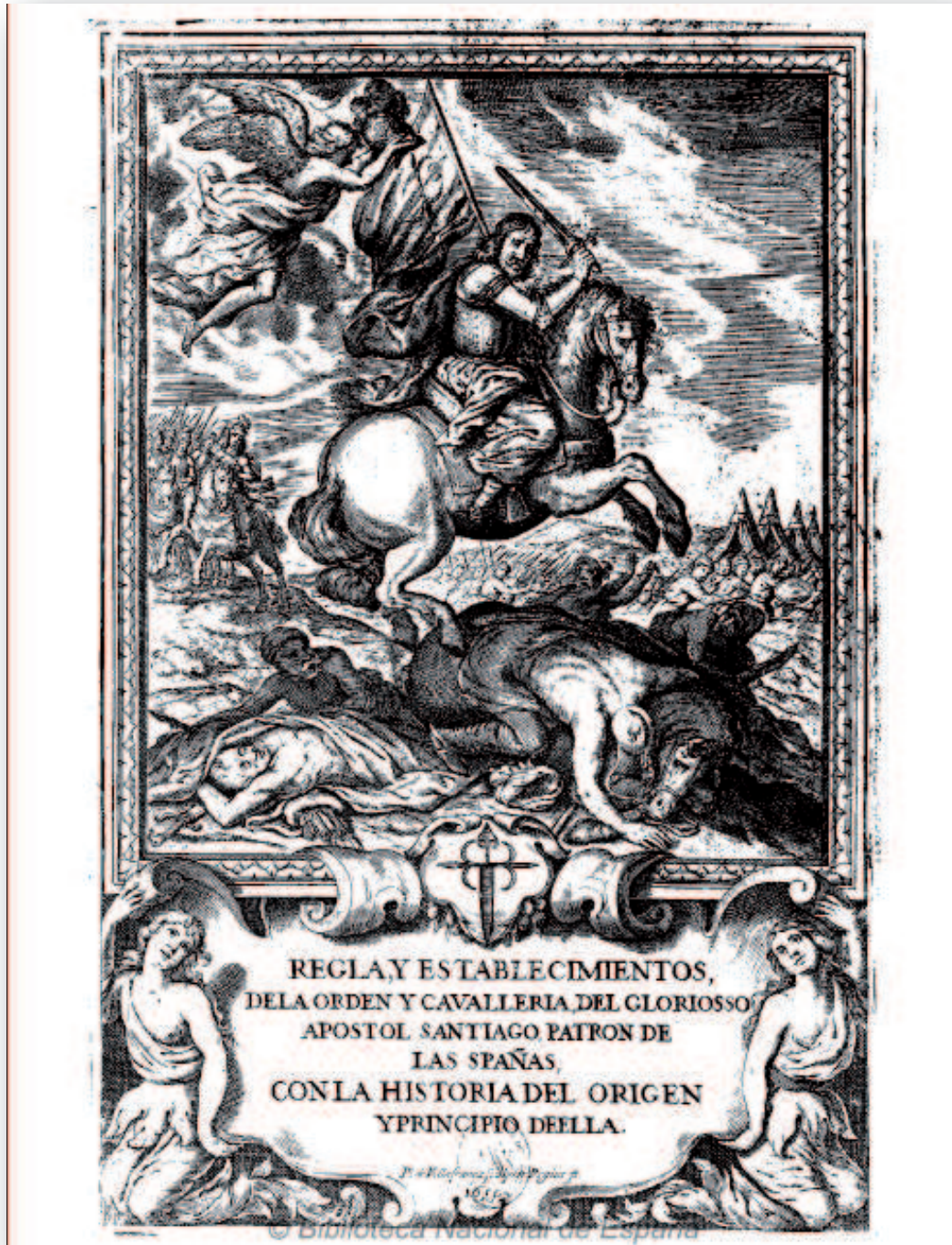


⁹ *Regla de la orden de cavallería de señor Santiago del espada*, Juan de Ayala (ed.), Toledo, 1539, BC (sin signatura), p. 1.





2.2. Portada de la *Regla y establecimientos de la Orden de Santiago de 1655*¹⁰



¹⁰ *Regla y establecimientos nuevos de la Orden, y Caualleria del glorioso Apostol Santiago: conforme lo acordado por el Capitulo General que se celebró en esta Corte el año de mil seiscientos y cinquenta y dos, y se feneció en el de seiscientos y cinquenta y tres*, Francisco Ruiz de Vergara y Pedro Villafranca Malagón (eds.), Madrid, 1655, BNE U/6281, p. 1.





2.3. “Interrogatorio de los religiosos clérigos de la Orden de Santiago que viven fuera de los conventos”¹¹

Interrogatorio de los Religiosos Clerigos de la Orden de Santiago, que viuen fuera de los Conuentos.

LO primero, que muestren el titulo del Beneficio que tuuieren, ò licencia de su Prelado para estar fuera de su Conuento, ò otra razon, y causa para estar, y residir fuera del dicho Conuento; y visto lo vno, y lo otro, se prouea lo que mas conuenga.

Lo segundo se le preguntará, como entiende los votos, en especial el voto de la obediencia, y si ha sido obediente a su Prelado en todo, y por todo en lo que le ha sido mandado, y en lo que toca al voto de la pobreza, si ha dado cada año inuentario de sus bienes todos, al tiempo, y quando es obligado; y si ha tenido, y tiene licencia para posseder en escrito, que la muestre, y la cedula del tiempo que ha que fue visitado.

Lo

¹¹ *Regla y establecimientos nuevos de la Orden, y Caualleria del glorioso Apostol Santiago: conforme lo acordado por el Capitulo General que se celebró en esta Corte el año de mil seiscientos y cinquenta y dos, y se feneció en el de seiscientos y cinquenta y tres*, Francisco Ruiz de Vergara y Pedro Villafranca Malagón (eds.), Madrid, 1655, BNE U/6281, pp. 122v-123v.



DE LOS VISITADORES.

123

Lo tercero, se le pregunte en lo tocante a terceros, y en lo tocante a si con juramento que primero haga de dezir verdad: Si ha sido, ò es amancebado, ò trata, y conuersa en casa de alguna muger, ò ella en casa del publicamente, donde de la tal conuersacion, y trato aya resultado escandalo, ò infamia, ò mal exemplo, ò que se aya quebrantado el tal voto de la castidad, ò si sabe, ò ha sabido, que otro Religioso alguno aya caido, ò estè en alguna de las cosas susodichas.

Lo quarto, si en la administracion de los Sacramentos ha tenido el cuidado necesario, ò si por descuido suyo se aya dexado de administrar alguno de los Sacramentos necesarios. Y si parroquiano alguno suyo se ha muerto sin los recibir: ò si sabe, que otro Cura alguno en esto aya sido, ò sea negligente, y descuidado, de manera, que sea necesario corregirle, y emendarle.

Lo quinto, si ha residido continua, y ordinariamente en su Beneficio, ò si se ha ausentado del: y para hazer la tal ausencia ha pedido licencia al Prelado. Y diga, y declare, que tiempo ha estado ausente del.

Lo sexto, si ha jugado a los naypes, ò dados, ò otros juegos prohibidos a los Religiosos, jugando dineros, ò otras prefeas, y en que cantidad: y si de los tales juegos ha resultado escandalo, ò mal exemplo en el Pueblo. Declare lo que sabe con juramento.

Lo septimo, se le pregunte, si ha jurado en juicio sin licencia de su Prelado, ò que otro alguno lo aya hecho: ò si tiene costumbre de jurar juramentos prohibidos a Religiosos, y contra su Habito, y Religion, de que los legos se ayan escandalizado, y se les aya dado mal exemplo, ò si sabe, que otro Religioso, ò Cura alguno tenga costumbre de lo hazer.

Lo octauo, se le pregunte, si ha leído, y lee tres vezes al año la Regla de la Orden, ò si por dexarla de leer, està ignorante de las cosas della, sin saber lo que es obligado a ha-

X 3

ZCR



TITVLO XI.

zer, y cómo ha de viuir segun Dios, y Orden; y si tiene Regla, y reformation de la dicha Orden.

Lo nono, si dize, ò haze dezir en cada vn año las treinta Missas por los difuntos, ò bienhechores de la Orden, conforme al estatuto que dello ay: y por razon del pie del Altar que lleua, ò por la parte que le cabe, por auer mas de vn Cura en la tal Encomienda, donde tiene su Beneficio.

Lo dezimo, se le pregunte, si su Beneficio tiene algunos anexos, como son casas, viñas, y otras heredades: y si ha vendido, trocado, ò censuado alguna dellas sin licencia del Prelado: ò si por no las reparar, y beneficiar, como conuenia, han venido en diminucion, y menos valor.





2.4. “Interrogatorio de monjas”¹²

Interrogatorio de Monjas.

LO primero, que a cada vna se le mande en particular declare la verdad de lo que fuere preguntada, y en lo que pareciere conuenir, se les reciba juramento.

Como entiende, y guarda los votos de la Religion: en lo qual se les declare lo que conuiene que entiendan a cerca de lo que han de responder.

Si cumplen bien los Diuinos Oficios en el Altar, y Coro, y si dicen Miffa, y Visperas cantadas, y Maytines en tono cada dia, como, y a que hora.

Si hazen dezir las Miffas, y Aniuersarios que son obligadas por los difuntos, y personas, que son a cargo.

Si figuen todas el Refitorio, y en el tienen licion de ordinario, y guardan silencio, y esta cerrado, sino es en el tiempo que entran a comer, y aderezarlo: y si leen la Regla, y reformation: y si son bien proueidias de la comida.

Si tienen proueida la enfermeria cō piedad, y caridad, y tratan bien las enfermas ancianas, y viejas, conforme a la posibilidad de la casa.

Si duermen todas en dormitorio, y guardan silencio, y hazen oracion, y conjugacion cada vna entre si, y echan agua bendita antes que se acuestan.

Si

¹² Regla y establecimientos nuevos de la Orden, y Caualleria del glorioso Apostol Santiago: conforme lo acordado por el Capitulo General que se celebró en esta Corte el año de mil seiscientos y cinquenta y dos, y se feneció en el de seiscientos y cinquenta y tres, Francisco Ruiz de Vergara y Pedro Villafranca Malagón (eds.), Madrid, 1655, BNE U/6281, pp. 123v-124r.



DE LOS VISITADORES:

124

Si confiesan; y conulgan la primera Dominica del Ad-
uiento, y Pascuas, y los demas dias que deuen, conforme a
la reformation.

Si hazen venia todos los Domingos a la Comendadora

Si està cumplido el numero de las Religiosas, conforme
al establecimiento.

Si la Comendadora haze biẽ su oficio, y trata cõ amor,
y caridad las Religiosas, y procura, y haze que se guarde la
Regla, establecimientos, y reformation, y haze beneficiar
la hazienda, ò ay algo perdido della.

Si està prouida la roperia, y guardan conformidad en
el vestir.

Si las Sargentas traen el Habito sin braçuelos, e confor-
me al establecimiento, y si reciben presentes, y cartas sin
licencia de su Prelada.

Si salen de casa; ò entran legos en ella sin causa necessa-
ria, y forçosa; como Medico, y Barbeta, ò Clerigo para
los Sacramentos; y estos si entran acompañados como
deuen.

Si el Prior, ò Administrador haze bien su oficio, si admi-
nistra bien los Sacramentos, si zela casa, y honra de las Re-
ligiosas:

Si procura hermandad, y conformidad.

Si las andaderas son honestas, y conuenientes.

Si tienen de que se acusar.

Si saben de algunas infamias, ò passion, ò culpa, ò peca-
do publico de alguna persona de la Orden.

Que cada vna declare lo que parece ay que remediar en
la casa.



2.5. Fragmento referente a libros litúrgicos de la Visita de 1501 en Estepa¹³

Libros

. con un libro de noche de Gueyellano por el del Obispo de mona de us (en) 2
 . con un salario deyo. unas anastasio buenas y otras de las 3
 . un pedazo de dinero de lo de una Iglesia copada de lo de 3
 . un libro de fiestas nuevas de curia 3
 . un salario deyo de una Iglesia 3
 . con libros de fiestas viejas y un privilegio y un bannario 3
 . un libro bueno y un dñal bueno en dos merpas 3
 . con un dñal de las dñas de la dñal y un dñal de la dñal de 3

¹³ Visita OS de 1501, AHN, Órdenes Militares, 1105-C, f331r.





2.6. Transcripción de capítulos referentes a liturgia en la *Regla de la Orden de Caballería de Señor Santiago del Espada de 1539*¹⁴

fol. VIIv

Capítulo IV. De la oración universal que han de decir los freiles cada día.

Por el Papa y la Iglesia Romana, digan cada día tres veces el *pater noster*. Por su maestre que Dios le de saber, hacer y gracia para bien regir los que le son dados a cargo a honor y acrecentamiento de la Santa Iglesia y conseguimiento de la vida perdurable digan una vez el *pater noster*. Por los freiles vivos y por la salud de sus ánimas, digan tres veces *pater noster*. Por todos sus difuntos digan seis veces el *pater noster*. Por todos los fieles difuntos, digan un *pater noster*. Por la paz de la Santa Iglesia, digan un *pater noster*. Por su rey, digan *pater noster*. Por su obispo, digan *pater noster*. Por el patriarca y la casa santa de Jerusalén que nuestro señor la torne a poder de cristianos, un *pater noster*. Por los reyes y príncipes y defensores de la cristiandad, y por todos los prados de la Iglesia un *pater noster*. Por todos los religiosos que están en observancia de religiosos de cualquier orden que sean un *pater noster*. Por nosotros bien hechores y malechores un *pater noster*, porque los bien hechores reciban galardón de Dios, y los malhechores se conviertan. Por los frutos de las tierras un *pater noster*. Los cuales todos son 23 veces el *pater noster*. Y todo freire los debe decir y rezar cada día.

fol. VIIIr

Capítulo V. Como se deben levantar los freires a maitines, y oír las horas, y del silencio que han de tener.

Levántense a maitines todo tiempo luego como oyeren campana de su iglesia, si estuvieren sanos, o no fueren fatigados de grandes trabajos. Y primeramente encomiéndense a Dios y a la gloriosa Virgen Santa María su madre y a los bienaventurados apóstoles San Pedro y San Pablo señor Santiago y a todos los santos con cuanta devoción y humildad pudieren, y digan el *pater noster* tres veces en honor de la Santa Trinidad por la salud de sus almas. Tengan silencio en la iglesia

¹⁴ *Regla de la orden de cavalleria de señor Santiago del espada*, Juan de Ayala (ed.), Toledo, 1539, BC (sin signatura).



mientras el divino oficio se hiciere y no hablen sino pocas veces, y esto cuando alguna necesidad se ofreciere. En las horas de Santa María deben estar en pie en la iglesia, salvo en su propia fiesta por la plixidad de las horas. En las otras horas, al *venite*, *himno*, *magnificat* y *benedictus*, estén en pie. Y cuando dijeren *Gloria Patri*, inclinen las cabezas al altar.

fol. VIIIr

Capítulo VI. De las horas canónicas que han de rezar.

Cuando no pudieren oír las horas del día digan un *pater noster* de rodillas si no fuere fiesta. E por los maitines del día y de Santa María digan veintiséis veces el *pater noster* y por cada una de las otras horas así del día como de Santa María es a saber, por *prima*, *tertia*, *sexta*, *nona*, *completas*, digan seis veces el *pater noster*. Y en comienzo de todas las horas digan un *pater noster*, hincadas las rodillas como dijimos, y después comiencen con *Deus in adiutorium meum intende. Gloria Patri*. Y en fin de cada una de las horas digan un *pater noster* con *Requiem eternam* por las vísperas del día y de Santa María digan diez veces el *pater noster*, y así las comiencen y acaben como hemos dicho de las otras horas.

fol. VIIIv

Capítulo VII. De cómo han de oír cada día misa y tener capítulo particular, y como han de leer la regla cada mes una vez.

Cada día oigan misa si pudieren, salvo si fueren ocupados por algunas grandes necesidades, y después de la misa y de la prima vayan a capítulo con silencio y temor de dios, y echados e el suelo ante la cruz y ante el comendador, hecha ya venía suelten el capítulo y vayan donde el comendador les mandare y por la salud de sus ánimas y provecho de la casa. El día del domingo tenga el capítulo más espacioso, donde con mayor deliberación y con mayor gravedad pospuesto todo clamor traten los negocios de la casa, y aquellas cosas que a salud de sus ánimas vieren que cumplen y a utilidad de la casa, con el ayuda de Dios trabajen de las hacer y acabar, y sea leída en cada mes una vez la regla.

*fol. XIIv***Capítulo XXIII. Del silencio y lección a la mesa.**

Tengan silencio a la mesa y no hablen sino fuere por menester de ella, o por otra cosa de grande necesidad. E donde hubiere convento, cada día oigan lección.

*fol. XIIIv***Capítulo XXIX. De las misas y oraciones que los freires han de decir por los freires difuntos y por los otros familiares que con ellos moraren.**

Cuando algún freire muriere, y los otros freires los supieren, cada sacerdote diga por su ánima tres misas, y el que no fuere sacerdote de misa y fuere clérigo, rece un salterio. Esto se entiende si estuviesen presentes. Los freires legos si estuviesen presentes, por las tres misas que dicen el sacerdote, digan ciento y cincuenta veces el *pater noster*. E si fueren ausentes figan cincuenta veces el *pater noster*. El sacerdote si fuere ausente diga una misa y el clérigo que no es de misa, si fuere ausente rece cincuenta salmos. El comendador so cuyo poderío falleciere el freire, por el anima del difunto administre a un pobre por cuarenta días las cosas necesarias para su mantenimiento así como a uno de los freire vivientes. E los freires clérigos hasta que pasen cuarenta días hagan sacrificio por el ánima del difunto, o hagan conmemoración de él en la misa. Si alguno de los que moraren por cierto tiempo con los freires, y dentro del dicho tiempo falleciere, el comendador so cuyo poder muriere, dé de comer a un pobre por siete días. E los freires que fueren preferentes si son sacerdotes digan una misa. Si son legos digan cincuenta veces *pater noster* por su ánima. E los que no fueren presentes digan trece veces el *pater noster*, cuando su muerte supieren.

*fol. XIVr***Capítulo XXX. De las treinta misas que han de decir cada año.**

Por todos sus difuntos comúnmente porque por ventura la muerte de algunos no se puede saber por todos, cada uno pague cada un año 30 misas.



Capítulo XXXIII. Como los freires clérigos han de vivir en las villas en las villas y lugares de la orden.

Los freires clérigos así en los castillos, como en las villas de la orden vivían juntamente so la obediencia del prior que sobre ellos fuere ordenado. Los cuales provean a las iglesias como vieren que es menester, y muestren ciencia de letras a los hijos de los freires legos, que en el maestre les mandare, y administren las cosas espirituales y sacramentos a los freires legos, así en la vida como en la muerte. Las cuales traigan sobrepellices según la providencia de su prior. Tengan claustro y convento donde los freires legos puedan confesar, y puedan estar en el convento, y oír los oficios divinos cuando el maestre pluguiere de les dar lugar que estén allí.

fol. XXVr-XXVv

Los salmos y oración que se han de rezar por la mañana son las siguientes.

Deus in adiutorium meum intende: domine adadiuvandum me sestina.

Confundantur et revereantur: qui querunt animam meam.

Avertantur retrorsum et erubescant: qui volunt mihi mala.

Avertantur statim erubescantes: qui dicunt mihi euge euge.

Exultente et letentur in te omnes qui querunt te: et dicant semper magnificetur deus qui diligunt salutare tuum.

Ego vero egenus et pauper sum: deus adiuva me.

Adiutor meus et liberator meus es tu domine ne moreris.

Gloria patri et filio.

Sicut erat in principio, et nunc, et Semper, et in secula seculorum.

Ad te domine levavi animam meam: deus meus in te confido non erubescam.

Neque irrideant me inimici mei: etenim universi qui sustinent te non confundentur.

Confundentur omnes iniqua agentes: supervacue.

Vías tuas domine demonstra mihi: et semitas tuas edoce me.



Dirige me in veritate tua et doce me: quia tu es deus salvator meus et te sustinui tota die. Reminiscere miserationum tuarum domine: et misericordiarum tuarum quia a seculo sunt.

Delicta iuventutis mee: et ignorantias meas ne memineris.

Secundum misericordiam tuam memento mei tu: propter bonitatem tuam domine.

Dulcis et rectus dominus: propter hoc legem dabit delinquentibus in via.

Diriget mansuetos in iudicio: docebit mites vias suas.

Universe vie domini misericordia et veritas: requirentibus testamentum eius et testimonia eius.

Propter nomen tuum domine et propitiaberis peccato meo: multum est enim.

Quis est homo qui timet dominum: legem statuet ei in via quam elegit.

Anima eius in bonis demorabitur: et semen ipsius hereditabit terram.

Firmamentum est dominus timentibus eum: et testamentum ipsius ut manifestetur illis. Oculi mei semper ad dominum: quoniam ipse evellet de laqueo pedes meos.

Respice in me et miserere mei: quia unicus et pauper sum ego.

Tribulationes cordis mei multiplicatae sunt: de necessitatibus meis erue me.

Vide humilitatem meam et laborem meum: et dimitte universa delicta mea.

Respice inimicos meos quoniam multiplicati sunt: et odio iniquo oderunt me.

Custodi animam meam et erue me: non erubescam quoniam speravi in te.

Innocentes et recti adheserunt mihi: quia sustinui te.

Libera deus Israel: ex omnibus tribulationibus suis.

Gloria patri et filio: et spiritusancto.

Sicut erat in principio et nunc et Semper et in secula seculorum.

fol. XXVv

Oración para la mañana.

Gratias tibi ago omnipotens eterne deus que me dignatus es custodire in hac nocte: per tuam sanctam misericordiam deprecor clemenciam tuam misericors deus: concede mihi venturum diem sic peragere in tuo sancto servicio cum humilite et discretione: ut servitus mea complaceat tibi. Per christum dominum nostrum. Amen.



Oración para la noche.

Gratias ago tibi omnipotens pater: que me dignatus es custodire in hac die: per tuam sanctam misericordiam deprecor clementiam tuam misericors deus: concede mihi hanc noctem mundo corde et corpore sic pertransire, quatenus mane consurgens gratum tibi servitium exsolvere possim. Per christum dominum nostrum. Amen.

La forma y manera que se usa en el dar en hábito de la orden de la caballería de Santiago.

Cuando alguno viniere a tomar el hábito de la orden no debe ligeramente ser recibido sin que primero estén certificados de sus méritos y costumbre y se sepa si concurren en él las calidades que se requiere según la regla privilegios y establecimientos de la orden. E cuando se recibiere, el prior, u otro sacerdote a quién se cometiere la dación del hábito dirá así.

Uds caballero, o hermano venís a recibir la orden, y dais a entender como tenéis deseo de servir a Dios nuestro señor, y por tanto os conviene de aquí adelante mudar todas vuestras cosas, porque así como el hábito, así habéis de mudar las costumbres. Porque hasta aquí andanades por donde queriades, y comiades, y bebiades, y dormiades cuando habiades gana, y todas las otras cosas haciades a vuestra voluntad. De aquí adelante será de otra manera, que habéis de poner toda vuestra voluntad en las manos de vuestro perlado, a quién habéis de tener obediencia, y comer, y beber, y dormir, y hacer todas las otras cosas cuando vos los mandaren. E no conforme con vuestra voluntad. Sois contento de lo hacer así. Si responde que si. Proseguirá diciendo. Mas vos preguntamos. Si estáis aparejado para que guardéis la puerta, y los puercos, y los moros, y todas las otras cosas que vos fueren mandadas. Si responde que sí, proseguirá. Pues mas vos decimos que la orden no vos promete armas, ni caballo, ni encomienda, ni maestrazgo. Y si es para clérigo, priorazgo, ni vicaría ni beneficio, salvo el pan y el agua, y la merced de la orden que es grande. Sois contento con esto. Respondiendo que sí, proseguirá. Parad mientes, sed bien



apercibido, no digáis después que no vos lo hecimos saber. Ahora vos preguntaremos algunas cosas, que si las negasedes y después se puedan saber, quitaros han el hábito, y echaros han de la orden. La primera es, si hiciste profesión en otra orden. La segunda si sois casado, o hicisteis prometimiento a alguna mujer de casar con ella, y si traéis su licencia y consentimiento. La tercera, si mataste algún clérigo, o cometistes algún sacrilegio, por el cual huyesedes de ir a Roma. La cuarta, si debéis deuda porque la orden pueda ser prendada. La quinta, si fuiste reptado, de que no vos salvastes. Si respondiere a todo que no. Dirá. Sea nuestro señor loado y el apóstol Santiago. Agradeced a Dios y a estos hermanos la merced que vos hacen en recibirlos en su compañía. Luego hincarse ha de rodillas y el prior, o sacerdote desnúdele la capa seglar diciendo. *Exuat te deus veterem hominem cum actibus suis*. Y eche el manto blanco diciendo. *Et induat te nouum hominem, qui secundum denan creatus es in iusticia et sanctitate et veritate. In nomine patris et filium et spiritui sancti. Amen.*

Luego levantar se ha el prior, o sacerdote, y todos los otros religiosos, y dirán estas preces sobre el nuevo religioso. *Vers. Saluum sac seruum tuum domine. Resp. Deus meus sperantem in te. Vers. Mitte ei domine auxilium de sancto. Resp. Et ex syon tuere eum. Vers. Domine exaudi orationem meam. Resp. Et clamor meus ad te veniat. Vers. Dominus vobiscum. Resp. Et cum spiritu tno. Oremus. Oratio.*

Immensam clementiam tuam omnipotens deus humiliter imploramus, ut hunc samulum tuum, cui in tuo nomine habitum nostre religionis imponimus, bene ꝑ sicare tua petate digneris, qua tenus perposito regulari, sic tibi seruire valeat, ut ad vitam eternam pervenire mereatur. Per dominum nostrum iesum christum filium tuum. rc. Vers. Dominus vobiscum. Resp. Et cum spiritu tuo. Vers. Benedicamus domino. Resp. Deo gratias. Et benediction dei omnipotentis patris et filium et spiritus sancti descendat et maneat super te semper. Amen.

Luego bese la mano el nuevo religioso a quien le dio el hábito, y levántense, y vestido el manto blanco abrazará y dará paz a todos los del capítulo, y asentarle ha en la postrimera silla, y el que le dio el hábito le dirá, que donde quiera que se hallare ayuntado con otros caballeros y religiosos de la orden ha de ser en los asientos y en todo, los demás el postrero, hasta tanto que venga otro a quién le preceda. Luego suelten el capítulo diciendo. *Laudate dominum omnes gentes et in secula seculorum.*



Forma de las ceremonias que se hacen y oraciones que se dicen al tiempo de morir.

Cuando alguno de la orden quisiere morir, tomarán ceniza bendita con la bendición infrascripta y con ella harán una cruz encima de alguna alhombra, o repostero que esté tendido en el suelo. La cual cruz ha de ser tan luenga como el cuerpo del enfermo, y sobre ella pongan el cuerpo del enfermo cuando estuviere en el agonía de la muerte, vestido su manto blanco si fuere caballero, y si fuere freírle su ropa y giraldete, con una candela bendita encendida en la mano.

Bendición de la ceniza.

Vers. Adiutorium nostrum in nomine domini. Resp. Qui secit caelum et terram.

Vers. Sit nomem domini benedictum. Resp. Ex hoc nunc et usqc seculum.

Vers. Domine exaudi orationem meam. Resp. Et clamor meus.

Vers. Dominus vobiscum. Resp. Et cumspum tuo. Oremus.

Oratio.

Deus indulgentie pietatis et misericordie qui ninivitis cinere et cilicio inditus: et misericordiam tuam clamantibus subuenisti: exaudinos propitious: et hanc creaturam cineris: qua peccatores indulgentiam tue misericordie implorantes utimur.

Benedicere dignare et sanctificationis tue gratiam super eam infunde: ut quicumque pulueris huius lustratione asperses suerit: indulgentiam et remisionem omnium peccatorum a te pie omnipotens deus mereatur accipere.

Per dominum nostrum iesum christum silium tuum. In secula seculorum.



fol. XXVIIv

Luego le vestirán el hábito para ponerle la sobredicha cruz, y vistiéndoselo dirán esta oración.

Suscipe domine animam servi tui revertentem ad te: et veste celesti indue eam: et da requiem celestem: ut in paradisi gaudio noticiam mysteriorum dei agnoscat: et inter posidentes vitam eternam possideat. Per christum dominum nostrum. Amen.

fol. XXVIIv

Para cuando acabe de espirar. Oración.

Migranti in tuo nomine domine de tam incerta et instabili vita: sempiternam vitam illam ac letitiam in celestibus presta. Per christum dominum nostrum. Amen. Qui prosuit animam tuam ad vitam suscipat te cum sanctis suis, et saciat tecum misericordiam suam. Amen.

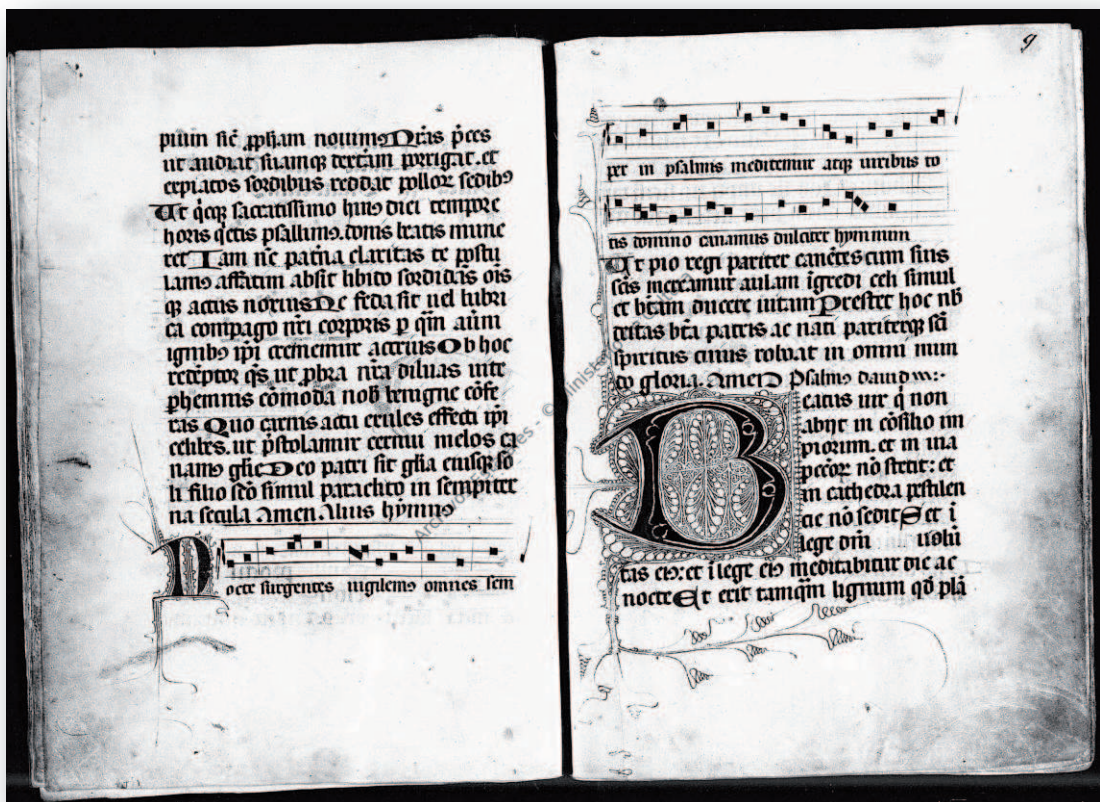




3. MÚSICA Y LITURGIA

3.1. Fragmento musical del salterio AHN/cód. L.930

Fols. VIIIv-IXr

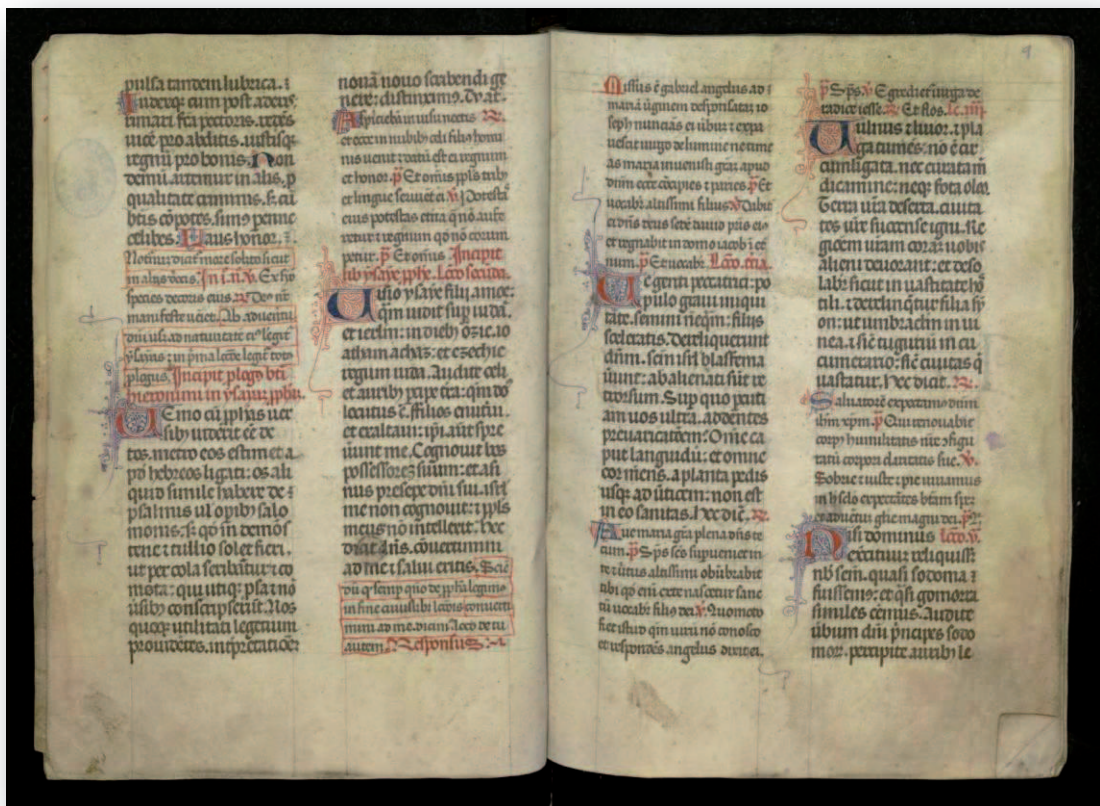






3.2. Fragmento litúrgico del dominical BNE/ms.382

Fols. VIIIv-IXr

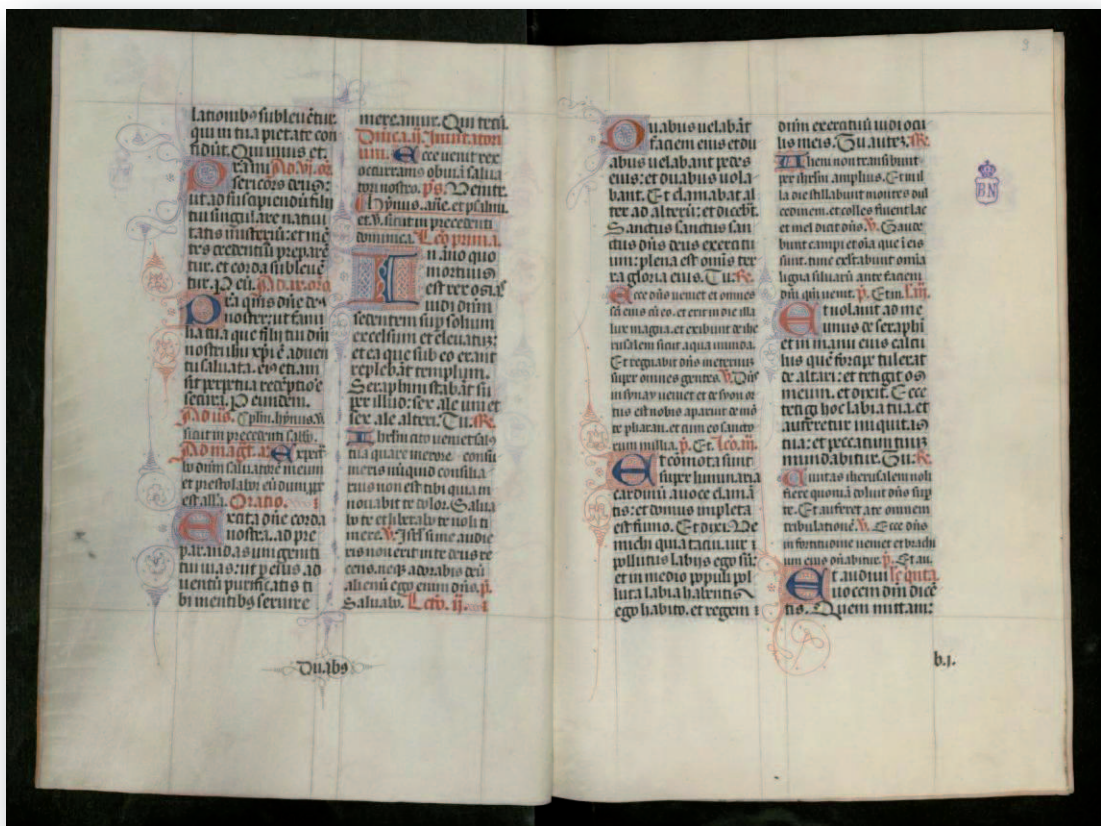






3.3. Fragmento litúrgico del breviario BNE/ms.240

Fols. VIIIv-IXr







3.4. Fragmento musical del Kyrial MR-10 de Estepa

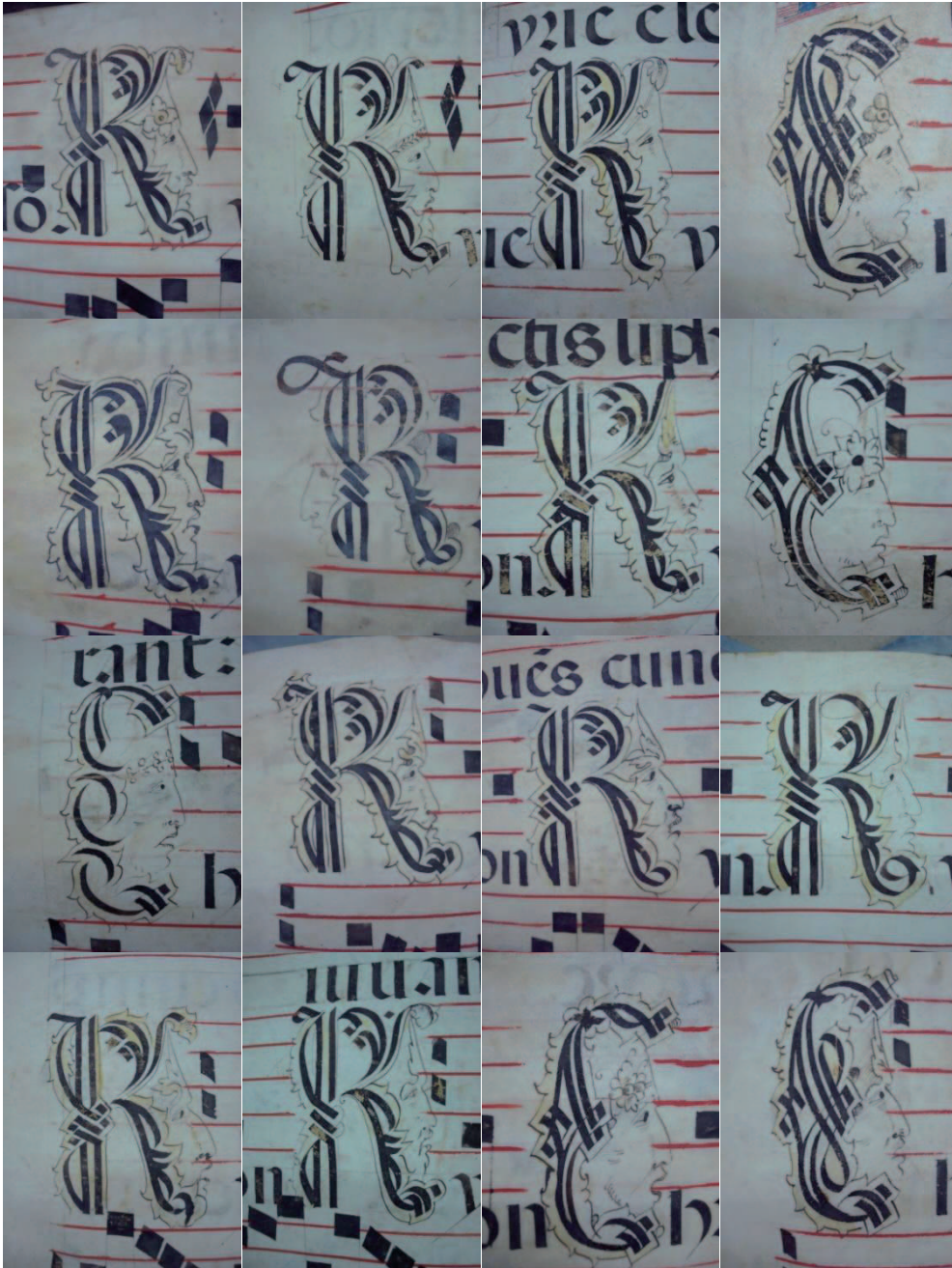
Fols. VIIIv-IXr







3.5. Selección de letras miniadas del MR-10 de Estepa







3.6. Ubicación y depósito del fondo litúrgico-musical de Estepa

Figura 3.6a. *Vista frontal de la estantería. Sala de Archivos del Museo Padre Martín Recio (Estepa)*



Figura 3.6b. *Vista lateral de la estantería. Sala de Archivos del Museo Padre Martín Recio (Estepa)*





